



**UNIVERSIDAD LIBRE
SECCIONAL PEREIRA**

**ESTADO ACTUAL DE PREPARACIÓN Y PROPUESTA DE
ACOMPañAMIENTO PARA LA TRANSICIÓN HACIA LA APLICACIÓN DEL
MARCO TÉCNICO NORMATIVO DE INFORMACIÓN FINANCIERA PARA LAS
MIPYMES EN PEREIRA. AÑO 2016.**

**PEREIRA
2016**



**UNIVERSIDAD LIBRE
SECCIONAL PEREIRA**

DIRECTIVOS NACIONALES

DOCTOR JORGE ALARCON NIÑO
Presidente Nacional

DOCTOR JORGE GAVIRIA LIEVANO
Vicepresidente

DOCTOR FERNANDO DEJANÓN RODRÍGUEZ
Rector Nacional

DOCTOR ANTONIO JOSÉ LIZARAZO OCAMPO
Censor Nacional

DOCTOR PABLO EMILIO CRUZ SAMBONI
Secretario Nacional

UNIVERSIDAD LIBRE SECCIONAL PEREIRA

DOCTOR MIGUEL GONZÁLEZ RODRÍGUEZ
Presidente

DOCTOR FABIO GIRALDO SANZ
Rector

DIANA PATRICIA GIRALDO PALACIO
Censora

DOCTOR JULIAN OSORIO VALENCIA
Director Seccional de Investigaciones

DOCTOR JAIME ALBERTO MONTOYA OSSA
Decano Facultad Ciencias Económicas, Administrativas y Contables

DOCTORA BEATRIZ ELENA LEÓN DE LA PAVA
Síndico Gerente

DOCTORA CARMEN ELENA ARAGON VILLA
Secretaria Seccional



**UNIVERSIDAD LIBRE
SECCIONAL PEREIRA**

INVESTIGADORES PRINCIPALES

**LUIS ALBERTO ARTEAGA CASAS
JORGE HUMBERTO ZAPATA ARANGO**

AUXILIARES DE INVESTIGACIÓN

**MARIA DEL PILAR GUAPACHA HOYOS
DANIELA MESA LOAIZA**

**PEREIRA
2016**

NOTA DE ACEPTACIÓN

Firma del Presidente del Jurado

Firma del Jurado

Firma del Jurado

Pereira, abril de 2016

TABLA DE CONTENIDO

	Pág.
LISTA DE TABLAS	7
LISTA DE GRÁFICAS	9
LISTA DE ANEXOS	10
ASPECTOS TEÓRICOS Y METODOLÓGICOS DE LA INVESTIGACIÓN	11
INTRODUCCIÓN	11
OBJETIVOS DE LA INVESTIGACION	12
CASOS EMPRESARIALES	12
CASO GALLEGO Y ASOCIADOS SAS	12
PROYECTO DE ADOPCIÓN DE LAS NIIF EN BOTERO LOSADA S.A.	12
CASO ISAGEN	21
CASO NUTRESA	22
MARCO TEÓRICO	34
ANÁLISIS DECRETO 2706 DEL 27 DE DICIEMBRE DE 2012	46
MARCO CONTEXTUAL	50
DISEÑO METODOLÓGICO	50
POBLACIÓN Y MUESTRA	51
ESTRUCTURA DE LAS ENCUESTAS APLICADAS	52
FICHA TÉCNICA	54
1. ESTADO DEL ARTE RESPECTO A LAS NORMAS TÉCNICAS DE INFORMACIÓN FINANCIERA ESTABLECIDAS EN EL DECRETO 2706/2012	56
1.1 DESCRIPCIÓN DE LAS MIPYMES	57
1.2 OBJETIVOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS	58
1.3 PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS	64
1.4 NORMA INTERNACIONAL DE INFORMACIÓN FINANCIERA	67

2. DIAGNÓSTICO DEL ESTADO ACTUAL Y LAS NECESIDADES PARA ACOMPAÑAMIENTO EN LA TRANSICIÓN HACIA LA APLICACIÓN DE LAS NORMAS TÉCNICAS DE INFORMACIÓN FINANCIERA DE LAS MIPYMES DEL SECTOR AUTOPARTES DEL MUNICIPIO DE PEREIRA	71
2.1 RESULTADOS DE LAS ENCUESTAS	71
2.3 RESULTADOS DE LAS ENTREVISTAS	90
2.3 MATRIZ FODA	97
3. PROPUESTA DE UN MODELO DE ACOMPAÑAMIENTO PARA LA TRANSICIÓN HACIA LA APLICACIÓN DE LAS NORMAS TÉCNICAS DE INFORMACIÓN FINANCIERA DE LAS MIPYMES DEL SECTOR AUTOPARTES DE PEREIRA	105
3.1 PROPUESTA DE ACOMPAÑAMIENTO	105
3.2 CASO REAL DE LA EMPRESA TECNIHIDRAULICO PEREIRA SAS	107
3.3 PROPUESTA	122
3.4 REVELACIONES	125
CONCLUSIONES	134
RECOMENDACIONES	136
BIBLIOGRAFÍA	137
ANEXOS	140

LISTA DE TABLAS

	Pág.
Tabla 1. Balance General Grupo Nutresa	22
Tabla 2. Estado de resultados Grupo Nutresa	24
Tabla 3. Resumen de principales diferencias	25
Tabla 4. Estructura de la entrevista – Expertos en tema de NIIF N° 1.	53
Tabla 5. Estructura de las encuestas realizadas a los empresarios del sector autopartes– instrumento N° 3	53
Tabla 6. Ficha Técnica	54
Tabla 7. Género.	71
Tabla 8. Rango de edad.	72
Tabla 9. Experiencia en el sector.	73
Tabla 10. Formación académica.	74
Tabla 11. La empresa según el decreto 2649.	76
Tabla 12. Apoyo en el soporte a la gestión financiera y contable de la empresa	77
Tabla 13. Información financiera de la empresa es importante en cuanto a	78
Tabla 14. Mejor forma de llevar un control sobre las operaciones de la empresa.	80
Tabla 15. Qué pasa con el trato a la empresa por su tamaño y forma de manejo.	81
Tabla 16. Destino de los comprobantes de las transacciones realizadas.	82
Tabla 17. A qué grupo pertenece su empresa.	85
Tabla 18. Impacto de las NIIF en la organización.	86
Tabla 19. Posición frente a la nueva normatividad NIIF para mipymes.	87
Tabla 20. Observaciones.	89
Tabla 21. Resultados de las entrevistas	90
Tabla 22. Entrevistas realizadas.	90
Tabla 23. Matriz FODA	97
Tabla 24. Estrategia DO.	101
Tabla 25. Estrategia FO.	102
Tabla 26. Estrategia FA	103

Tabla 27. Estrategia DA	104
Tabla 28. Estados financieros.	107
Tabla 29. Valoración de activos diciembre 01 de 2015.	121
Tabla 30. Hoja de trabajo.	122
Tabla 31. Efectivo y equivalente de efectivo.	129
Tabla 32. Cuentas por cobrar	129
Tabla 33. Resultados acumulados.	130
Tabla 34. Valoración de activos diciembre 01 de 2015.	131
Tabla 35. Ajustes.	131
Tabla 36. Otras cuentas por pagar.	132
Tabla 37. Pasivos por impuestos.	133
Tabla 38. Resultados acumulados.	133

LISTA DE GRÁFICAS

	Pág.
Gráfica 1. Género.	72
Gráfica 2. Rango de edades.	73
Gráfica 3. Experiencia en el sector.	74
Gráfica 4. . Formación académica.	75
Gráfica 5. La empresa según el decreto 2649.	77
Gráfica 6. Apoyo en el soporte a la gestión financiera y contable de la empresa	78
Gráfica 7. Información financiera de la empresa es importante en cuanto a	79
Gráfica 8. Mejor forma de llevar un control sobre las operaciones de la empresa	81
Gráfica 9. Qué pasa con el trato a la empresa por tamaño y forma de manejo	82
Gráfica 10. Destino de los comprobantes de las transacciones realizadas.	83
Gráfica 11. Manejo de la información financiera.	84
Gráfica 12. A qué grupo pertenece su empresa.	85
Gráfica 13. Impacto de las NIIF en la organización.	87
Gráfica 14. Posición frente a la nueva normatividad NIIF para mipymes.	88
Gráfica 15. Posición frente a la nueva normatividad NIIF para mipymes.	89

LISTA DE ANEXOS

	Pág.
Anexo A. Encuesta	140
Anexo B. Entrevista estructurada.	143

ASPECTOS TEÓRICOS Y METODOLÓGICOS DE LA INVESTIGACIÓN

INTRODUCCIÓN

La implementación de las NIIFS en Colombia y en particular en las pequeñas empresas, requieren no solo del acompañamiento profesional, sino también del cambio cultural de quienes desarrollan empresa en el país; por ello y con el fin de aportar desde la formación en contaduría, se desarrolló el presente trabajo a través del cual se “Identifica el estado actual y se realiza una propuesta de acompañamiento para la transición hacia la aplicación del marco técnico normativo de información financiera para las mipymes del sector de autopartes en Pereira, año 2016”

En este sentido, el presente trabajo se desarrolló en el marco de los siguientes capítulos:

- Capítulo uno (1): estado del arte respecto a las normas técnicas de información financiera establecidas en el decreto 2706/2012.
- Capítulo dos (2): diagnóstico del estado actual y las necesidades para acompañamiento en la transición hacia la aplicación de las normas técnicas de información financiera de las mipymes del sector autopartes del municipio de Pereira.
- Capítulo tres (3): propuesta de acompañamiento para la transición hacia la aplicación de las normas técnicas de información financiera de las mipymes del sector autopartes de Pereira.

OBJETIVOS DE LA INVESTIGACION

Objetivo General

Identificar el estado actual y realizar la propuesta de acompañamiento para la transición hacia la aplicación del marco técnico normativo de información financiera para las mipymes del sector de autopartes En Pereira para el año 2016.

Objetivos específicos

- Realizar un estado del arte respecto a las normas técnicas de información financiera establecidas en el decreto 2706/2012.
- Realizar un diagnóstico del estado actual y las necesidades para acompañamiento en la transición hacia la aplicación de las normas técnicas de información financiera de las Mipymes del sector autopartes del municipio de Pereira.
- Proponer un modelo de acompañamiento para la transición hacia la aplicación de las normas técnicas de información financiera de las Mipymes del sector autopartes de Pereira.

CASOS EMPRESARIALES

GRUPO 3

CASO GALLEGO Y ASOCIADOS SAS¹

Gallego y Asociados SAS, se constituyó en 2009, con el fin de comercializar productos fabricados por Plásticos Pitalito Ltda, quien es su principal proveedor. El

¹ HERRERA RODRÍGUEZ, Luisa María y OSPINA, Yeni Alejandra. Diagnóstico e impactos en la adopción de NIIF para pymes en Colombia: el caso de Gallego y Asociados SAS. Universidad Autónoma de Occidente. Santiago de Cali, 2013. Disponible en: <http://bdigital.uao.edu.co/bitstream/10614/5305/1/TCT01688.pdf>

objeto social de Gallego y Asociados SAS, es la de representar y comercializar productos de plásticos a clientes mayoristas tales como supermercados (grandes superficies), ferreterías y ventas puerta a puerta, actividad que se realiza en el sur de Huila, Putumayo, Caquetá y el Valle del Cauca.

Para Gallego y Asociados S.A.S es importante pensar en el cambio que se avecina con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) en Colombia, puesto que es un cambio en el que se verán involucradas todas las aéreas de la compañía y que busca mejorar la forma de presentar la información financiera para la toma de decisiones.

Al analizar la situación financiera de la organización frente a la clasificación otorgada por el Consejo Técnico de la Contaduría Pública se concluyó que la empresa objeto de estudio Gallego y Asociados SAS, está inmersa en el tercer grupo, es decir debe hacer su implementación según el Decreto 2706 del 2 de diciembre del 2012, para lo cual se analizaron cada uno de los impactos planteados gracias a la colaboración del personal administrativo de la empresa, que suministró la información necesaria para llevar a cabo el proyecto. Se hizo un estudio de la información financiera como patrón importante para medir el impacto financiero de la empresa, logrando demostrar el panorama de los Estados Financieros en sus rubros más representativos, concluyendo que el impacto después de la convergencia afecta directamente el patrimonio de la compañía gracias a la valoración de sus activos, los demás componentes de los Estados Financieros se mantienen sin alteraciones.

Para otros impactos de tipo tecnológico, cultural, humano, se definió un tamaño de muestra que permitiera a manera de encuesta, sondear la posición que tienen 70 de cada uno de los que interactúan en estas áreas frente a la adopción de NIIF, arrojando resultados fáciles de medir y documentar, por medio de gráficas. El trabajo de investigación, permitió a la gerencia de la empresa Gallego y Asociados SAS, dar un primer paso hacia la convergencia y vivir de manera real el proceso,

aspecto positivo puesto que se tomará este trabajo como punto de partida para la implementación definitiva de la contabilidad simplificada. La gerencia de la empresa decidió adaptar algunas de sus políticas, según los lineamientos publicados por el consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB).

GRUPO 2

PROYECTO DE ADOPCION DE LAS NIIF EN BOTERO LOSADA S.A.

Documentación de Proyecto según contexto NIIF

PROCESO DE CONVERGENCIA A LA NORMATIVIDAD INTERNACIONAL.

La empresa Botero Losada S.A. ha conformado un grupo para el proceso de transición, el cual se encuentra conformado por:

- El Contador
- El área administrativa de la mencionada compañía
 - ✓ Asistente de Contabilidad
 - ✓ Auxiliar de Contabilidad
 - ✓ Directora de Mejoramiento Continuo
- Estudiantes de contaduría pública de la universidad libre seccional Pereira.
- ✓ 3 Estudiantes de Pregrado

Estudiantes bajo la realización de su trabajo de grado

Es el comienzo del primer periodo para el que la entidad presenta información comparativa completa, de acuerdo con esta NIIF, en sus primeros estados financieros conforme a esta NIIF (Sección 35.6).



Este proceso de convergencia se está llevando a cabo en cascada con un proyecto de posgrado de Alta Gerencia titulado “Plan estratégico para la implementación de las NIIF para empresas grupo II con aplicación en Botero Losada S.A. (Muebles BL) de la ciudad de Dosquebradas.” Y un proyecto de Pregrado de Contaduría Pública titulado “Impacto de la adopción de las NIIF en las empresas del grupo II sobre el impuesto de renta y complementarios, aplicado en la empresa botero losada s.a. (muebles BL) de Dosquebradas”.

BOTERO LOSADA S.A.

POLITICAS CONTABLES

DICIEMBRE 31 DE 2014

1. ENTE ECONOMICO

DENOMINACION A RAZON SOCIAL

La sociedad se constituyó por Escritura Pública No 52 del 17 de enero de 1997, otorgada en la notaria primera de Cartago y se inscribió ante la cámara de comercio

de Armenia el día 24 de enero de 1997 bajo el No 14263 del libro IX, de naturaleza mercantil privada y de nacionalidad colombiana.

La sociedad ha sido reformada por las siguientes escrituras: por la 1685 de septiembre 15 de 1998 de la notaria primera de Cartago, por la 2231 de noviembre 08 de 2002, por la 569 de marzo 21 de 2003 de la notaria primera de Cartago y por la 3843 de agosto 04 de 2008 de la notaria primera de Pereira.

OBJETO SOCIAL

El objeto social de la sociedad es la gestión de negocios relacionados con la compra y venta de todos los artículos que componen la línea de los electrodomésticos y productos fabricados en madera.

DURACION DE LA SOCIEDAD

El término de la duración se fijó hasta el 04 de agosto de 2028.

2. PRINCIPALES POLITICAS Y PRACTICAS CONTABLES

La empresa Botero Losada S.A. debe generar un conjunto completo de estados financieros, que comprende: estado e situación financiera, estado de resultados, estado de cambios en el patrimonio neto, un estado de flujos de efectivo, y el estado de notas a los estados financieros.

Los estados financieros de la sociedad Botero Losada S.A. son elaborados en base a las normas internacionales de información financiera para Pymes según el decreto 3022 del 2013 emitida por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

Permitiendo que la información satisfaga las necesidades de los usuarios en cuanto a comprensibilidad, utilidad y comparabilidad.

a. POLÍTICA DE CONTABILIDAD BÁSICA

Las políticas de contabilidad y de preparación de estados financieros de la empresa están de acuerdo con las normas internacionales de información financiera (NIIF

para Pymes). Los hechos económicos se reconocen en el periodo que se realizan y no solamente cuando se ha recibido o pagado el efectivo o su equivalente.

b. INSTRUMENTOS FINANCIEROS (Sección 11 y 12)

La entidad Botero Losada S.A. reconocerá un activo financiero o pasivo financiero solo cuando se convierta en una parte según las cláusulas contractuales del instrumento.

MEDICIÓN INICIAL:

Se medirá al precio de transacción incluyendo los costos de transacción excepto en la medida inicial de los activos y pasivos financieros que se miden al valor razonable con cambios en resultados

La empresa Botero Losada S.A. tiene como instrumentos financieros las cedulas de capitalización.

c. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

Las propiedades, planta y equipo se registraran por su costo de adquisición, es decir, será el precio equivalente al efectivo en la fecha de reconocimiento. Según lo estipulado en la Sección 17.

MODELO DE REEVALUACION:

Se harán con suficiente regularidad para asegurar que el importe en libros, en todo momento, no difiera significativamente del que podría determinarse utilizando el valor razonable al final del periodo sobre el que se informa.

DEPRECIACIÓN

Es la distribución sistemática del importe depreciable de un activo a lo largo de su vida útil. Se contabiliza utilizando el método de línea recta y de acuerdo con el número de años de vida útil estimado de los activos.

La empresa Botero Losada S.A. determinara la vida útil de un activo considerando los factores estipulados en el punto 17.21 de la Sección 17: Propiedad, planta y equipo.

DETERIORO:

La empresa Botero Losada S.A. aplicara la Sección 27: Deterioro del valor de los activos para determinar si un elemento de la propiedad, planta y equipo se ha visto deteriorado.

d. CARGOS DIFERIDOS (Sección 11)

Los cargos diferidos son generados como gastos pagados por anticipado y se amortizan durante el periodo en que se genere el servicio, se causan como gastos para la sociedad.

e. PROVISIONES Y CONTINGENTES (Sección 21)

La entidad Botero Losada S.A. reconocerá la provisión como un pasivo en el estado de situación financiera y el importe de la provisión como un gasto.

f. IMPUESTOS A LAS GANANCIAS (Sección 29)

Se reconocerá las consecuencias fiscales actuales y futuras de transacciones y de otros sucesos que se hayan reconocido en los estados financieros, estos comprenden el impuesto corriente y el impuesto diferido.

g. BENEFICIOS A EMPLEADOS (Sección 28)

Se reconocerá el costo de todos los beneficios a los empleados a los que estos tengan derecho como resultado de servicios prestados a la entidad Botero Losada S.A. Y las prestaciones sociales las cuales se calculan de acuerdo a lo establecido en el Código Sustantivo del Trabajo.

2.2 Presentación de proyecto requerido por la Supersociedades sustentado ante la Gerencia de Muebles BL

La presentación ante la gerencia es esencial en cada etapa dado que para el proceso de convergencia a la normatividad internacional no solo se requiere del compromiso del equipo sino de un compromiso de la gerencia entendiendo que las acciones que se pueden implementar tendrá un efecto directo en la presentación de la información financiera ante los inversionista que podría determinar el futuro de

Botero Losada. En ese sentido en el mes de noviembre se presenta por el grupo de investigación a la gerencia y dirección de Contabilidad:

- La conformación del equipo de trabajo
- El compromiso que debe asumir en cada etapa la organización entendiendo que cada etapa está definida con una vigencia por norma, Línea del tiempo proyecto de implementación, Presentación Estado situación financiera de apertura, últimos estados financieros bajo decreto 2649 y 2650, primeros estados financieros comparativos bajo el nuevo marco técnico normativo
- Presentación de grupo de investigación en cascada Posgrado, Pregrado Universidad Libre
- Principales políticas y prácticas contables: Política de contabilidad básica, Instrumentos financieros (Medición inicial), Políticas relativas a propiedad, planta y equipo (Modelo de reevaluación, Depreciación, Deterioro) Política para cargos diferidos, Provisiones y contingentes, Impuestos a las ganancias y políticas en Beneficios a empleados definidas para Botero Losada.

2.3 Ajustes y aprobación

ACTA DE PRESENTACIÓN DEL PROYECTO REQUERIDO POR LAS SUPERSOCIEDADES PARA BOTERO LOSADA S.A.

El 19 de Noviembre de 2014, siendo las 3 pm, se ha reunido el Director de Contabilidad y el Gerente General de la empresa Botero Losada S.A. en las instalaciones de la oficina principal con domicilio en la Calle 64 N° 17-40 Dosquebradas.

ASISTENTES

Augusto Botero Serna	Gerente General
Jorge Iván Quintero	Director de Contabilidad

ORDEN DEL DÍA

1. Presentación del proyecto requerido por la Supersociedades para Botero Losada S.A.
2. La conformación del equipo de trabajo.
3. El compromiso que debe asumir en cada etapa la organización entendiendo que cada etapa está definida con una vigencia por norma, Línea del tiempo proyecto de implementación, Presentación Estado situación financiera de apertura, últimos estados financieros bajo decreto 2649 y 2650, primeros estados financieros comparativos bajo el nuevo marco técnico normativo.
4. Presentación de grupo de investigación en cascada Posgrado, Pregrado Universidad Libre.
5. Principales políticas y prácticas contables: Políticas contables, Instrumentos financieros (Medición inicial), Políticas relativas a propiedad, planta y equipo (Modelo de reevaluación, Depreciación, Deterioro) Política para cargos diferidos, Provisiones y contingentes, Impuestos a las ganancias y políticas en Beneficios a empleados definidas para Botero Losada.

Siendo las 4 pm se cierra la reunión, el 19 de Noviembre de 2014.

GERENTE GENERAL	Augusto Botero Serna
DIRECTOR DE CONTABILIDAD	Jorge Iván Quintero

2.4 Presentación de proyecto de adopción ante la Supersociedades

2

Armenia, Diciembre 05 de 2014

Señores
Superintendencia de Sociedades
Atte. Yorlli Osorio Álzate
Intendente Regional
Manizales

SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES
INTENDENCIA MANIZALES

Al número de:
2014-00-00388

Fecha: 07/12/2014 10:14:56

Tipo: FIRMA
Título: FIRMA - REGISTRO PARA REGISTRO EMPRESARIAL
Número: 001000794 - BOTERO LOSADA S.A.
Número: 001000794 - BOTERO LOSADA S.A.
Oficina: 070 - INTENDENCIA REGIONAL DE MANIZALES
Forma: 04
Anexo: 01
Fecha: 07/12/2014
Tipo Documento: FIRMA

Dando cumplimiento con la presentación del informe por ustedes requerido de la empresa BOTERO LOSADA S.A estamos haciendo envío del mismo, a continuación el detalle de la información adjunta:

1. Nombramiento revisor fiscal suplente
2. Detalle del rubro deudores varios
3. Detalle del rubro Marcas
4. Anexo copias último pago seguridad social
5. Informe implementación de NIIF
6. Informe rubro propiedad, planta y equipo
7. Estudio técnico cartera
8. Análisis flujo de efectivo actividades de inversión y financiación.

Cordialmente,


RUBIEL JAIR CIRO CASTAÑO
Representante Legal
C. C. No 7.555.089
BOTERO LOSADA S.A
NIT 801.000.755-8
TELEFONO 3282047 EXT 119

RECIBIDO

² Tomado del trabajo titulado “Plan estratégico para la implementación de las NIIF para empresas del grupo II con aplicación en Botero Losada S.A. (Muebles BL) de la ciudad de Dosquebradas 2014” realizado por Johanna Angel Leiva y Sandra Lorena Cardona Castañeda

GRUPO 1

CASO ISAGEN³

El proyecto para llevar las NIIF a ISAGEN comenzó a desarrollarse a fondo en el año 2008. La planeación se hizo con la consideración de que no se trataba de una exigencia normativa sino de un proyecto de iniciativa propia cuyos resultados constituían una adopción de largo plazo y con grandes impactos en la organización. Lo primero que se hizo fue conformar el equipo y un gobierno adecuado para el mismo. Al tiempo se buscó acompañamiento externo de firmas de auditoría y se escogió la que, a su juicio, podía ofrecer la mejor asesoría en la estructuración del proyecto en temas como la identificación de brechas (entre la normativa nacional y la internacional), definiciones de tipo técnico/operativo y de políticas contables que se iban a implementar. Después de asegurar la mejor asesoría, el grupo también contrató una firma de consultores de tecnología que los acompañó en el proceso de cambios en el sistema de información en el que se estaba llevando la contabilidad de la Empresa. El primer producto recibido de los consultores externos consistió en un diagnóstico independiente de su percepción de las principales diferencias y brechas que existían entre la información contable local, base de la información financiera de la Empresa, y las Normas Internacionales de Información Financiera.

Este trabajo fue importante porque permitió validar las conclusiones alcanzadas por la Compañía en los años precedentes, cuando abordó el análisis de las NIIF de forma teórica, identificar elementos que no habían sido considerados y finalmente, dar claridad y tranquilidad en que el proceso que se iniciaba iba por buen camino.

³ ISAGEN. Las Normas Internacionales de Información Financiera en Isagen. 2011. Disponible en https://www.isagen.com.co/comunicados/memorias_NIIF.pdf

Por tratarse de un propósito de gran envergadura y con alcances de estrategia corporativa, el equipo nunca más volvió a trabajar de manera independiente. Desde que tuvo el aval de la alta gerencia, de principio a fin, y de forma permanente, la llegada de las NIIF a ISAGEN implicó que el equipo del proyecto tuviera que rendir cuentas en los comités de auditoría y de gerencia, mientras trabajaba con los asesores externos que se sumaron al proceso y con responsables de diferentes temas en la empresa. Pero antes de que se consolidara todo el trabajo y se diera el primer balance de apertura, los líderes del proyecto gestionaron la construcción de las políticas contables basadas en las normas y que recogieran las necesidades de la compañía.

CASO NUTRESA⁴



BALANCE

GENERAL

CONSOLIDADO

A Marzo 31 de 2015

(Valores expresados en millones de pesos colombianos)

Tabla 1. Balance General Grupo Nutresa

	Diciembre 2014	Marzo 2015	% var
ACTIVO			
Disponible y Equivalentes de efectivo	419.428	275.986	-34,2%
Deudores	767.695	845.697	10,2%

⁴ GRUPO NUTRESA. Contenidos. Disponible en: <http://www.gruponutresa.com/es/content/1t15>

Continuación de la tabla No. 1

Inventarios	839.716	947.055	12,8%
Activos biológicos	50.087	48.656	-2,9%
Instrumentos financieros	4.016.472	3.326.010	-17,2%
Inversiones en asociadas	93.261	98.149	5,2%
Propiedad, planta y equipo	2.966.128	3.082.521	3,9%
Propiedades de inversión	98.245	91.582	-6,8%
Intangibles y crédito mercantil	2.133.941	2.996.308	40,4%
Impuesto diferido Activo	300.627	315.164	4,8%
Gastos anticipados y otros activos	154.143	213.171	38,3%
Total activo	11.839.743	12.240.299	3,4%
PASIVO			
Obligaciones financieras	2.142.797	2.989.695	39,5%
Proveedores y cuentas por pagar	645.697	830.387	28,6%
Impuestos, gravámenes y tasas	150.218	180.908	20,4%
Beneficios a empleados	348.473	334.074	-4,1%
Impuesto diferido pasivo	457.209	464.192	1,5%
Otros pasivos	20.752	21.326	2,8%
Total Pasivo	3.765.146	4.820.582	28,0%
PATRIMONIO			
Patrimonio de la matriz	8.045.860	7.390.769	-8,1%
Interés no controlante	28.737	28.948	0,7%
Total patrimonio	8.074.597	7.419.717	-8,1%
Pasivo y patrimonio	11.839.743	12.240.299	3,4%

Fuente: GRUPO NUTRESA. Contenidos. Disponible en:

<http://www.gruponutresa.com/es/content/1t15>

Estado de resultados consolidado

De Enero 1 a diciembre

31 de 2014

Tabla 2. Estado de resultados Grupo Nutresa

	2014-1q	% Ingresos	2015-1q	% Ingresos	% Variac.
Total Ingresos			1.717.458	100,0%	
Operacionales	1.523.205	100,0%			12,8%
Costo mercancía vendida	-842.135	-55,3%	(976.867)	-56,9%	16,0%
Utilidad Bruta	681.070	44,7%	740.591	43,1%	8,7%
Gastos de administración	-84.773	-5,6%	(93.780)	-5,5%	10,6%
Gastos de venta	-376.002	-24,7%	(427.282)	-24,9%	13,6%
Gastos de producción	-29.293	-1,9%	(32.038)	-1,9%	9,4%
Diferencia en cambio operativa neta	1.062	0,1%	8.021	0,5%	655,3%
Otros ingresos (egresos) netos operacionales	3.618	0,2%	3.024	0,2%	-16,4%
Total Gastos Operacionales	-485.388	-31,9%	(542.055)	-31,6%	11,7%
Utilidad Operativa	195.682	12,8%	198.536	11,6%	1,5%
Ingresos financieros	3.334	0,2%	3.133	0,2%	-6,0%
Gastos financieros	-40.751	-2,7%	(50.910)	-3,0%	24,9%
Diferencia en cambio neta	6.073	0,4%	6.095	0,4%	0,4%
Otros ingresos (egresos) netos	-1.571	-0,1%	(3.804)	-0,2%	142,1%
Dividendos de portafolio	43.363	2,8%	46.468	2,7%	7,2%
Operaciones discontinuadas	254	0,0%	(304)	0,0%	-219,7%
Post Operativos Netos	10.702	0,7%	678	0,0%	-93,7%
UAI e Interés minoritario	206.384	13,5%	199.214	11,6%	-3,5%
Impuesto de renta	-46.784	-3,1%	(48.030)	-2,8%	2,7%
Interés minoritario	-1.257	-0,1%	(150)	0,0%	-88,1%
UTILIDAD NETA	158.343	10,4%	151.034	8,8%	-4,6%
EBITDA CONSOLIDADO	237.005	15,6%	234.673	13,7%	-1,0%

Estado de situación financiera de apertura 01 de enero de 2014 Consolidado

Tabla 3. Resumen de principales diferencias

		COLGAAP	Ajustes y reclasificaciones	NIIF	Principales impactos
Activo	Disponible y Equivalentes de efectivo	415.478	389	415.867	Reclasificación de intereses de bonos y CDT's
	Deudores	857.299	(44.850)	812.449	Se reclasifican a inventarios, propiedad, planta y equipo, y gastos pagados por anticipado los anticipos entregados a terceros para la adquisición de bienes y servicios.
	Inventarios	725.323	(27.168)	698.155	Se reclasifican los anticipos entregados para la compra de inventarios (importaciones) y se separan los activos biológicos.
	Activos biológicos		38.417	38.417	Se reclasifican los semovientes desde el inventario, y las cuentas en participación desde otros activos y valorizaciones. No hay impactos en la valoración.
	Instrumentos financieros	357.830	3.200.181	3.558.011	Se reclasifica en el valor de la inversión las valorizaciones de las inversiones de portafolio clasificadas como instrumentos financieros (Grupo Sura, Grupo Argos principalmente)
	Inversiones en asociadas	-	89.248	89.248	Se presentan por separado las inversiones sobre las que la Compañía mantiene influencia significativa (Bimbo de Colombia y Dan Kaffe Malasya principalmente). Estas inversiones serán medidas posteriormente usando el método de participación patrimonial.
	Propiedad, planta y equipo	1.456.074	1.402.477	2.858.551	Se reclasifican las valorizaciones, se actualizan algunos avalúos, se revierten las homologaciones de las compañías del exterior que ya tenían aplicación de NIIF.
	Propiedades de inversión		73.773	73.773	Se reclasifican desde la Propiedad, planta y equipo los inmuebles no operativos.
	Intangibles y crédito mercantil	2.038.332	(6.861)	2.031.471	Se ajusta el valor del crédito mercantil producto de las nuevas valoraciones de las compañías adquiridas, y se incrementan los intangibles (marcas principalmente) por la Re expresión de la combinación de negocios de Tresmontes Lucchetti.

Continuación de la tabla No. 3

	Impuesto diferido				Cambio en la metodología de cálculo, el impacto más importante proviene de los pasivos por beneficios a empleados de largo plazo y pos empleo.
	Activo	39.814	85.065	124.879	
	Gastos anticipados y otros activos	77.911	(34.175)	43.736	Se reclasifican para intangibles las licencias de software, se reclasifican a propiedad, planta y equipo los arrendamientos financieros, y se reclasifican desde cuentas por cobrar los anticipos entregados a terceros para la prestación de servicios.
	Valorizaciones	4.612.437	(4.612.437)	-	Se reclasifican a cada grupo de cuenta según corresponda: propiedad, planta y equipo, inversiones, activos biológicos.
Total Activo		10.580.498	164.059	10.744.557	
Pasivo	Obligaciones financieras	(1.996.737)	(20.335)	(2.017.072)	Se reclasifican las cuentas por pagar por intereses ya causadas.
	Proveedores y cuentas por pagar	(638.873)	45.067	(593.806)	Se reclasifican a otros rubros los pasivos por impuestos y las obligaciones laborales de corto plazo.
	Impuestos, gravámenes y tasas	(159.523)	(16.382)	(175.905)	Se reclasifican los pasivos por impuesto corriente registrados como cuentas por pagar
	Beneficios a empleados	(138.378)	(211.621)	(349.999)	Se reclasifican los beneficios a empleados de corto plazo que estaban en cuentas por pagar y en provisiones, y se incorpora la nueva medición de los beneficios a empleados largo plazo.

Comentarios de la gerencia de Grupo Nutresa

Grupo Nutresa S.A. es la empresa líder en alimentos procesados en Colombia y uno de los jugadores más relevantes del sector en América Latina, con ventas consolidadas de COP 6.4 billones anuales (año 2014) en 8 unidades de negocios: Cárnicos, Galletas, Chocolates, Café, Tresmontes Lucchetti (TMLUC), Helados, Pastas y Alimentos al Consumidor. Grupo Nutresa es una empresa diversificada en términos de geografía, productos y abastecimiento; con presencia directa en 14 países y ventas internacionales en 71 países. Nuestra estrategia centenaria está dirigida a duplicar al año 2020, las ventas del año 2013, con una rentabilidad

sostenida entre el 12% y el 14% de margen Ebitda. Para lograrla, ofrecemos a nuestro consumidor alimentos y experiencias de marcas conocidas y queridas, que nutren, generan bienestar y placer; que se distinguen por la mejor relación precio/valor; disponibles ampliamente en nuestra región estratégica; gestionadas por gente talentosa, innovadora, comprometida y responsable, que aporta al desarrollo sostenible. Los diferenciadores del modelo de Nutresa son:

- El talento humano es uno de nuestros activos más valiosos; la plataforma cultural está sustentada en la promoción de ambientes de participación, el desarrollo de competencias del ser y el hacer, el reconocimiento, la construcción de una marca de liderazgo, además de una vida en equilibrio para las personas.
- Nuestras marcas son líderes en los mercados en donde participamos, son reconocidas, queridas y hacen parte del día a día de las personas. Están soportadas en productos nutritivos, confiables y con excelente relación precio/valor.
- Nuestra amplia red de distribución, con una oferta diferenciada por canales y segmentos y con equipos de atención especializados, permite tener nuestros productos disponibles, con una adecuada frecuencia y una relación cercana con los clientes.

Resultados primer trimestre 2015

Para la adopción obligatoria de las NIIF, proceso que además ha permitido incorporar las mejores prácticas de información financiera a nivel internacional y una mejor comparabilidad de nuestro desempeño, contamos con la asesoría y acompañamiento de diferentes firmas consultoras de reconocida trayectoria y hemos realizado de manera oportuna las adecuaciones requeridas. El siguiente informe comparativo de los resultados al 31 de marzo de 2015 y 2014 se hace bajo

NIIF. Al cierre del primer trimestre del año 2015 las ventas de Grupo Nutresa ascendieron a COP 1,7 billones, con un incremento del 12,8% frente a las reportadas en igual periodo del año anterior.

En Colombia, las ventas tuvieron un desempeño sobresaliente en línea con la dinámica de los pasados trimestres, alcanzando COP 1,1 billones que representan el 63,1% del total de las ventas, y un crecimiento de 13,2%, el cual incluye, dentro de las cifras de la unidad de Alimentos al Consumidor, los ingresos del Grupo El Corral desde el pasado mes de marzo. El sólido crecimiento en ventas en Colombia del 9,6%, es soportado por un 5,9% de mayores volúmenes y un incremento en precios del 3,5%, cifra que se ubica aún por debajo de la inflación.

El destacado desempeño en Colombia se explica, entre otros, por la innovación efectiva y el trabajo que se viene desarrollando desde hace varios periodos en el desarrollo de un conocimiento especializado aplicado de manera consistente a la gestión de nuestras marcas líderes, y al manejo eficiente y diferenciado de las redes y canales a través de los cuales Grupo Nutresa pone a disposición sus productos. Las ventas en el exterior fueron de USD 256 millones, 9,0% inferiores a las reportadas en el primer trimestre del año anterior, donde claramente se evidencia el impacto de la consolidación de las operaciones en Venezuela a una tasa de cambio con una marcada devaluación, además de la devaluación de otras monedas en Latinoamérica. Sin este efecto se daría un desempeño positivo con un crecimiento en ventas del 3,9%.

Se debe destacar que las ventas internacionales, expresadas en pesos colombianos, crecen al 12,0%. En cuanto a la rentabilidad, se enfatiza el margen Ebitda de 13,7% al cierre del trimestre. El Ebitda fue de COP 234.673 millones, 1,0% inferior al del mismo periodo del año anterior. Este nivel se debe principalmente al efecto negativo de la devaluación de las monedas en Latinoamérica frente al dólar, lo cual implica un incremento del costo de algunas de nuestras materias primas.

La utilidad operacional fue de COP 198.536 millones, lo cual constituye un incremento de 1,5% respecto al primer trimestre del año anterior, con un margen operativo de 11,6%. Los ingresos netos no operativos son inferiores a los del año anterior, pues los gastos financieros tienen un incremento sobre los registrados en 2014, debido a la deuda tomada para la adquisición del Grupo El Corral en febrero de 2015.

Finalmente, y luego de considerar los aspectos mencionados, se da una utilidad neta consolidada de COP 151.034 millones, un 4,6% inferior a la del año anterior. Indicadores de seguimiento de la gestión Grupo Nutresa utiliza una serie de indicadores para la evaluación de la gestión, enmarcados en sus objetivos estratégicos: sostenibilidad ambiental, social y económica. Dentro de los indicadores que utiliza la Administración para la evaluación de la gestión en lo relacionado con la sostenibilidad económica se encuentran las ventas Totales, ventas internacionales, ventas en Colombia y el Ebitda.

Para Grupo Nutresa, el Ebitda (Earnings Before Interest, Taxes, Depreciation and Amortization) se calcula eliminando de la utilidad operativa los cargos por depreciación y amortización, y la utilidad o pérdida no realizada por diferencia en cambio de activos y pasivos operativos. Se considera que el Ebitda es más significativo para los inversores porque proporciona un análisis del resultado operativo y de la rentabilidad de los segmentos, usando la misma medida utilizada por la Administración. Asimismo, el Ebitda permite comparar los resultados con los de otras compañías en la industria y en el mercado. Se utiliza el Ebitda para seguir la evolución del negocio y establecer los objetivos operacionales y estratégicos. El Ebitda es una medida comúnmente reportada y extendida entre los analistas, inversores y otras partes interesadas en la industria. El Ebitda no es un indicador explícito definido como tal en las NIIF y puede, por tanto, no ser comparable con otros indicadores similares utilizados por otras compañías. El Ebitda no debe considerarse una alternativa a los ingresos operativos como indicador del resultado

operativo, o como alternativa al flujo de efectivo de las actividades de explotación como medida de liquidez.

Gestión del capital

La creciente generación de valor es parte fundamental de los objetivos estratégicos trazados por el Grupo. Esto se traduce en la administración activa de la estructura de capital, la cual equilibra el crecimiento sostenido de las operaciones actuales, que requiere una inversión constante en activos de capital (Capex), y el crecimiento a través de adquisiciones de negocios en marcha, que traen valor económico y estratégico al Grupo.

Para la asignación de recursos, tanto a la inversión en activos fijos como a las adquisiciones, se tiene como referencia para medir la generación de valor, el costo del capital (WACC) relevante para cada tipo de inversión, geografía y su nivel particular de riesgo. En cada una de las inversiones se busca que el retorno sea superior al costo de capital. Igualmente, para cada inversión se analizan las diferentes fuentes de financiación, internas y externas, buscando un perfil de duración adecuado para la inversión específica y la optimización del costo. En línea con su perfil de riesgo financiero moderado, la estructura de capital del Grupo apunta a obtener las más altas calificaciones de crédito.

Notas a los estados financieros consolidados condensados

Períodos intermedios terminados el 31 de marzo de 2015 y 2014 (Valores expresados en millones de pesos colombianos, excepto los valores en monedas extranjeras, tasa de cambio y cantidad de acciones). Nota 1. Información corporativa 1.1 Entidad y objeto social de la matriz y las compañías subsidiarias Grupo Nutresa S.A. y sus sociedades subsidiarias (en adelante, Grupo Nutresa, la Compañía, el Grupo, o Nutresa, indistintamente) constituyen un grupo integrado y diversificado de la industria de alimentos que opera principalmente en Colombia y Latinoamérica. La

sociedad matriz dominante es Grupo Nutresa S.A., una sociedad anónima de nacionalidad colombiana, constituida el 12 de abril de 1920, con domicilio principal en la ciudad de Medellín y con vigencia hasta el 12 de abril de 2050. El objeto social de la Compañía Matriz consiste en la inversión o aplicación de recursos o disponibilidades en empresas organizadas, bajo cualquiera de las formas autorizadas por la ley, sean nacionales o extranjeras, y que tengan por objeto la explotación de cualquier actividad económica lícita, o en bienes corporales o incorporales con la finalidad de precautelación del capital.

Nota 5. Transición a las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF

Los estados financieros condensados consolidados para el período intermedio de tres meses terminado el 31 de marzo de 2015 son los primeros estados financieros intermedios preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) aprobadas en Colombia mediante Decreto 2784 de 2012, Decreto 3023 de 2013, sus normas reglamentarias y las demás normas contables prescritas por la Superintendencia Financiera de Colombia, tal como se describe en el numeral de políticas contables. Grupo Nutresa aplicó la NIIF 1 para el reconocimiento de la transición de sus estados financieros bajo normas locales hacia las NIIF preparando su balance de apertura al 1 de enero de 2014. 5.1 Políticas y procedimientos en la transición 5.1.1 Excepciones opcionales a la aplicación retroactiva de NIIF: A continuación se presentan las principales excepciones opcionales contenidas en la NIIF 1 para su proceso de transición:

- Costo atribuido de las propiedades, plantas, equipos y propiedades de inversión: la Compañía utilizó como costo atribuido el valor en libros reconocido a 31 de diciembre de 2013 bajo principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia (COLGAAP) para aquellos activos que tenían valoración a ese corte en

las compañías locales. Para los demás activos se utilizó la opción de valor razonable.

- Combinaciones de negocios: la NIIF 3 se ha aplicado de manera retrospectiva a las combinaciones de negocios realizadas a partir de junio de 2013. El uso de esta excepción implica que para las demás combinaciones de negocios el valor del crédito mercantil corresponde al valor reconocido bajo los principios de contabilidad anteriores. Estos créditos mercantiles, fueron sometidos a evaluación del deterioro de valor y se registraron las pérdidas correspondientes con cargo a las utilidades acumuladas.
- Diferencias por conversión acumuladas: las diferencias de conversión acumuladas de todos los negocios en el extranjero se consideraron nulas en la fecha de transición a las NIIF.
- Designación de instrumentos financieros previamente reconocidos: los instrumentos de patrimonio fueron clasificados como medidos a valor razonable con cambios en el patrimonio basados en las circunstancias existentes a la fecha de transición a las NIIF.
- Medición de activos y pasivos de subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos: para las sociedades del exterior que habían adoptado NIIF antes de la fecha de transición de la Matriz, los activos y pasivos se incorporan en los estados financieros consolidados por el valor en libros que figura en los estados financieros de la subsidiaria, después de realizar las homologaciones necesarias para la aplicación uniforme de las políticas contables establecidas por Grupo Nutresa.
- Otras excepciones: la medición de los instrumentos financieros a valor razonable en el reconocimiento inicial se aplica de manera prospectiva; al igual que la baja

en cuenta de activos y pasivos financieros, la capitalización de costos por préstamos para activos aptos, y la medición de las subvenciones del gobierno.

Uso de estimaciones

Los estimados contables realizados por Grupo Nutresa al 1 de enero y al 31 de diciembre de 2014, reflejan las condiciones existentes en la fecha de transición y periodo comparativo, y son coherentes con las estimaciones realizadas para la misma fecha según los principios de contabilidad generalmente aceptados (PCGA) en Colombia, (expresados también como COLGAAP), después de realizar los ajustes necesarios para reflejar cualquier diferencia en las políticas contables. Las partidas que difieren significativamente son:

- Pensiones y otros beneficios laborales de largo plazo y por terminación del contrato.
- Valor razonable de propiedades, planta y equipo, y propiedades de inversión.
- Valor razonable de instrumentos financieros y derivados

Conciliación

Las siguientes conciliaciones proveen una cuantificación de los efectos de la transición a las NIIF al 1 de enero de 2014 (balance de apertura), 31 de marzo 2014 (período intermedio comparativo) y 31 de diciembre de 2014 (período anual comparativo).

Con base en lo expuesto y tal como se puede apreciar, el tema de las NIIF es bastante amplio y complejo.

A su vez, los estudios referentes al tema son pocos y recientes; puesto que aunque en otros países ya se venía utilizando, en Colombia solo hasta el 2012 salió reglamentación acerca del tema y desde el 2014 se está haciendo la preparación obligatoria según el grupo al que pertenezca.

MARCO TEÓRICO

Normas Internacionales de Contabilidad, Normas Internacionales de Información Financiera, y sus orígenes.

Las Normas Internacionales de Contabilidad, también denominadas NIC, son un conjunto de postulados generales de Contabilidad, que tienen como fin estandarizar a nivel mundial las normas con las que cada país, entiéndase sus empresas, lleva la Contabilidad. Dichas normas, fueron creadas por el International Accounting Standards Committee, IASC, organismo que fue conformado en 1973 por profesionales de Contabilidad representantes de países como: Alemania, Australia, Canadá, Francia, Países Bajos, Japón, México, Reino Unido/Irlanda y Estados Unidos.

Sustituyendo el antiguo IASC en la emisión de normas contables, en abril de 2001 fue creado el IASB, International Accounting Standards Board, a través de una reestructura que tuvo.

Desde el año 2001, el IASB es el único organismo profesional que se encarga de emitir las NIC-NIIF, y sus principales objetivos son:

(a) Formular y publicar, buscando el interés público, un conjunto de normas generales de Contabilidad de elevada calidad, comprensibles y aplicables que requieran información de alta calidad, transparente y comparable en los estados financieros y en otros tipos de información financiera, para ayudar a los participantes

en los mercados de capitales de todo el mundo, y a otros usuarios, a tomar decisiones económicas.

(b) Promover el uso y aplicación rigurosa de dichas normas

(c) Cumplir con los objetivos asociados con (a) y (b), teniendo en cuenta, cuando sea preciso, las necesidades especiales de entidades pequeñas y medianas y de economías emergentes

(d) Conseguir la convergencia entre las normas contables de carácter nacional y las Normas Internacionales de Contabilidad y las Normas Internacionales de Información Financiera, hacia soluciones de elevada calidad técnica.

Como el IASB pertenece al sector privado, las normas que emite no tienen carácter vinculante, es decir, que no pueden ser impuestas directamente. Por eso, los miembros del IASB son los encargados y responsables de difundir las normas, persuadiendo a los organismos que regulan cada país para que las adopten y las apliquen, y de esta manera lograr su aceptación a nivel nacional e internacional.

Es necesario y pertinente hacer una aclaración sobre el paso de NIC a NIIF. Como actualmente el IASB es el organismo que emite las normas del IASC, cumple con la tarea de emitir las Normas Internacionales de Información Financiera –NIIF-, término que incluye además a las NIC y a sus interpretaciones: SIC (término que se referenciará un poco más adelante). Esto, porque según resolución del mismo IASB, todas las normas e interpretaciones que había emitido el IASC quedarían en marcha hasta que fueran retiradas por decisión del IASB o porque éste emitiera una nueva NIIF que reemplazara una NIC. Por eso hoy en día se les denomina NIIF y en algunas ocasiones para no dejar tan implícitas las Normas Internacionales de Contabilidad también se les llama NIC-NIIF.

Las NIIF determinan los requerimientos para reconocer, medir, presentar y revelar la información financiera que es importante en los estados financieros de propósito general, los cuales satisfacen las necesidades de usuarios como accionistas, empleados, acreedores y el público en general.

Además, el punto de referencia de las NIIF es el marco conceptual que se basa en los rasgos y nociones de la información que debe reflejarse en los estados financieros.

En el pasado, las NIC proporcionaban muchos tratamientos opcionales y se constituía como una lista de alternativas permitidas, en donde las prácticas se basaban principalmente en las realizadas en la zona anglosajona. Con esto, el IASC, tenía unas opciones que eran adaptables para casi cualquier tema, evitando que se dieran problemas relacionados con las culturas de los países y con los sistemas legales de los mismos.

De esta manera, lo único que estaba haciendo este organismo era clasificando las normas existentes y mostrándolas como alternativas aprobadas para su aplicación; su tarea de crear normas no era llevada a cabo.

Se criticó mucho este “modelo flexible” que eligió el IASC porque al existir tanta variedad de opciones en las NIC, había una convicción generalizada de que sería más complejo lograr una comparabilidad de mayor nivel, por ende esto era una dificultad.

Luego de pasar por esta etapa, el IASC pasó a una nueva fase en donde lo más importante era mejorar el aspecto de comparabilidad de los estados financieros en el que inicialmente se había fallado. Esto se lograría sólo de una forma: eliminando la amplia opcionalidad que hasta la fecha existía en las NIC, y evitando a toda costa que volviera a aparecer más adelante. Para llegar a ese punto, era imprescindible comenzar con una revisión en todo el contenido de las normas, esto fue a finales de

los ochenta. Dicho proceso traería consigo un mayor grado de exactitud y rigor en los postulados para al fin progresar en la armonización internacional de la Contabilidad. Pero para esto, había que optar por un enfoque nuevo más normativo y por una base conceptual que posibilitara elegir entre las distintas opciones existentes para cada tema. Por esta razón, el IASC se orientó hacia dos caminos fundamentales:

1. Elaborar un “Marco Conceptual para la elaboración y presentación de los estados financieros”. Lo fundamental de esto era crear un debate teórico que hiciera mínimas las diferencias conceptuales. Así se llenaría el vacío que había sobre la estructura teórica para que las normas fueran congruentes y consistentes. Ese marco fue aprobado en abril de 1989, y se constituyó en una herramienta esencial para elegir y descartar entre las opciones alternativas de las NIC.

2. Comenzar un “Proyecto de Comparabilidad” para aumentar la calidad de los estándares y recuperar la imagen perdida por el exceso de alternativas. Con este propósito se creó el IASC Comparability-Steering Committee que en enero de 1989 emitió el documento “Comparability of Financial Statements”, que proponía suprimir esa variedad de opciones en las NIC.

Dicho Proyecto se completó en noviembre de 1993, con la aprobación de diez normas revisadas: NIC 2, 8, 9, 11, 16, 18, 19, 21, 22, y 23. Cada una quedó con una sola opción, pero en varios casos no fue posible, por lo que se llamó a la opción primordial “tratamiento de referencia” y a la segunda “tratamiento alternativo permitido”. Estas normas empezaron a regir a partir del 1º de enero de 1995 para ejercicios contables.

El IASC tuvo como tarea garantizar que sus normas fueran usadas de forma adecuada y correcta, ya que no sólo era necesario emitir buenas normas sino que además era vital velar por la aplicación rigurosa de éstas. Así que no era suficiente

con que los países o los mercados de valores aceptaran las NIC, ellos también debían contribuir a que su aplicación fuera transparente, confiable y correcta, aceptando que hubiera una calificación profesional mínima para asegurar que los contadores actuaran conforme a los estándares internacionales, y a su vez que las empresas persistieran en el mercado global.

Todo este proceso acompañado con una serie adicional de acontecimientos finalizó con la reforma aprobada en mayo del año 2000 que dio paso luego al IASB.

En general, actualmente los mercados de valores son los principales propulsores de las Normas Internacionales de Contabilidad, ya que éstos al tener muchos requisitos informativos exigidos, necesitan homogeneizarlos para que la comparabilidad de la información financiera internacional progrese. Por ende, de la aceptación por parte de los mercados de valores de las NIC-NIIF depende en gran medida el logro de la definitiva expansión de estos estándares internacionales.

Para finalizar este apartado, es bueno saber que el IASB cuenta con un conjunto completo de elementos que le posibilitan preparar y reportar información contable y financiera. Estos son:

- Normas Internacionales de Contabilidad (NIC). En inglés: International Accounting Standards (IAS).
- Interpretaciones de las Normas Internacionales de Contabilidad. En inglés denominadas: Standards Interpretations Committee (SIC).
- Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). En inglés: International Financial Reporting Standards (IFRS).

- Interpretaciones de las Normas Internacionales de Información Financiera. En inglés denominadas: Internacional Financial Reporting Interpretation Commite (IFRIC).

Evolución de las NIIF en Colombia

En Colombia, indiscutiblemente la adopción de las Normas Internacionales de Contabilidad comenzó hace ya unos años, por ende, la necesidad más urgente quedaría plasmada en el cuestionamiento de qué es lo que más conviene en un escenario en el que existen discrepancias entre dos elementos: las normas internas que rigen en Colombia y las NIIF. Esto, con el fin de que la armonización entre estas normas se haga de forma adecuada, sin perjudicar a los usuarios de la información contable (internos y externos) y a los mismos contables, quienes requieren de la homogeneización o de conocer a fondo la aplicación de las NIIF para desenvolverse apropiadamente en un ambiente de economías globalizadas.

A diferencia de países como los europeos, Colombia ha tenido un proceso muy lento de actualización de la normatividad contable. Especialmente el Consejo Permanente para la Evaluación de las Normas sobre Contabilidad se ha mostrado pausado en cuanto a esa armonización de las normas internas con las NIIF, “retrasando la incorporación de Colombia a diversos convenios o tratados internacionales que exigen cada día la preparación de estados financieros más rigurosos, consistentes con indicadores de alta calidad y transparencia, que implican revalorar los conceptos hasta ahora utilizados de mantenimiento del capital y reconocimiento de los ingresos por el término genérico de ; también se requieren cambios en las bases de medición, pasando del costo histórico a valor razonable”, como lo indica José Joaquín Daza en su artículo Normas Internacionales De Contabilidad, Nic, y su aplicación en Colombia, de la revista Gestión Y Desarrollo de 2003.

Se hace importante visualizar desde el plano legislativo cuál ha sido el progreso o esa evolución que ha cobrado parte aquí en Colombia, siendo claramente un proceso demasiado lento que ha contribuido a mantener a muchas empresas nacionales al margen de la competitividad en un escenario globalizado a nivel económico específicamente, en donde para participar de él es indispensable acoger y aplicar las Normas Internacionales de Información Financiera. Dicha evolución se puede sintetizar en lo siguiente:

-Colombia reglamentó su Contabilidad en el año 1993 y adaptó las NIC vigentes en ese momento para que la normatividad estuviera bajo parámetros que permitieran la comparabilidad, la transparencia y la alta calidad de la información contable. Aspecto que se observa en el Plan Único de Cuentas o PUC.

-La OMC, Organización Mundial del Comercio, ha insistido mucho con la armonización mundial de las prácticas de Contabilidad, con el propósito de dinamizar aún más los mercados, facilitando la inserción de los países en el comercio internacional. Esto es de interés nacional porque Colombia hace parte de la OMC, y como tal ha tomado consciencia de la globalización actual, razón por la cual el Congreso de la República al expedir la Ley 550 de 1999 estableció en su artículo 63 llamado Armonización de las normas contables con los usos y reglas internacionales, lo siguiente:

“Para efectos de garantizar la calidad, suficiencia y oportunidad de la información que se suministre a los asociados y a terceros, el Gobierno Nacional revisará las normas actuales en materia de contabilidad, auditoría, revisoría fiscal y divulgación de información, con el objeto de ajustarlas a los parámetros internacionales y proponer al Congreso las modificaciones pertinentes”.

Dicha Ley tenía vencimiento el 30 de diciembre de 2004, pero luego fue prorrogada hasta el 1º de julio de 2007.

-Al término del año 2003 y aprovechando la vigencia de la Ley 550 de 1999, el Gobierno Nacional por medio de un Comité Técnico Interinstitucional (conformado por el Ministerio de Hacienda, DIAN, Superintendencia Bancaria, de Valores, de Sociedades, Contaduría General de la Nación y Departamento Nacional de Planeación), preparó un Proyecto de Intervención Económica que pretendía, entre otras cosas, adoptar en Colombia a comienzos del 2006 los estándares internacionales de Contabilidad, Auditoría y Contaduría, y lo presentó a la opinión pública para su discusión.

Dicho proyecto tuvo miles de refutaciones en el año 2004, y todas ellas apuntaban a lo mismo: establecer si lo mejor para Colombia era “adoptar” las NIC-NIIF o “adaptarlas” a los atributos propios de la información financiera y de la economía del país. A causa de esto, el Gobierno decidió suspender la intención que tenía de presentar un borrador decisivo al Congreso sobre ese proyecto, pero su plazo quedó supeditado a la vigencia de la Ley 550 de 1999. Adversia Universidad de Antioquia- N°8 Medellín, enero-junio de 2011 32 -Con la Ley 1116 de 2006 (que entraría a tener vigencia desde el 27 de junio de 2007 y que sustituiría a la ley 550 de 1999) se otorga al Gobierno la facultad de proponer al Congreso las modificaciones necesarias para la aplicación de las NIC-NIIF en Colombia, cuando lo considerara prudente a partir de la fecha. Específicamente en el inciso 1 del artículo 122 (Armonización de normas contables y subsidio de Liquidadores) de esta ley se señala lo mencionado, con la diferencia frente a la Ley 550 de 1999.

Con de que la Ley 1116 de 2006 no tiene vigencia en el tiempo, es decir, el Gobierno tiene un plazo indefinido desde junio 27 de 2007 para estudiar las NIIF y hacer los cambios y ajustes necesarios a la normatividad colombiana en materia contable, de auditoría y de revisoría fiscal. Por ende, hay que estar muy actualizados con lo que suceda en Colombia acerca de la adopción o adaptación de las Normas Internacionales de Contabilidad, Auditoría y Revisoría Fiscal.

-El Proyecto de Ley 165 de 2007, “por la cual el Estado colombiano adopta las Normas Internacionales de Información Financiera para la presentación de informes contables”. En ésta, Simón Gaviria Muñoz y David Luna Sánchez, hacen la propuesta de adoptar las NIIF en Colombia frente a la Cámara de Representantes. Este proyecto pasó por un lento proceso por el Congreso de la República, ya que comenzó con 4 artículos en el año 2007, y a noviembre de 2008 ya tenía 18 artículos. Finalmente no fue aprobado como estaba inicialmente, sino que tuvo varias modificaciones entre los debates que se dieron en la Cámara de Representantes, y en el Senado sobre dicho proyecto.

Luego de esto el día 26 de Junio de 2009 el proyecto fue enviado, con las conciliaciones que se hicieron entre las discrepancias de la Cámara y el Senado, por las Secretarías de estas dos entidades a sanción presidencial. Y el 13 de Julio del mismo año es sancionada la Ley por el Presidente de la República, que hoy es Ley 1314 de 2009.

-La Ley 1314 de 2009, llega a Colombia con varias exigencias entre ellas reglamenta la convergencia de las normas contables nacionales con las de orden internacional, establece que el Consejo Técnico de la Contaduría Pública es el único autorizado para redactar las normas de convergencia, y fija como plazo para el inicio de la convergencia desde el año 2010 hasta el 2014.

En Colombia hay que entender bien ese proceso de aceptación y adopción de las NIIF como una necesidad que debe ser satisfecha de forma acelerada pero cauta, porque se trata de un entorno económico donde las prioridades son la información y la globalización. En este sentido, se encuentra la necesidad de actualizar las normas contables a nivel interno con las Normas Internacionales de Información

Financiera, para poder orientar los procesos contables hacia un camino en donde la normatividad esté totalmente acorde a las exigencias y características vigentes.⁵

Resumen de la norma

Ley 1314 de 2009⁶

Esta ley regula los principios y normas de contabilidad e información financiera y de aseguramiento de información aceptadas en Colombia, señala las autoridades competentes, procedimiento para su expedición y determina las entidades responsables de vigilar su cumplimiento.

En esta norma se reglamenta el proceso de la adopción de las normas contables internacionales, se unifican las reglamentaciones entre superintendencias y otros organismos del estado para evitar una doble y/o contradictoria reglamentación.

Impone al Consejo Técnico de la Contaduría Pública como el redactor único de las normas de convergencia, separa las normas contables financieras de las normas tributarias y a su vez, fija los plazos para la preparación, transición, adopción, etc.

Esta ley surge de la necesidad de mejorar la productividad, la competitividad y el desarrollo de las actividades comerciales de Colombia, conformando un sistema contable único y homogéneo con calidad; haciendo así que los estados financieros sean comprensibles, transparentes, confiables y sobre todo comparables para la toma de decisiones.

⁵ <https://aprendeonlinea.udea.edu.co/revistas/index.php/adversia/article/viewFile/10954/10047>

⁶ SCRIBD. Resumen ley 1314 del 2009. 2010. Disponible en: <http://es.scribd.com/doc/27714909/resumen-ley-1314-del-2009#scribd>

Decreto 2706 de 2012⁷

En este decreto el Gobierno ha publicado el Marco Técnico Normativo de Información Financiera para las Mipymes, del cual es importante subrayar lo siguiente:

Mipymes

Persona natural o jurídica, obligada a llevar contabilidad que cumplan con:

- Planta de personal no superior a 10 trabajadores.
- Posee activos Totales a 500 SMMLV (\$294.750.000 por el año 2013).
- No importa si son con o sin ánimo de lucro.

Cronograma de aplicación

- **Periodo de preparación**, comprende enero 1 diciembre 31 de 2013.
- **Fecha de transición**, (elaboración del balance de apertura, es decir los saldos iniciales) enero 1 de 2014
- **Periodo de transición**, (debe llevarse la contabilidad bajo decreto 2649 y 2650 y la contabilidad bajo este nuevo modelo para mipymes) enero 1 a diciembre 31 de 2014

⁷ GERENCIE. Decreto 2706 de 2012. Información financiera para las mipymes. 2012.
Disponible en: <http://www.gerencie.com/decreto-2706-de-2012-informacion-financiera-para-las-mipymes.html>

- **Primer periodo de aplicación**, (se deja de aplicar el modelo del decreto 2649 y 2650 y se emiten a diciembre 31 los primeros estados financieros bajo el modelo de mipymes) enero 1 de 2015

Contabilidad

- Los estados financieros están conformados por: un estado de resultados, un estado de situación financiera y las notas a los estados financieros.
- Basada en contabilidad de causación.
- La base principal de medición es el costo histórico
- Los activos deben someterse a prueba de deterioro (importe en libros no puede ser superior al valor por el que se podría vender el activo).
- Los errores de periodos anteriores se reconocen en el periodo donde el error es detectado (como se hace actualmente)
- No se acepta el método del costo amortizado para valorar las cuentas por cobrar.
- Se establece la contabilidad por componentes para la propiedad, planta y equipo.
- Los descuentos comerciales condicionados, por pronto pago, por pedidos; y en general todas las rebajas y descuentos se registran no como un ingreso financiero, sino como un menor valor del costo del inventario o activo adquirido.
- La microempresa deberá determinar la vida útil de los elementos de propiedad, planta y equipo y su valor residual, con el objetivo de calcular su depreciación.

- Las rebajas y descuentos condicionados otorgadas por la microempresa a sus clientes no deberá ser objeto de registro como un gasto financieros, si no como un menor valor de los ingresos.
- Los contratos de arrendamiento de las mipymes se trataran como operativo y no podrán ser tratados como financiero.
- En la adopción por primera vez de estas normas para mipymes, se podrá utilizar el valor de un avalúo técnico de una propiedad, planta y equipo como nuevo costo.
- No se trata el tema de impuestos diferidos, por lo tanto una microempresa no debe calcularlos.
- Tampoco se trata el tema de la financiación implícita, aunque prescribe que los ingresos se miden por el valor de la contrapartida recibida o por recibir.

Análisis decreto 2706 del 27 de diciembre de 2012⁸

1. Análisis Decreto 2706 del 27 de diciembre de 2012 por parte de de los Doctores Luis Henry Moya y Juan Fernando Mejía, Aplicación de las NIIF en las Mipymes

¿Cuál es el marco legal para la aplicación de las NIIF en las Microempresa?

De conformidad con lo previsto en la ley 1314 d 2009, la cual dispone la convergencia hacia las normas internacionales de información financiera y aseguramiento de la información y en atención a las directrices contenidas en el Decreto 2707 del 27 de diciembre de 2012, se hace necesario contar con

⁸ <http://es.slideshare.net/kestnivalentina/anlisis-decreto-2706-del-27-de-diciembre-de-2012>

información sobre la aplicación de dichas normas. Razón por la cual en este artículo analizaremos la parte normativa del mencionado Decreto y el análisis académico dado al Decreto por parte de los Doctores Luis Henry Moya y Juan Fernando Mejía, docentes del departamento de Ciencias Contables de la Universidad Javeriana en Bogotá.

¿Cuáles son los fundamentos en los que se basó el Consejo Técnico de la Contaduría para la elaboración de la Normas para las Mipymes?

Para dar cumplimiento a la elaboración de las Normas para las Mipymes, el CTCP, toma como base la Norma Internacional de Información Financiera NIIF para PYMES, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por su siglas en inglés – International Accounting Standards Board) así como el estudio realizado por el grupo de trabajo intergubernamental de Expertos en Normas Internacionales de Contabilidad y Presentación de Informes (ISAR), de la Conferencia sobre Comercio y Desarrollo de las Naciones Unidas (UNCTAD). Además el CTCP, establece los requerimientos de reconocimiento, medición, presentación e información a revelar de las transacciones y otros hechos y condiciones que son importantes en los estados financieros con propósito de información general. Por haber tomado como referencia la NIIF para PYMES y el documento elaborado por el Grupo ISAR de la UNCTAD, el presente Decreto se fundamenta en los siguientes aspectos:

- Que de acuerdo con el Direccionamiento Estratégico del CTCP, considerando que el IASB no cuenta con un cuerpo normativo para las mipymes, pero buscando mantener una misma columna vertebral que son los estándares emitidos por el IASB, se tomó como referencia la NIIF para las PYMES, simplificando su contenido para hacerlo más sencillo y práctico para ser aplicada por las mipymes.

Cumplir con lo establecido en las Leyes 1429 de 2010 y 1450 de 2011, relacionadas con la Formalización y Generación de Empleo y con el Plan Nacional de Desarrollo, respectivamente.

¿Qué establece el Decreto para su aplicación?

El Marco Técnico normativo para las Mipymes, establece un régimen simplificado de contabilidad de causación para las mipymes, este marco establece los requerimientos de reconocimiento, medición, presentación e información a revelar de las transacciones y otros hechos y condiciones de los estados financieros con propósito de información general, que son aquellos que están dirigidos a atender las necesidades generales de información financiera de un amplio espectro de usuarios que no están en condiciones de exigir informe a la medida de sus necesidades específicas de información. Decreto 2784 de 2012 El Gobierno ha promulgado este Decreto donde procede a expedir las Normas de Información Financiera (NIF), las cuales comprenden las NIIF emitidas en español a enero 1 de 2012 por parte de IASB, las cuales deben ser aplicables por las entidades que pertenezcan al grupo I. Entidades del grupo I

- Emisores de valores inscritos en el Registro Nacional de Valores (Decreto 2555 de 2010).
- Entidades consideradas como de interés público
- Entidades que cumplan con los siguientes parámetros:
 - Tengan una planta de personal superior a 200 trabajadores o Tengan activos totales superiores a 30.000 SMMLV (por el año 2013 \$ 17.685 millones) Y que adicionalmente deben cumplir con cualquiera de los siguientes requisitos:
 - Ser subordinada o sucursal de una compañía extranjera que aplique NIIF plenas
 - Ser subordinada o matriz de una compañía nacional que deba aplicar NIIF plenas.
 - Ser matriz, asociada o negocio conjunto de una o más entidades extranjeras que apliquen NIIF plenas.

- Que realicen exportaciones o importaciones que representen más del 50% de las compras o de las ventas, respectivamente. Entidades de interés público
- Establecimientos bancarios,
- Corporaciones financieras,
- Compañías de financiamiento,
- Cooperativas financieras,
- Organismos cooperativos de grado superior,
- Entidades aseguradoras,
- Sociedades de capitalización,
- Sociedades comisionistas de bolsa,
- Sociedades administradoras de fondos de pensiones y cesantías privadas,
- Fondos de pensiones y cesantías privadas,
- Negocios fiduciarios donde el fideicomitente se encuentre en el grupo I,
- Bolsas de valores,
- Sociedades administradoras de depósitos centralizados de valores,
- Cámaras de riesgo central de contraparte,
- Sociedades administradoras de inversión,
- Sociedades titularizadoras,
- Sociedades de intermediación cambiaria y servicios financieros especiales,
- Carteras colectivas administradas por sociedades fiduciarias,
- Sociedades comisionistas de bolsa, y
- Sociedades administradoras de inversión. Cronograma de aplicación
- Periodo de preparación, comprende enero 1 diciembre 31 de 2013, deben enviar un plan de implementación de las NIIF.
- Fecha de transición, (elaboración del balance de apertura, es decir los saldos iniciales) enero 1 de 2014
- Periodo de transición, (debe llevarse la contabilidad bajo decreto 2649 y la contabilidad bajo NIIF) enero 1 a diciembre 31 de 2014
- Primer periodo de aplicación, (se deja de aplicar el modelo del decreto 2649 y se emiten a diciembre 31 los primeros estados financieros bajo NIIF) enero 1 de 2015

MARCO CONTEXTUAL⁹

La empresa Tecnihidráulicos S.A.S. nace en el año 2007 como una idea y necesidad de independencia de su propietario Jorge Alexander Guapacha Carmona, quien desde el año 2001 ha trabajado en distintas empresas del sector de autopartes y vio en esto la oportunidad de tener su propio negocio.

Como todos los inicios no son fáciles, pero con trabajo arduo y constante y sobretodo el apoyo de su esposa y sus trabajadores, Jorge Alexander ha logrado sacar su empresa adelante y que hoy por hoy sea una empresa con buena solidez y respaldo financiero.

Esta empresa brinda trabajo a 6 personas, de las cuales varios de ellos en algún momento fueron compañeros de trabajo y ahora son sus empleados.

Jorge Alexander proyecta a futuro su empresa como una de las más importantes del sector, generando muchas más oportunidades de empleo, conservando siempre una excelente calidad humana para sus empleados y un magnífico servicio y atención para que sus clientes satisfechos se mantengan así y de esta forma traigan más y nuevos clientes.

DISEÑO METODOLÓGICO

Tipo de investigación

Aplicada: el desarrollo del presente se desarrolla en un contexto definido: Tecnihidráulicos S.A.S.; donde como pilotaje se aplica un tema técnico-contable-financiero como son las NIIF, conforme a los requerimientos y la normatividad existente, para este caso grupo III, conforme al decreto 2706 de 2012.

⁹ Empresa donde se desarrolla el pilotaje para efectos de desarrollar el modelo propuesto

Descriptiva: se describen hechos y fenómenos particulares, en este caso describe el comportamiento, conocimientos y percepciones de los empresarios del sector autopartes y los profesionales respecto al tema de las NIIF; así como también las prácticas financieras y contables de las mismas y en particular

Documental: por cuanto la propuesta se toma conforme al cumplimiento de la Ley y en el marco de la información contable y financiera existente en la empresa.

POBLACIÓN Y MUESTRA

POBLACIÓN: total mipymes registradas en el CIU (según base de datos de la Cámara de Comercio de Pereira): 43 y que corresponden al grupo III según el decreto 2706 de 2012.

CÁLCULO DE LA MUESTRA:

$$N = \frac{NZ^2 (p.q)}{NE^2 + (Z^2 p.q)} =$$

N= corresponde a la población seleccionada y para este caso es 89, que es la base de datos obtenida.

Z= es la desviación estándar (para un intervalo de confianza de 90%, valor Z es 1.

P= hipótesis de la proporción de la población que posee la característica o rasgo distinto al universo que equivale al 0,50

$$q = 1 - p$$

E= Margen de error que está dispuesto a aceptar, en esta investigación se aplicó el 0,09

N	89,00
Z	1,65

P	0,50
Q	0,50
E	0,09

60,21

1,40

43,09

TOTAL ENCUESTADOS: 43

TOTAL PREGUNTAS: 13

Instrumentos

1. DOCUMENTAL: información financiera aportada por la empresa elegida para realizar el pilotaje.

2. ENTREVISTA: se realizó a expertos en el tema de adopción de las normas técnicas para mipymes del sector autopartes, pertenecientes al grupo III según el decreto 2706 de 2012.

3. ENCUESTA: se realizó a los propietarios, personas encargadas o personas con alguna relación con las empresas del sector autopartes de la muestra.

ESTRUCTURA DE LAS ENCUESTAS APLICADAS

El objetivo de las encuestas aplicadas (Percepción de los empresarios) y la entrevista estructurada realizada a los egresados del programa de Contaduría Pública y expertos en el tema de NIIF, es el de recolectar información que permita evaluar los conocimientos, la

percepción y el estado actual de preparación para la transición hacia la aplicación del marco técnico normativo de información financiera para las mipymes en Pereira.

Tabla 4. Estructura de la entrevista – Expertos en tema de NIIF N° 1.

Variables	Indicadores
I. Conocimiento de las Normas Internacionales de Información Financiera.	Estudios realizados respecto de las Normas Internacionales de Información Financiera y lo que ha escuchado en el medio acerca de ellas.
II. Aplicación de las NIIF actualmente.	Lugares en las que actualmente aplica las NIIF.
III. Percepción del impacto de las NIIF en la economía colombiana.	Falencias y fortalezas de las NIIF para la economía en Colombia.
IV. Percepción de la preparación de las mipymes del sector autopartes para la adopción de las NIIF.	Contextualización de las NIIF, partiendo del estado actual de las empresas y de la economía en Colombia.

Tabla 5. Estructura de las encuestas realizadas a los empresarios del sector autopartes– instrumento N° 3

Variables	Indicadores
I.Caracterización social.	Identificar al encuestado desde las variables socioeconómicas y culturales.
II.Áreas de conocimiento	Tiempo de experiencia laboral, identificar las competencias de formación y conocimiento de las NIIF.
III.Percepción de las NIIF	Identificar los conceptos y las percepciones que tienen los microempresarios del sector autopartes de las NIIF

Fuente: Trabajo de campo.

FICHA TÉCNICA

Tabla 6. Ficha Técnica

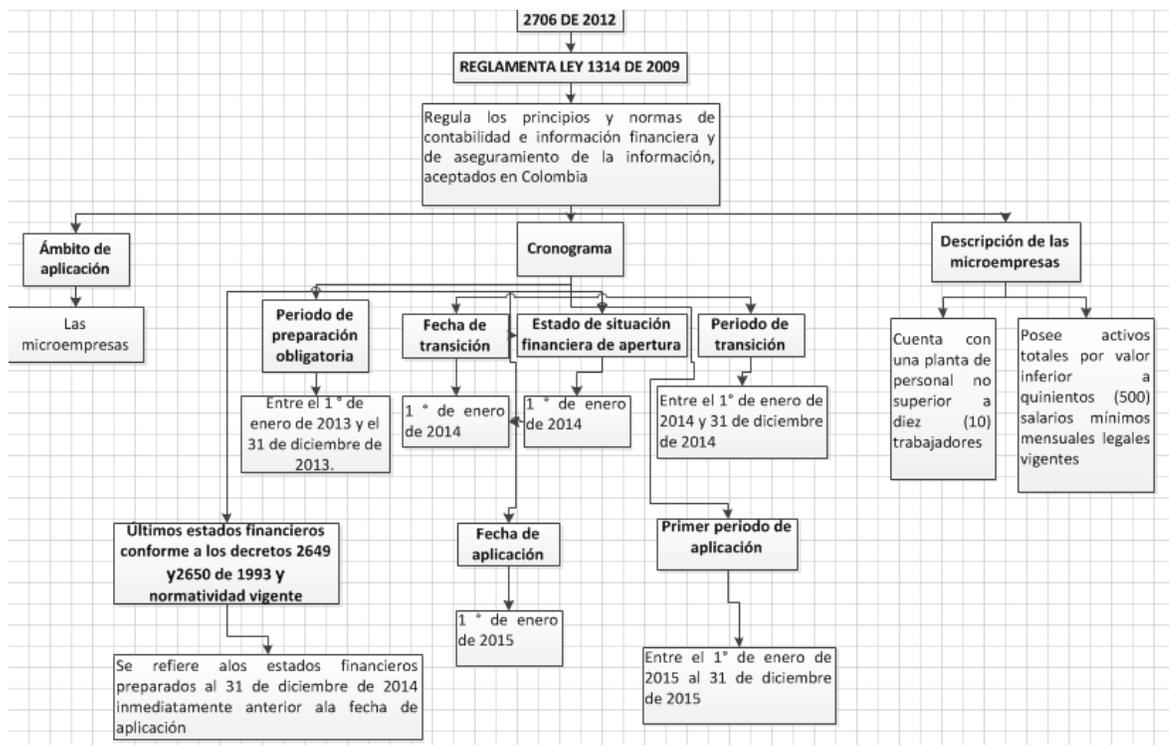
Pasos	Instrumento N° 1 Documental – Información Financiera de la Empresa	Instrumento N° 2 Entrevista a expertos en NIIF	Instrumento N° 3 Encuestas a los empresarios
Fecha de aplicación	Diciembre 31 de 2014	Julio y Agosto – 2015	Enero 2016
Cobertura Geográfica	Pereira	Pereira	Pereira
Universo del estudio	Empresa Tecnihidráulicos Pereira S.A.S	Egresados del programa de Contaduría Pública con Especialización en NIIF	Empresarios del sector autopartes
Unidades Estadísticas	Unidad de Observación: Empresa Tecnihidráulicos Unidad de Muestreo: Segmento Diciembre 31/2014	Unidad de Observación: Expertos en NIIF Unidad de Muestreo: Segmento Egresados del periodo 2010/2016.	Unidad de Observación: Propietarios y Representantes Legales de Empresas del sector autopartes
Tamaño de la Muestra	Uno (1)	Tres (3)	Cuarenta y tres (43)
Precisión	Nivel Confianza: 95% Probabilidad éxito: 97% Probabilidad de fracaso: 3%		
Diseño Muestral	Por afinidad	Muestreo aleatorio	Por afinidad

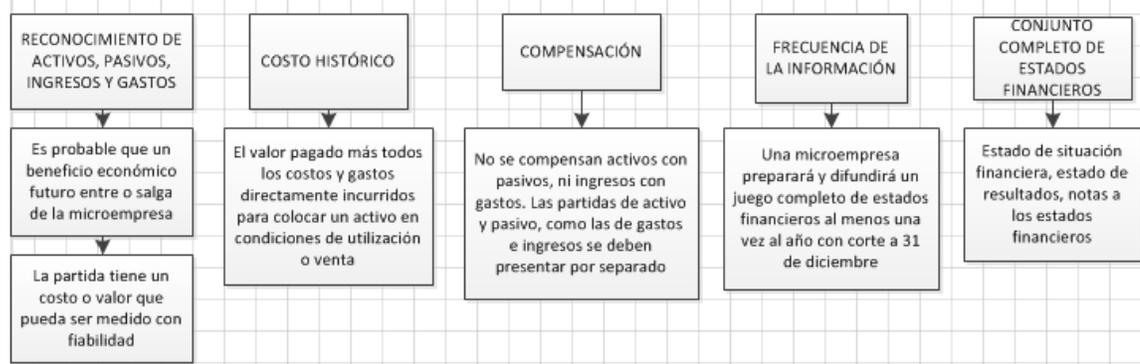
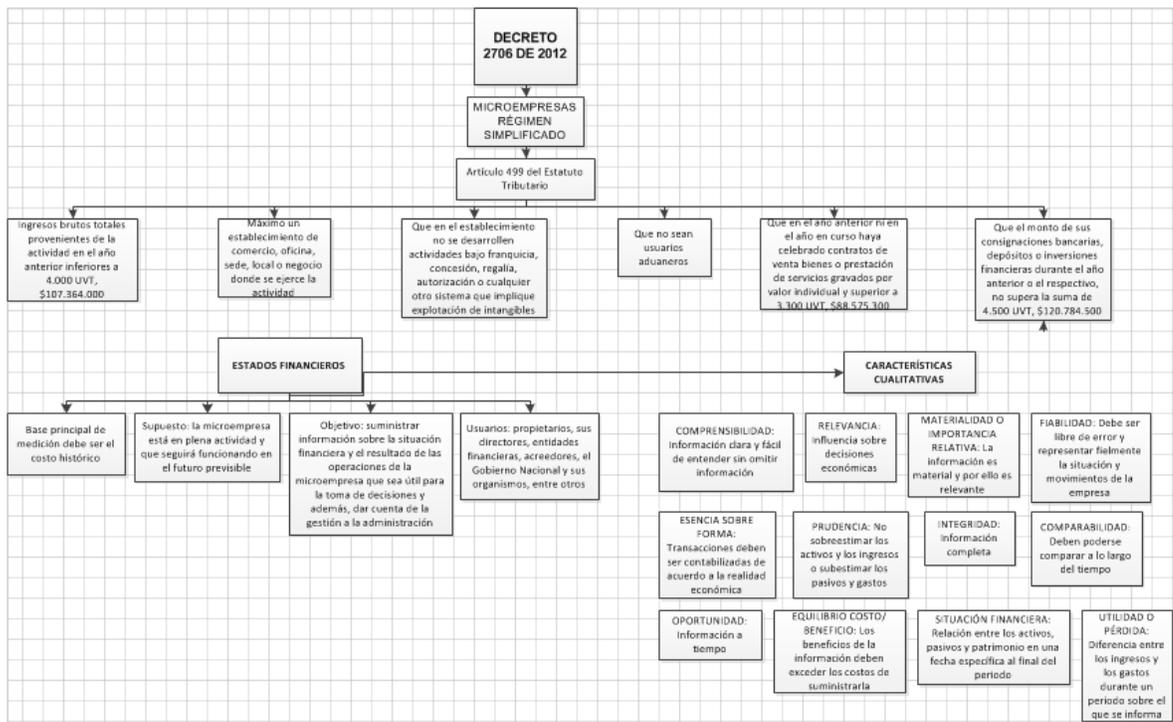
Continuación de la tabla No. 6.

Pasos	Instrumento N° 1 Documental – Información Financiera de la Empresa	Instrumento N° 2 Entrevista a expertos en NIIF	Instrumento N° 3 Encuestas a los empresarios
Periodo de referencia	Información financiera al 31 diciembre de 2014	Egresados expertos en NIIF del 2010 al 2016	Propietarios y Representantes Legales de Empresas del sector autopartes
Desagregación resultados	Triangulación: conocimiento y estudios en NIIF de los egresados, y percepción y conocimientos de Los empresarios del sector autopartes de la adopción de las NIIF para mipymes en Colombia		
Método de recolección	Encuestas y entrevistas directas con el acompañamiento y/o seguimiento de un integrante del grupo de investigación.		

Fuente: Trabajo de campo.

1. ESTADO DEL ARTE RESPECTO A LAS NORMAS TÉCNICAS DE INFORMACIÓN FINANCIERA ESTABLECIDAS EN EL DECRETO 2706/2012





1.1 DESCRIPCIÓN DE LAS MIPYMES¹⁰

Se considera una microempresa si:

- Cuenta con una planta de personal no superior a diez (10) trabajadores.

¹⁰ NCS Software. Normas Internacionales. Disponible en: <http://www.normasinternacionalesdecontabilidad.es/nic/nic.htm>

- Posee activos Totales por valor inferior a quinientos (500) salarios mínimos mensuales legales vigentes.

Las mipymes que pertenecen al régimen simplificado, son aquellas que cumplen con la totalidad de los requisitos establecidos en el artículo 499 del Estatuto Tributario (o las normas que la modifiquen o adicionen), el cual establece:

1. Que en el año anterior hubieren obtenido ingresos brutos Totales provenientes de la actividad, inferiores a cuatro mil (4,000) UVT.
2. Que tengan máximo un establecimiento de comercio, oficina, sede, local o negocio donde ejercen su actividad. .
3. Que en el establecimiento de comercio, oficina, sede, local o negocio no se desarrollen actividades bajo franquicia, concesión, regalía, autorización o cualquier otro sistema que implique la explotación de intangibles.
4. Que no sean usuarios aduaneros.
5. Que no hayan celebrado en el año inmediatamente anterior ni en el año en curso contratos de venta de bienes o prestación de servicios gravados por valor individual y superior a 3.300 UVT.
6. Que el monto de sus consignaciones bancarias, depósitos o inversiones financieras durante el año anterior o durante el respectivo año no supere la suma de 4.500 UVT.

1.2 OBJETIVOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Reconocimiento de activos, pasivos, ingresos y gastos

Reconocimiento es el proceso de incorporar en los estados financieros una partida que cumple con la definición de activo, pasivo, ingreso y gasto y que cumpla los siguientes criterios:

- Es probable que cualquier beneficio económico futuro asociado con la partida entre o salga de la microempresa.
- La partida tiene un costo o valor que puede ser medido con fiabilidad.

La falta de reconocimiento en los estados financieros de una partida que satisface esos criterios, no se rectifica mediante la revelación de las políticas contables seguidas, ni tampoco a través de notas u otro material explicativo

La probabilidad de obtener beneficios económicos, futuros

El concepto de probabilidad se utiliza, en el primer criterio de reconocimiento, con referencia al grado de incertidumbre con que los beneficios económicos futuros asociados a la misma llegarán a, o saldrán, de la microempresa. La evaluación del grado de incertidumbre correspondiente al flujo de los beneficios futuros se realiza sobre la base de la evidencia relacionada con las condiciones al final del periodo sobre el que se informa que esté disponible cuando se preparan los estados financieros. Esas evaluaciones se realizan individualmente para partidas individualmente significativas, y para un grupo para un gran número de elementos insignificantes.

Fiabilidad de la medición

El segundo criterio para el reconocimiento de una partida es que tenga un costo a un valor que pueda medirse de forma fiable. En muchos casos, el costo o valor de una partida es conocida. En otros casos debe estimarse. La utilización de estimaciones razonables es, una parte esencial de la elaboración de los estados financieros, y no menoscaba su fiabilidad. Cuando no puede hacerse una estimación razonable, la partida no se reconoce en los estados financieros.

Una partida que no cumple los criterios para su reconocimiento puede cumplir las condiciones para su reconocimiento en una fecha posterior como resultado de circunstancias o de sucesos posteriores.

Una partida que no cumple los criterios para su reconocimiento puede, sin embargo, ser revelada a través de notas, material informativo a cuadros complementarios. Esta es apropiada cuando el conocimiento de tal partida se considere relevante por los usuarios de los estados financieros para la evaluación de la situación financiera, el rendimiento y los cambios en la situación financiera de una microempresa.

Medición de activos, pasivos, ingresos y gastos

Medición es el proceso de determinar cuantías o valores en los que una microempresa mide los activos, pasivos, ingresos y gastos en sus estados financieros. La medición involucra la selección de una base de medición.

La base de medición para las mipymes, al preparar sus estados financieros, será el costo histórico.

El costo histórico es el que representa el monto original consumido u obtenido en efectivo, o en su equivalente: en el momento de realización de un hecho económico. El costo histórico está representado, en la mayoría de los casos, por el valor pagado más todos los costos y gastos directamente incurridos para colocar un activo en condiciones de utilización o venta.

Reconocimiento en los estados financieros

Activos

Una microempresa reconocerá un activo en el estado de situación financiera cuando:

(a) Sea probable que del mismo se obtengan beneficios económicos futuros para la microempresa.

(b) El activo tenga un costo o valor que pueda ser medido con fiabilidad.

Una microempresa no reconocerá un derecho contingente como un activo, excepto cuando el flujo de beneficios económicos futuros hacia la microempresa tenga un alto nivel de certeza.

Pasivos

Una microempresa reconocerá un pasivo en el estado de situación financiera cuando:

(a) Tiene una obligación actual como resultado de un evento pasado.

(b) Es probable que se requerirá la transferencia de recursos que incorporen beneficios económicos para cancelar la obligación.

(c) El valor de la obligación puede medirse de forma confiable.

Un pasivo contingente es una obligación posible pero incierta o una obligación actual que no se reconoce.

Ingresos

El reconocimiento de los ingresos ocurre simultáneamente con el reconocimiento de los incrementos en los activos o de las disminuciones en los pasivos, si se pueden medir con fiabilidad.

Gastos

El reconocimiento de los gastos ocurre simultáneamente con el reconocimiento de la disminución en los activos o del aumento en los pasivos, si se puede medir con fiabilidad.

Deterioro y valor recuperable

Reconocimiento

Al final de cada periodo sobre el que se informa, una microempresa evaluará si existe evidencia objetiva de deterioro o de recuperación del valor de los activos, de que trata esta norma. Cuando exista evidencia objetiva de deterioro del valor, la microempresa reconocerá inmediatamente en cuentas de resultado una pérdida por deterioro del valor.

La microempresa medirá la pérdida por deterioro del valor de la siguiente forma:

La pérdida por deterioro es la diferencia entre el valor en libros del activo y la mejor estimación (que necesariamente tendrá que ser una aproximación) del valor (que podría ser cero) que ésta recibiría por el activo si se llegara a vender o realizar en la fecha sobre la que se informa.

Reversión

Si en periodos posteriores se disminuye la cuantía de una pérdida por deterioro del valor y la disminución puede relacionarse objetivamente con un hecho ocurrido con posterioridad al reconocimiento inicial del deterioro, la microempresa revertirá la pérdida por deterioro reconocida con anterioridad. La recuperación del deterioro de valor no puede llevar el valor del activo a un monto neto en libros superior al que

hubiera tenido: si no hubiera sufrido ese deterioro. La microempresa reconocerá inmediatamente el monto de la reversión en las cuentas de resultado.

Base contable de acumulación o devengo

Una microempresa elaborará sus estados financieros utilizando la base contable de causación (acumulación o devengo). Los efectos de las transacciones y demás sucesos se reconocen cuando ocurren y no cuando se recibe o paga dinero u otro equivalente al efectivo en los periodos con los cuales se relacionan.

Compensación

No se compensarán activos con pasivos, ni ingresos con gastos. Tanto las partidas de activo y pasivo, como las de gastos e ingresos, se deben presentar por separado, a menos que las normas legales o los términos contractuales permitan lo contrario.

Correcciones de errores de periodos anteriores

Son errores de periodos anteriores las omisiones e inexactitudes en los estados financieros de una microempresa. Correspondientes a uno o más periodos anteriores, que surgen de no emplear, o de un error al utilizar, información fiable que:

- a) Estaba disponible cuando los estados financieros para esos periodos fueron autorizados a emitirse, y
- b) Podría esperarse razonablemente que se hubiera conseguido y tenido en cuenta en la elaboración y presentación de esos estados financieros.

El efecto de las correcciones de errores anteriores se reconocerá en resultados en el mismo periodo en que el error es detectado. La microempresa deberá revelar la siguiente información: a) la naturaleza del error y, b) el monto de la corrección para cada rubro en los estados financieros.

1.3 PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

Presentación razonable

Los estados financieros deben presentar razonablemente la situación financiera y los resultados de las operaciones de una' microempresa. Lo anterior implica la representación fiel de los efectos de las transacciones, otros sucesos y condiciones, de acuerdo con las definiciones y criterios de reconocimiento de activos, pasivos, ingresos y gastos.

Hipótesis de negocio en marcha

Al preparar los estados financieros, la administración evaluará la capacidad que tiene la microempresa para continuar en funcionamiento. Una microempresa es un negocio en marcha, salvo que sus propietarios tengan la intención de liquidarla o de hacer cesar sus operaciones, o cuando no exista otra alternativa más realista que proceder de una de estas formas. La evaluación de esta hipótesis deberá cubrir las expectativas de funcionamiento en los siguientes doce meses.

Frecuencia de la información

Una microempresa preparará y difundirá un juego completo de estados financieros (incluyendo información comparativa) al menos una vez al año, con corte a 31 de diciembre, o en periodos inferiores si la administración o los propietarios lo consideran conveniente.

Uniformidad en la presentación

Una microempresa mantendrá la presentación y clasificación de las partidas en los estados financieros de un periodo a otro, a menos que, tras un cambio importante en la naturaleza de las actividades de la microempresa o una revisión de sus estados financieros, se ponga de manifiesto que sería más apropiada otra presentación o clasificación. Con el fin de mejorar la presentación o calidad de los estados financieros, las causas del cambio que afecte la uniformidad de la presentación de los estados financieros, deberán informarse en una nota a los estados financieros.

Información comparativa

Una microempresa revelará información comparativa respecto del periodo comparable anterior para todos los montos presentados en los estados financieros del periodo corriente. Adicionalmente, incluirá información comparativa para la información de tipo descriptivo y narrativo, cuando esto sea relevante para la comprensión de los estados financieros del periodo corriente.

Materialidad (importancia relativa)

Un hecho económico es importante cuando, debido a su naturaleza o cuantía, su conocimiento o desconocimiento, teniendo en cuenta las circunstancias que lo rodean, puede alterar significativamente las decisiones económicas de los usuarios de la información.

Conjunto completo de estados financieros

Un conjunto completo de estados financieros de una microempresa comprende:

(a) Un estado de situación financiera.

(b) Un estado de resultados.

(c) Notas a los estados financieros: son parte integral de los estados financieros y deben prepararse por la administración, con sujeción a las siguientes reglas:

1. Cada nota debe aparecer identificada mediante números o letras y debidamente titulada, con el fin de facilitar su lectura y cruce con los estados financieros respectivos.

2. Cuando sea práctico y significativo, las notas se deben referenciar adecuadamente en el cuerpo de los estados financieros.

3. Las primeras notas deben identificar el ente económico, resumir sus políticas y prácticas contables y los asuntos de importancia relativa.

4. Las notas deben ser presentadas en una secuencia lógica, guardando, en cuanto, sea posible el mismo orden de los rubros de los estados financieros. Las notas no son un sustituto del adecuado tratamiento contable en los estados financieros.

En forma comparativa cuando sea el caso, los estados financieros deben revelar por separado como mínimo la naturaleza y cuantía del cada uno de los siguientes asuntos:

1. Ente económico: nombre, descripción de la naturaleza, fecha de constitución, duración y actividad económica de la microempresa reportante.

2. Fecha de corte o período al cual corresponda la información.

3. Principales políticas y prácticas contables, con expresa indicación de los cambios contables que hubieren ocurrido de un período a otro.

4. Activos y pasivos, clasificados en corrientes y no corrientes.
5. La depreciación acumulada y el deterioro del valor de un activo se deben presentar asociados con el activo respectivo.
6. Clases de ingresos y gastos.
7. La microempresa debe indicar en una nota adicional 'a los estados financieros, los movimientos del patrimonio durante el ejercicio contable, si los hubiere.

1.4 NORMA INTERNACIONAL DE INFORMACIÓN FINANCIERA

Diferencias de conversión acumuladas

21 La NIC 21 Efectos de las Variaciones en los Tipos de Cambio de la Moneda Extranjera exige que la entidad:

- (a) Clasifique algunas diferencias de conversión como un componente separado del patrimonio neto; y
- (b) Transfiera, cuando enajene o abandone un negocio en el extranjero, la diferencia de conversión relacionada con ella (incluyendo, si correspondiera, las pérdidas y ganancias de las coberturas relacionadas) a la cuenta de resultados como parte de la pérdida o ganancia derivada de la enajenación o abandono.

No obstante, la entidad que adopte por primera vez las NIIF no necesita cumplir con este requerimiento, respecto de las diferencias de conversión acumuladas que existan en la fecha de transición a las NIIF. Si el adoptante por primera vez hace uso de esta exención:

- (a) Las diferencias de conversión acumuladas de todos los negocios en el extranjero se considerarán nulas en la fecha de transición a las NIIF; y
- (b) La pérdida o ganancia por la enajenación o abandono posterior de un negocio en el extranjero, excluirá las diferencias de conversión que hayan surgido antes de la fecha de transición a las NIIF, e incluirá las diferencias de conversión que hayan surgido con posterioridad a la misma.

Instrumentos financieros compuestos

23 La NIC 32 Instrumentos Financieros: presentación exige que la entidad descomponga los instrumentos financieros compuestos, desde el inicio, en sus componentes separados de pasivo y de patrimonio neto. Si el componente de pasivo ha dejado de existir, la aplicación retroactiva de la NIC 32 implica la separación de dos porciones del patrimonio neto. Una porción estará en las reservas por ganancias acumuladas y representará la suma de los intereses Totales devengados por el componente de pasivo. La otra porción representará el componente original de patrimonio neto. Sin embargo, según esta NIIF, el adoptante por primera vez no necesitará separar esas dos porciones si el componente de pasivo ha dejado de existir en la fecha de transición a las NIIF.

Designación de instrumentos financieros reconocidos previamente

25A. La NIC 39 Instrumentos financieros: reconocimiento y valoración, permite que un activo financiero sea designado, en el momento de su reconocimiento inicial, como disponible para la venta o que un instrumento financiero (siempre que cumpla ciertos criterios) sea designado como un activo financiero o un pasivo financiero a valor razonable con cambios en resultados. No obstante, deben tenerse en cuenta las siguientes excepciones.

(a) Se permite a las entidades realizar la designación como disponible para la venta en la fecha de transición a las NIIF.

(b) Una entidad que presente sus primeros estados financieros con arreglo a las NIIF para un ejercicio anual cuyo comienzo sea a partir del 1 de septiembre de 2006 — se permite que la entidad designe, en la fecha de transición a las NIIF, a cualquier activo financiero o pasivo financiero como a valor razonable con cambios en resultados, siempre que dicho activo o pasivo cumplan, en esa fecha, los criterios de los párrafos 9(b)(i), 9(b)(ii) u 11A de la NIC 39.

(c) Una entidad que presente sus primeros estados financieros con arreglo a las NIIF para un ejercicio anual cuyo comienzo sea a partir del 1 de enero de 2006 pero antes del 1 de septiembre de 2006 se permite que la entidad designe, en la fecha de transición a las NIIF, a cualquier activo financiero o pasivo financiero como a valor razonable con cambios en resultados, siempre que dicho activo o pasivo cumplan, en esa fecha, los criterios de los párrafos 9(b)(i), 9(b)(ii) u 11A, de la NIC 39.

Cuando la fecha de transición a las NIIF sea anterior al 1 de septiembre de 2005, dichas designaciones no necesitan completarse hasta el 1 de septiembre de 2005, y pueden también incluir activos financieros y pasivos financieros reconocidos entre la fecha de transición a las NIIF y el 1 de septiembre de 2005.

(d) Una entidad que presente sus primeros estados financieros con arreglo a las NIIF para un periodo anual que comience antes del 1 de enero de 2006 y aplica los párrafos 11A, 48A, GA4B a GA4K, GA33A y GA33B, así como las modificaciones de 2005 a los párrafos 9, 12 y 13 de la NIC 39 — se permite que la entidad designe, al comienzo de su primer periodo de información con arreglo a las NIIF, como a valor razonable con cambios en resultados, a cualquier activo financiero o pasivo financiero que cumplan las condiciones para dicha designación en esa fecha, de acuerdo con los mencionados párrafos nuevos y modificados. Cuando el primer

periodo de información con arreglo a las NIIF de la entidad comience antes del 1 de septiembre de 2005, estas designaciones no necesitan completarse hasta el 1 de septiembre de 2005, y pueden también incluir activos financieros o pasivos financieros reconocidos entre el comienzo de ese ejercicio y el 1 de septiembre de 2005. Si la entidad re-expresase la información comparativa según la NIC 39, re-expresará esta información para los activos financieros, pasivos financieros, grupos de activos financieros, de pasivos financieros o de ambos, que estuvieran designados al principio de su primer periodo de información con arreglo a las NIIF. Esta re-expresión de información comparativa se hará sólo si las partidas o grupos de partidas designadas hubieran cumplido los criterios para dicha designación, establecidos en los párrafos 9 (b) (i), 9 (b) (ii) u 11A de la NIC 39, en la fecha de transición a las NIIF o, de haber sido adquiridos después de la fecha de transición, hubieran cumplido los criterios de los párrafos 9 (b) (i), 9 (b) (ii) u 11A en la fecha de reconocimiento inicial.

(e) Para una entidad que presente sus primeros estados financieros con arreglo a NIIF para un ejercicio anual que comience antes del 1 de septiembre de 2006 — no obstante lo establecido en el párrafo 91 de la NIC 39, para cualesquiera activos financieros y pasivos financieros que la entidad hubiera designado como a valor razonable con cambios en resultados, de acuerdo con los apartados (c) o (d) anteriores y que estuvieran previamente designados como partidas cubiertas en una relación de contabilidad de cobertura del valor razonable, se revocará la designación efectuada para esas relaciones al mismo tiempo que se designarán como a valor razonable con cambios en resultados.

2. DIAGNÓSTICO DEL ESTADO ACTUAL Y LAS NECESIDADES PARA ACOMPañAMIENTO EN LA TRANSICIÓN HACIA LA APLICACIÓN DE LAS NORMAS TÉCNICAS DE INFORMACIÓN FINANCIERA DE LAS MIPYMES DEL SECTOR AUTOPARTES DEL MUNICIPIO DE PEREIRA

Para el desarrollo del presente trabajo se aplicaron 3 instrumentos que permitieron comprender y analizar el contexto en cuanto a la aplicación del marco técnico normativo de información financiera para mipymes donde como diagnóstico se pudo definir:

1- En cuanto al perfil de los líderes de las empresas encuestadas se obtuvieron los resultados descritos a continuación.

A su vez, se realizaron entrevistas a expertos cuyo perfil comprende (los tres son contadores públicos con experiencia en el área financiera y contable con formación en revisoría fiscal y auditoría; con experiencia directa en el tema de la adopción de las NIIF y con cargos directivos al interior de las empresas donde se desempeñan).

2.1 RESULTADOS DE LAS ENCUESTAS

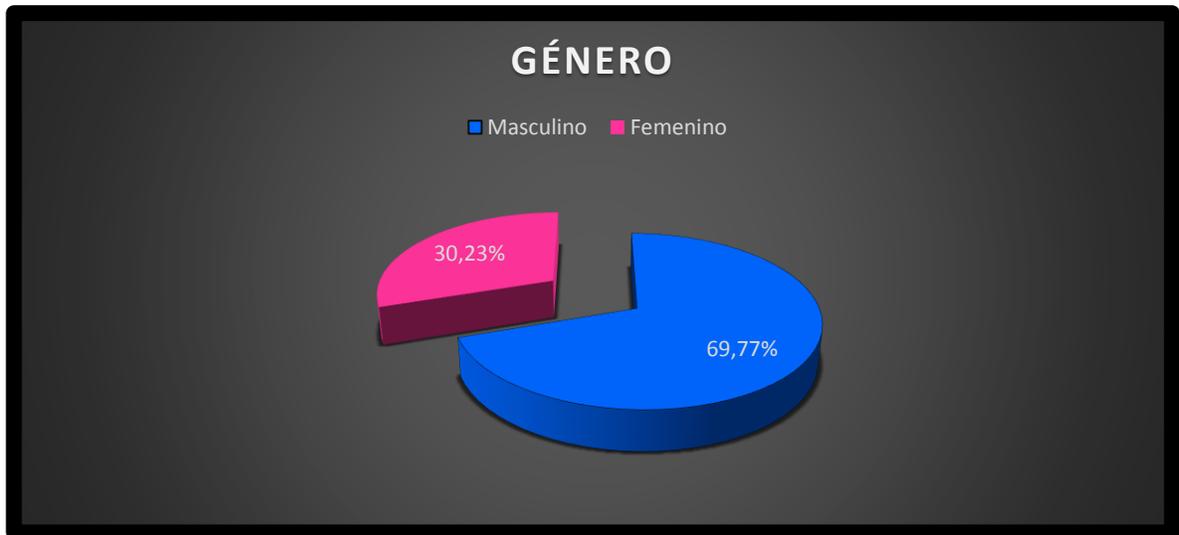
Tabla 7. Género.

PREGUNTA		1.1. GÉNERO		
# ENCUESTA	Nombre Empresa	Masculino	Femenino	TOTALES
43		30	13	43
		69,77%	30,23%	100,00%

Fuente: Trabajo de campo

Como se puede observar, su composición en cuanto al género, está de la siguiente manera: un porcentaje del 69,77% representan el género masculino vs el 30,23% de las mujeres.

Gráfica 1. Género.



Fuente: Trabajo de campo

Tabla 8. Rango de edad.

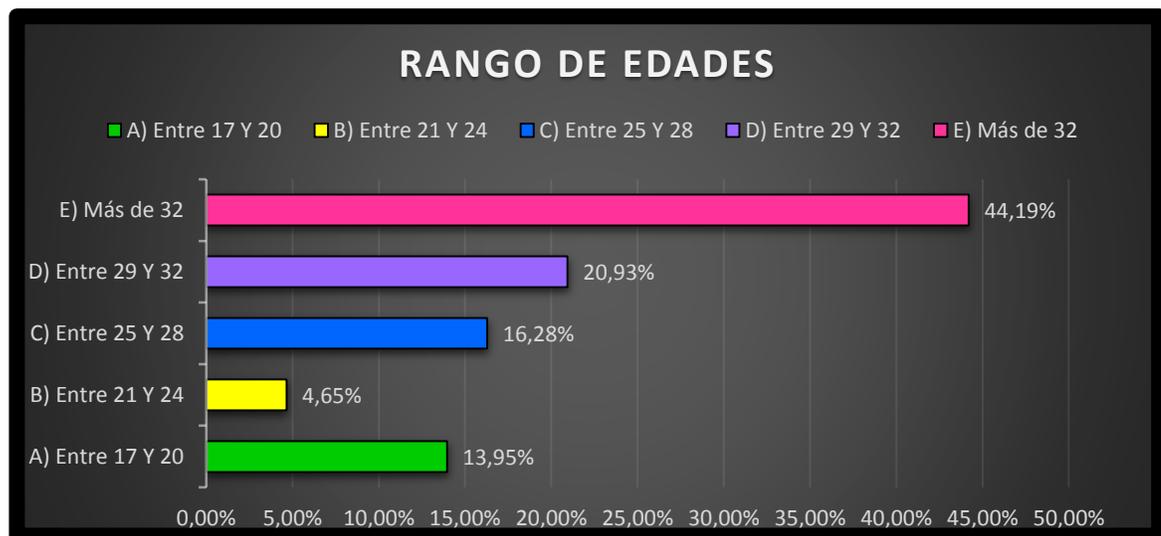
1.2. RANGO DE EDAD					
Entre 17 Y 20	Entre 21 Y 24	Entre 25 Y 28	Entre 29 Y 32	Más de 32	TOTALES
6	2	7	9	19	43
13,95%	4,65%	16,28%	20,93%	44,19%	100,00%

Fuente: Trabajo de campo

En cuanto a las edades, la mayoría de las personas propietarios de negocios del sector autopartes tienen más de 32 años con un porcentaje del 44,19%; seguido de las personas que se encuentran entre los 29 y 32 años con un porcentaje del

20,93%; posterior vienen los que se encuentran entre los 25 y 28 años con un porcentaje del 16,28%, el 4,65% están entre los 21 y 24 años y el 13,95% restante se encuentran entre los 17 y 20 años; lo que lleva a concluir que este sector es más llamativo para las personas mayores y empieza a disminuir su interés en las personas menores de 32 años, hasta los 17 y 20 donde muestra un leve incremento. Esto indica que es un sector bastante llamativo para las personas que ya tienen una edad adulta y que tal vez han recorrido varios sectores de la economía y a la vez, también es un poco atractivo para las personas que apenas van a empezar su vida laboral.

Gráfica 2. Rango de edades.



Fuente: Trabajo de campo

Tabla 9. Experiencia en el sector.

1.3. EXPERIENCIA EN EL SECTOR (AÑOS)						
Sin experiencia	Inferior a 1 año	Entre 1 y 3 años	Entre 3 y 5 años	Entre 5 y 8 años	Más de 8 años	TOTALES
0	6	8	9	6	14	43
0,00%	13,95%	18,60%	20,93%	13,95%	32,56%	99,99%

Fuente: Trabajo de campo.

Los propietarios de negocios del sector autopartes son personas que cuentan con la suficiente experiencia en el sector según lo muestra el gráfico de las encuestas realizadas, puesto que el 0% no tienen experiencia, el 13,95% tienen experiencia inferior a 1 año, 18,60% tienen experiencia entre 1 y 3 años, el 20,93% entre 3 y 5 años de experiencia, el 13,95% entre 5 y 8 años y el restante 32,56% tienen una experiencia superior a los 8 años; lo que indica que las personas que ingresan a este sector difícilmente desisten del mismo, sino por el contrario, tienden a dedicar su vida a este sector de la economía.

Gráfica 3. Experiencia en el sector.



Fuente: Trabajo de campo

Tabla 10. Formación académica.

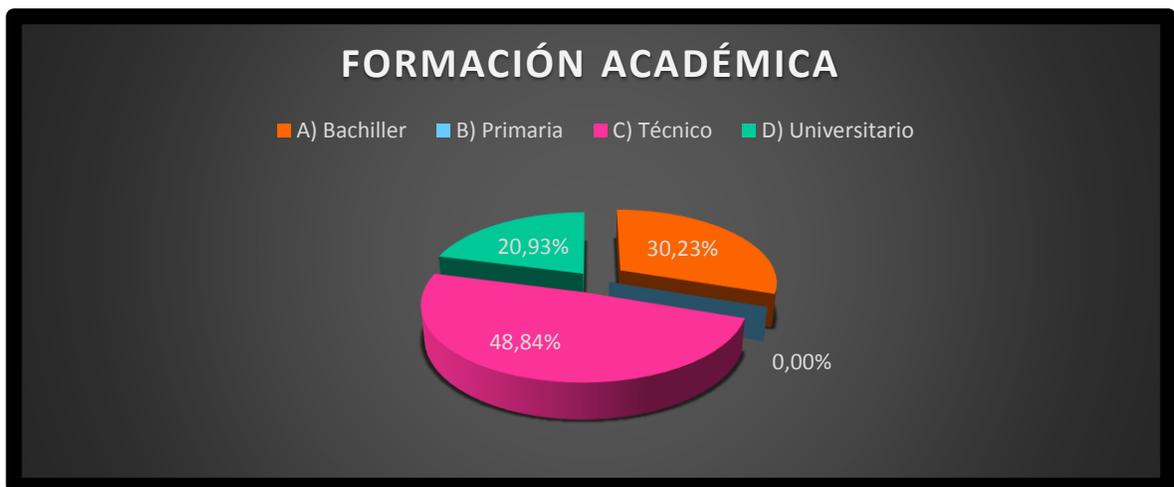
1.4. FORMACIÓN ACADÉMICA				
Bachiller	Primaria	Técnico	Universitario	TOTALES
13	0	21	9	43
30,23%	0,00%	48,84%	20,93%	100,00%

Fuente: Trabajo de campo

El 30,23% de las personas encuestadas estudiaron hasta el nivel del bachiller, el 48,84% realizó estudios técnicos y el 20,93% estudios universitarios; lo que indica que es un sector donde sí se requiere de estudios; ya que su gran mayoría ha realizado estudios técnicos y universitarios.

En conclusión, el perfil de los encuestados, se puede observar y concluir lo siguiente: los propietarios de los negocios del sector autopartes en su gran mayoría son hombres, son mayores de 32 años, tienen más de 8 años de experiencia en el sector y su nivel de estudios es técnico.

Gráfica 4. . Formación académica.



Fuente: Trabajo de campo

Tabla 11. La empresa según el decreto 2649.

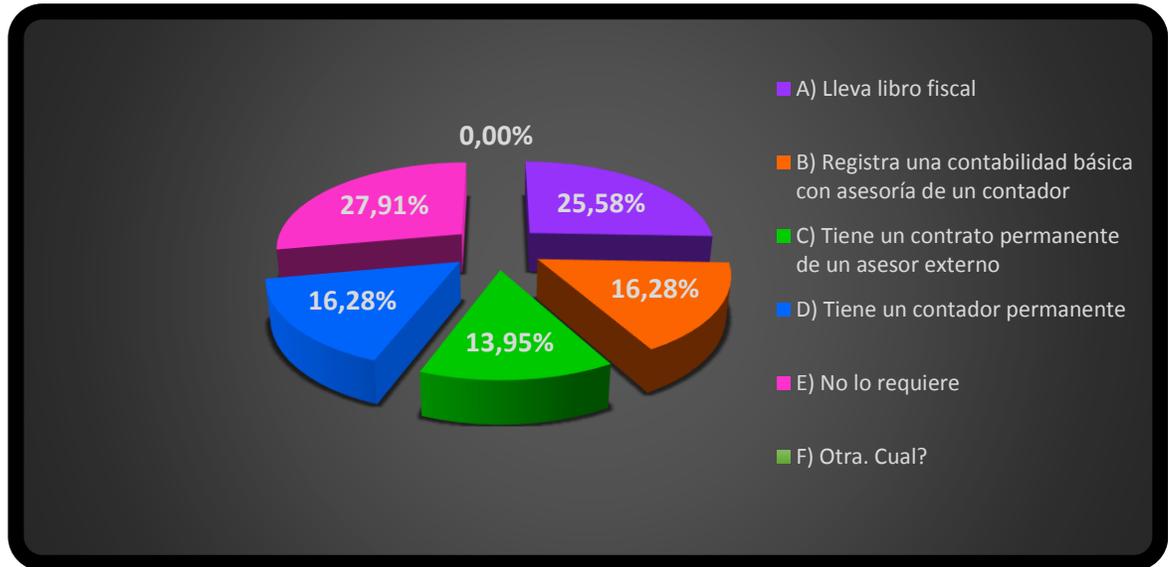
2.1. Teniendo en cuenta que actualmente se lleva el decreto 2649, el cual establece la normatividad bajo la cual se maneja la contabilidad en Colombia, su empresa desde el punto de vista contable:						
Lleva libro fiscal	Registra una contabilidad básica con asesoría de un Contador	Tiene un contrato permanent e de un asesor externo	Tiene un Contador permanente	No lo requiere	Otra. ¿Cuál?	TOTALES
11	7	6	7	12	0	43
25,58%	16,28%	13,95%	16,28%	27,91%	0,00%	100,00%

Fuente: Trabajo de campo

En cuanto a la pregunta de cómo manejan la contabilidad las empresas del sector autopartes; las respuestas fueron las siguientes: el 27,91% piensan que no requieren llevar contabilidad, el 25,58% llevan libro fiscal; mientras que un 16,28% tiene un Contador permanente, otro tanto igual tiene registro de una contabilidad básica con asesoría de un Contador y el restante 13,95% tiene un contrato permanente con un asesor externo.

Esta información es concordante con los años de experiencia y niveles de estudios, ya que hace que los empresarios del sector autopartes sean conscientes de la obligatoriedad e importancia de llevar libro fiscal de sus operaciones.

Gráfica 5. La empresa según el decreto 2649.



Fuente: Trabajo de campo

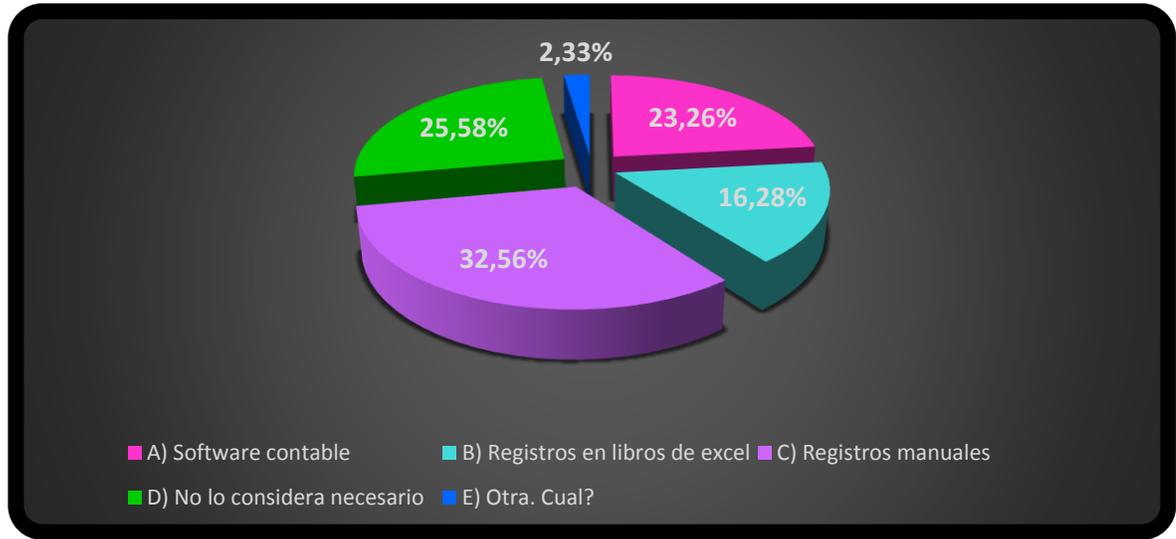
Tabla 12. Apoyo en el soporte a la gestión financiera y contable de la empresa

2.2. Como soporte a la gestión financiera y contable de la empresa, cuenta usted con el apoyo de alguna de las siguientes herramientas:					
Software contable	Registros en libros de Excel	Registros manuales	No lo considera necesario	Otra. ¿Cuál?	TOTALES
10	7	14	11	1	43
23,26%	16,28%	32,56%	25,58%	2,33%	100,01%

Fuente: Trabajo de campo

En el sector autopartes se puede observar que la gran mayoría utilizan como soporte a la gestión financiera y contable de la empresa los registros manuales, con un porcentaje sobre los encuestados de 32,56%; el 25,58% no consideran necesario tener ningún apoyo a la gestión financiera y contable de la empresa; el 23,6% tienen software contable; el 16,28% tienen registros en libros de Excel y el restante 2,33% utilizan otro método a los planteados; lo que lleva a concluir que no se considera necesario ningún tipo de apoyo a la gestión contable, bien sea en Excel, el libro de diario, el software contable, etc.

Gráfica 6. Apoyo en el soporte a la gestión financiera y contable de la empresa



Fuente: Trabajo de campo

Tabla 13. Información financiera de la empresa es importante en cuanto a

2.3. Usted identifica en su organización que la información financiera es					TOTALES
Es su soporte para la toma de decisiones	Es requerida por los entes de control, cámara de comercio y sistemas financieros	Es fundamental para las relaciones con terceros	Se requiere para dar cumplimiento a la normatividad vigente	Otra. ¿Cuál?	
26	5	1	5	6	43
60,47%	11,63%	2,33%	11,63%	13,95%	100,01%

Fuente: Trabajo de campo

El 60,47% de los encuestados encuentra que la información financiera es importante para la toma de decisiones; lo cual indica que están en lo correcto puesto que es el objetivo principal de la información financiera y contable. El 13,95% la considera importante por otras razones diferentes a las dadas, tales como a que el taller es pequeño o tienen otra actividad dentro del mismo taller. El 11,63% lo considera

importante para dar cumplimiento a la normatividad vigente, lo cual en cierta medida es verdad, pero se debe tener en cuenta que además de cumplir con los requisitos la información financiera es muy importante en muchos aspectos de la economía; el 2,33% para las buenas relaciones con terceros y el 11,63% restante porque es requerida por los entes de control, la cámara de comercio y los sistemas financieros.

El hecho de que un gran porcentaje de estas empresas lleven libro fiscal o algún tipo de registro contable, hace que los empresarios consideren la información financiera importante para la toma de decisiones, ya que allí está plasmada toda la operación y los resultados del negocio.

Gráfica 7. Información financiera de la empresa es importante en cuanto a



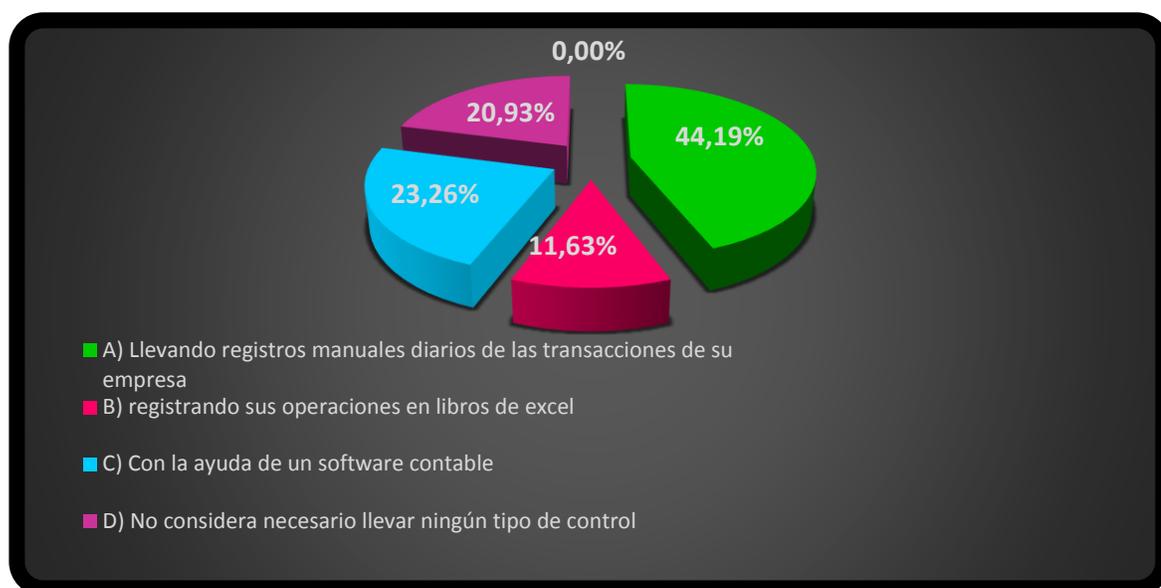
Fuente: Trabajo de campo

Tabla 14. Mejor forma de llevar un control sobre las operaciones de la empresa.

2.4. Desde su experiencia, cuál cree usted que es la mejor forma de llevar un control sobre las operaciones de su empresa					
Llevando registros manuales diarios de las transacciones de su empresa	Registrando sus operaciones en libros de Excel	Con la ayuda de un software contable	No considera necesario llevar ningún tipo de control	Otra. ¿Cuál?	Totales
19	5	10	9	0	43
44,19%	11,63%	23,26%	20,93%	0,00%	100,01%

El 44,19% de los encuestados coinciden en que la mejor forma de llevar un control sobre las operaciones de la empresa es llevando registros manuales diarios de las transacciones de su empresa, el 23,26% con la ayuda de un software contable, el 20,93% no considera necesario llevar ningún tipo de control, el 11,63% registrando sus operaciones en libros de Excel; estos resultados son bastante alentadores ya que la gran mayoría de los empresarios del sector autopartes utilizan herramientas para el control de sus registros y operaciones; ya que de esta manera, la información es más confiable, segura, fácil, ayuda de mejor manera a la hora de tomar decisiones y a la hora de presentar el negocio ante terceros.

Gráfica 8. Mejor forma de llevar un control sobre las operaciones de la empresa.



Fuente: Trabajo de campo

Tabla 15. Qué pasa con el trato a la empresa por su tamaño y forma de manejo.

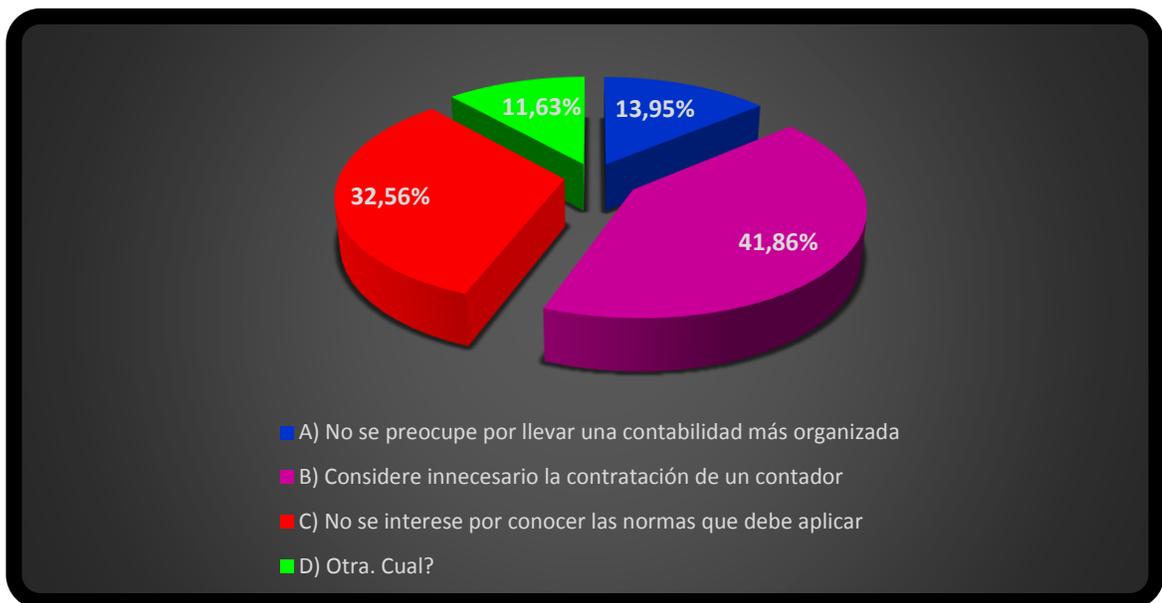
2.5. Teniendo en cuenta el tamaño de su empresa, y la forma en que es manejada por las entidades de control, el cual es menos exigente y menos riguroso. Cree usted que este trato hace que:				
No se preocupe por llevar una contabilidad más organizada	Considere innecesario la contratación de un Contador	No se interese por conocer las normas que debe aplicar	Otra. ¿Cuál?	Totales
6	18	14	5	43
13,95%	41,86%	32,56%	11,63%	100,00%

Fuente: Trabajo de campo

Teniendo en cuenta el tamaño de las empresas encuestadas y la forma como son manejadas por las entidades de control, la mayoría coinciden en que este trato que es menos exigente y riguroso haga que considere innecesario la contratación de un Contador con el 41,86%, el 32,56% coinciden en que no se interesan por conocer

las normas que debe aplicar, el 13,95% en que no se preocupan por llevar una contabilidad más organizada y el 11,63% en otra opción, que es que la empresa si está regulada por los entes de control; por lo que se puede concluir que si es necesario que las entidades sean un poco más rigurosas; puesto que de otra manera las empresas se despreocupan un poco más.

Gráfica 9. Qué pasa con el trato a la empresa por su tamaño y forma de manejo.



Fuente: Trabajo de campo

Tabla 16. Destino de los comprobantes de las transacciones realizadas.

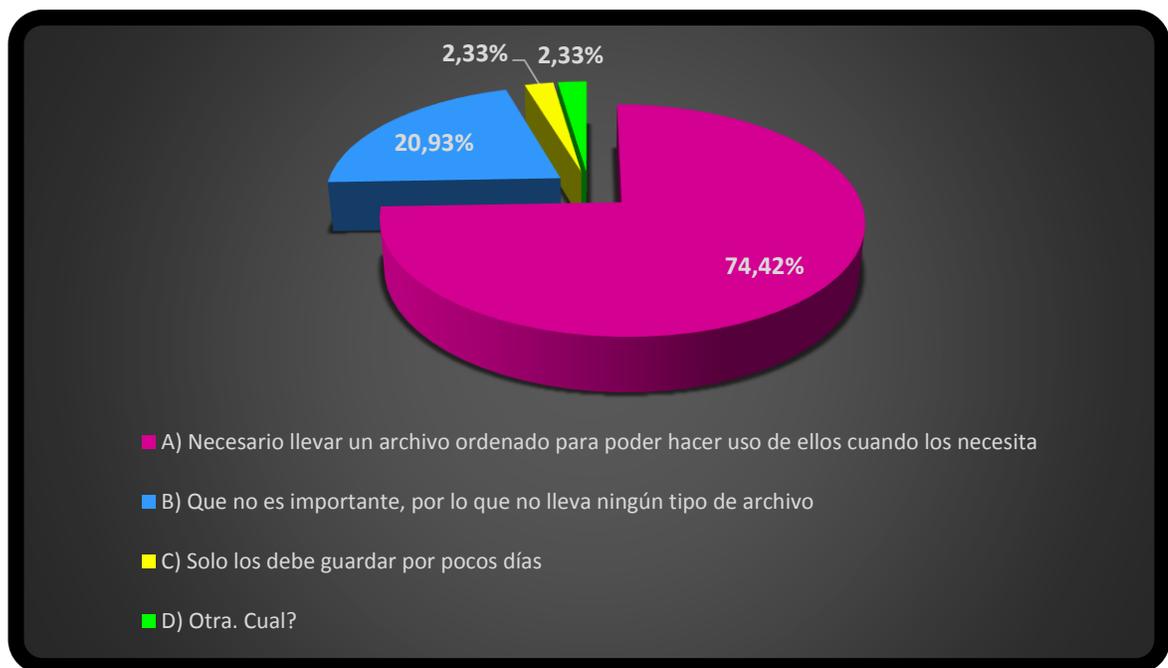
2.6. En vista de la importancia que tienen los comprobantes de las transacciones realizadas, como facturas, recibos de pago, entre otros. Usted				
Necesario llevar un archivo ordenado para poder hacer uso de ellos cuando los necesita	Que no es importante, por lo que no lleva ningún tipo de archivo	Solo los debe guardar por pocos días	Otra. ¿Cuál?	Totales
32	9	1	1	43
74,42%	20,93%	2,33%	2,33%	100,01%

Fuente: Trabajo de campo

El 74,42% de los encuestados dicen que es necesario llevar un archivo ordenado para poder hacer uso de ellos cuando los necesita, el 20,93% dice que no es importante porque no lleva ningún tipo de archivo, el 2,33% dice solo guardar los documentos por pocos días y los 2,33% restantes tienen otras opciones. Esto indica que la gran mayoría tiene conciencia acerca de lo importante que es guardar un archivo de las transacciones de su empresa.

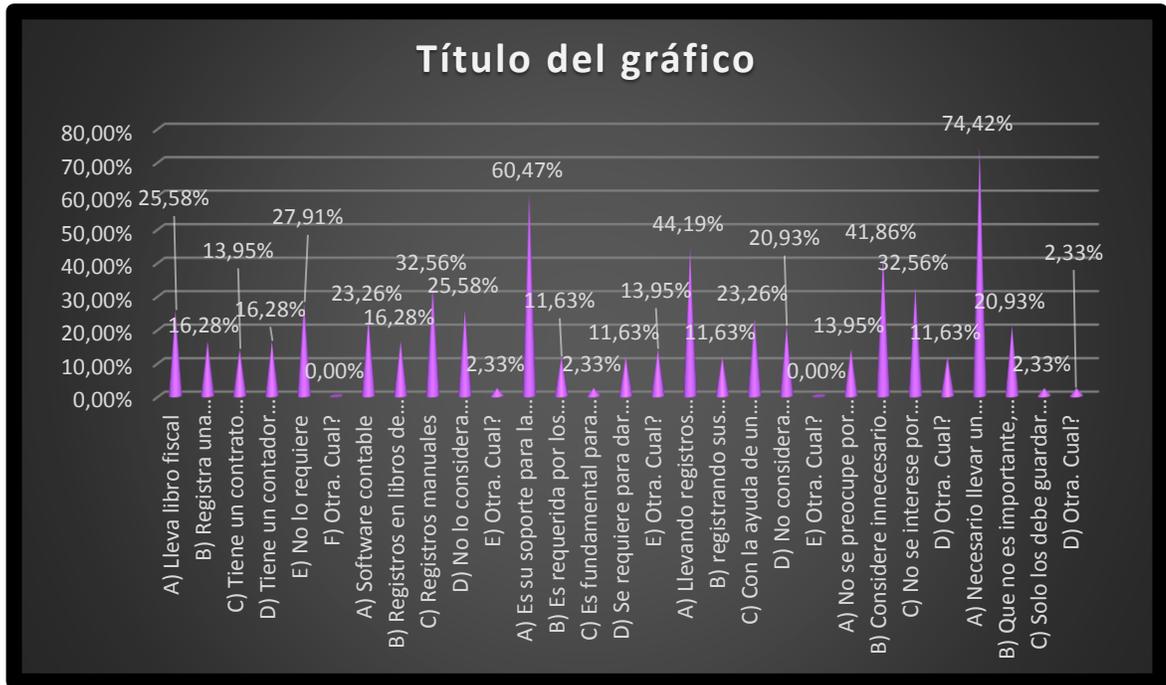
Según la gráfica N° 4, se puede observar que la gran mayoría de los empresarios del sector autopartes han realizado estudios técnicos, lo que hace que consideren importante tener un archivo organizado de los comprobantes de las transacciones realizadas.

Gráfica 10. Destino de los comprobantes de las transacciones realizadas.



Fuente: Trabajo de campo

Gráfica 11. Manejo de la información financiera.



Fuente: Trabajo de campo

La gran mayoría de los encuestados coinciden en que no requieren llevar registros contables, llevan registros manuales, que la información financiera es importante para la toma de decisiones, que la mejor forma de llevar control de sus operaciones es llevando registros manuales diarios de las transacciones, consideran innecesario la contratación de un Contador y es necesario llevar un archivo ordenado de sus comprobantes de transacciones para poder hacer uso de ellos cuando los necesite; lo que indica que en algunas cosas están acertados como en este último; pero en otras están equivocados y falta cultura de registrar la información contable de la empresa e invertir en infraestructura para ello.

Tabla 17. A qué grupo pertenece su empresa.

3.1. Actualmente se inicia una etapa de preparación obligatoria para la aplicación de las NIIF en la información financiera en las empresas obligadas en Colombia, y uno de los sectores susceptibles a esta aplicación es el de las mipymes pertenecientes al grupo 3. De acuerdo con esta información, sabe usted ¿a qué grupo pertenece su empresa y si está o no obligada?				
No, no sabe y nadie le informó sobre el tema	Ha escuchado del tema, pero no sabe si es su obligación adoptar la norma	Sí está enterado y actualmente se encuentra en el proceso de adopción	Otra. ¿Cuál?	Totales
8	22	13	0	43
18,60%	51,16%	30,23%	0,00%	99,99%

Fuente: Trabajo de campo

El 51,16% de las personas encuestadas ha escuchado de las NIIF pero no saben si es su obligación adoptar la norma, el 30,23% actualmente se encuentra en este proceso y el restante 18,60% actualmente no lleva contabilidad ni nadie les ha informado sobre el tema.

Sobre estos resultados se debe reflexionar un poco más, dado a que el 30,23% están en el proceso de adopción y el resto no ha escuchado del tema y otros ni siquiera llevan la contabilidad básica.

Gráfica 12. A qué grupo pertenece su empresa.



Fuente: Trabajo de campo

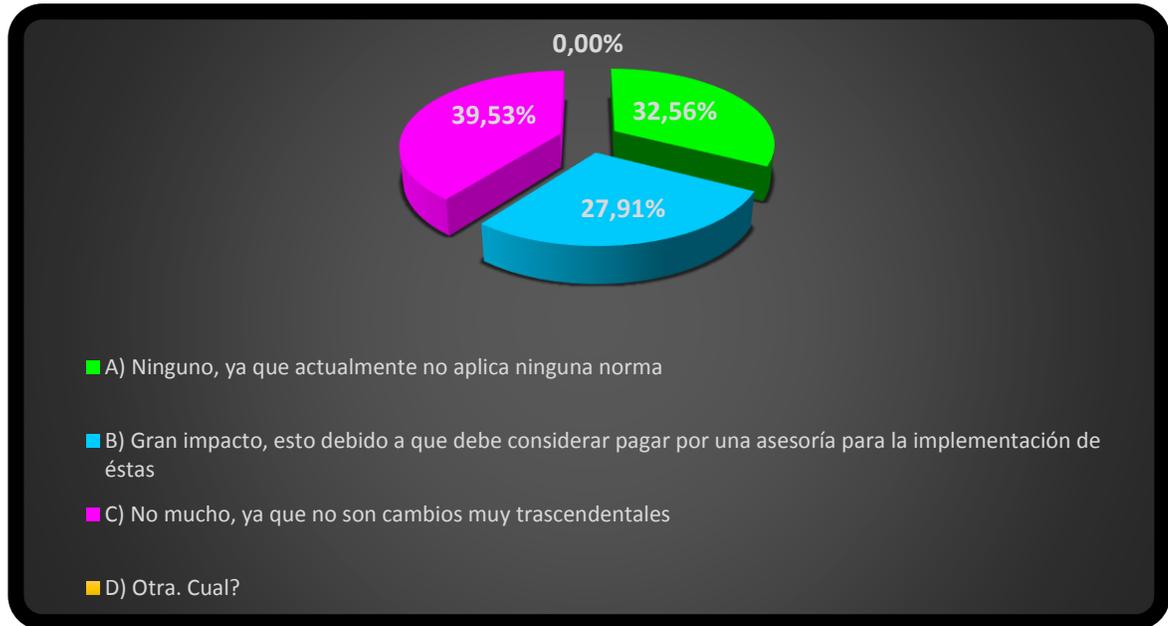
Tabla 18. Impacto de las NIIF en la organización.

3.2. A partir del año 2013 en Colombia se está haciendo la adopción de las NIIF (normas internacionales de información financiera), de la cual se desprende un marco técnico normativo (Dec 2706 de 2012) aplicable para las mipymes. Teniendo en cuenta la anterior información, ¿Qué impacto tiene esto en su organización?				
Ninguno, ya que actualmente no aplica ninguna norma	Gran impacto, esto debido a que debe considerar pagar por una asesoría para la implementación de éstas	No mucho, ya que no son cambios muy trascendentales	Otra. ¿Cuál?	Totales
14	12	17	0	43
32,56%	27,91%	39,53%	0,00%	100,00%

Fuente: Trabajo de campo

Se puede observar cómo estos resultados son concordantes con los de la anterior pregunta, puesto que la mayoría la adopción de las NIIF no tienen impacto en su empresa porque actualmente no aplica ninguna norma y que no son cambios muy trascendentales; mientras que un tanto dicen que tienen gran impacto debido a que deben pagar por la asesoría para la implementación de las mismas.

Gráfica 13. Impacto de las NIIF en la organización.



Fuente: Trabajo de campo

Tabla 19. Posición frente a la nueva normatividad NIIF para mipymes.

3.3. Teniendo en cuenta la importancia de la adopción de las NIIF para mipymes, y el impacto que este puede causar en su empresa, su posición frente a la nueva normatividad es:				
Le preocupa, ya que no cuenta con los recursos para la contratación de un profesional	Le es indiferente, ya que actualmente no aplica ninguna norma	Está de acuerdo con esta aplicación y ya está en el proceso	Otra. ¿Cuál?	Totales
7	23	13	0	43
16,28%	53,49%	30,23%	0,00%	100,00%

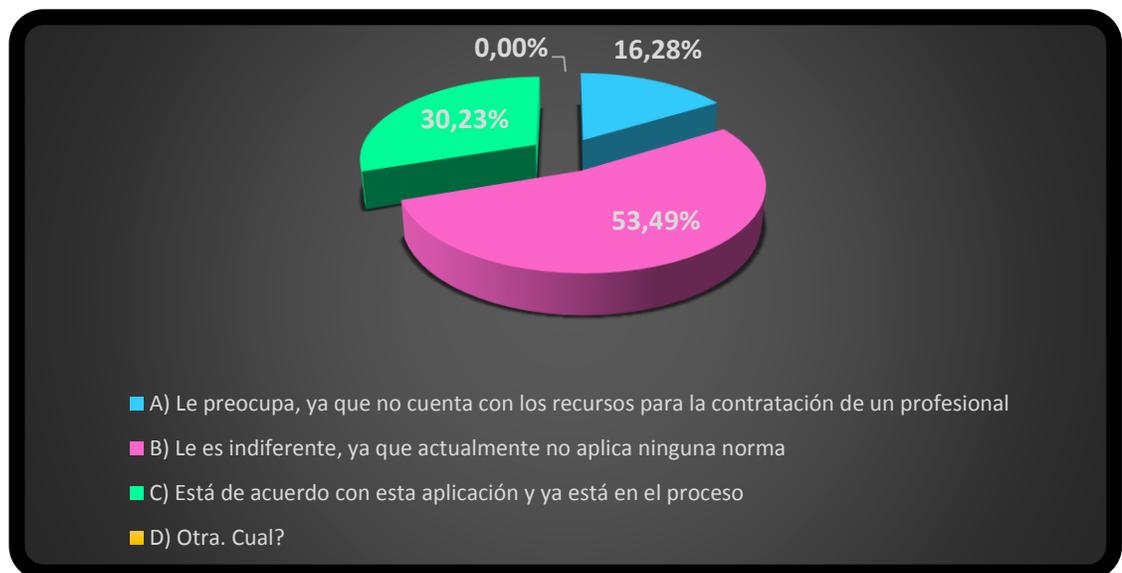
Fuente: Trabajo de campo

Igualmente esta pregunta coincide con las anteriores, puesto que a los 53,49% de los encuestados le es indiferente el impacto de las NIIF ya que actualmente no aplica ninguna norma, el 30,23% están de acuerdo con la aplicación y se encuentran

en el proceso y el restante 16,28% les preocupa porque no cuentan con los recursos económicos para contratar un profesional para este tema. Esta última parte es la que a muchas personas empresarios y comerciantes les impide crecer comercialmente o llevar los registros y las normas adecuadamente, puesto que no invierten lo necesario en personal y/o tecnología para estos fines.

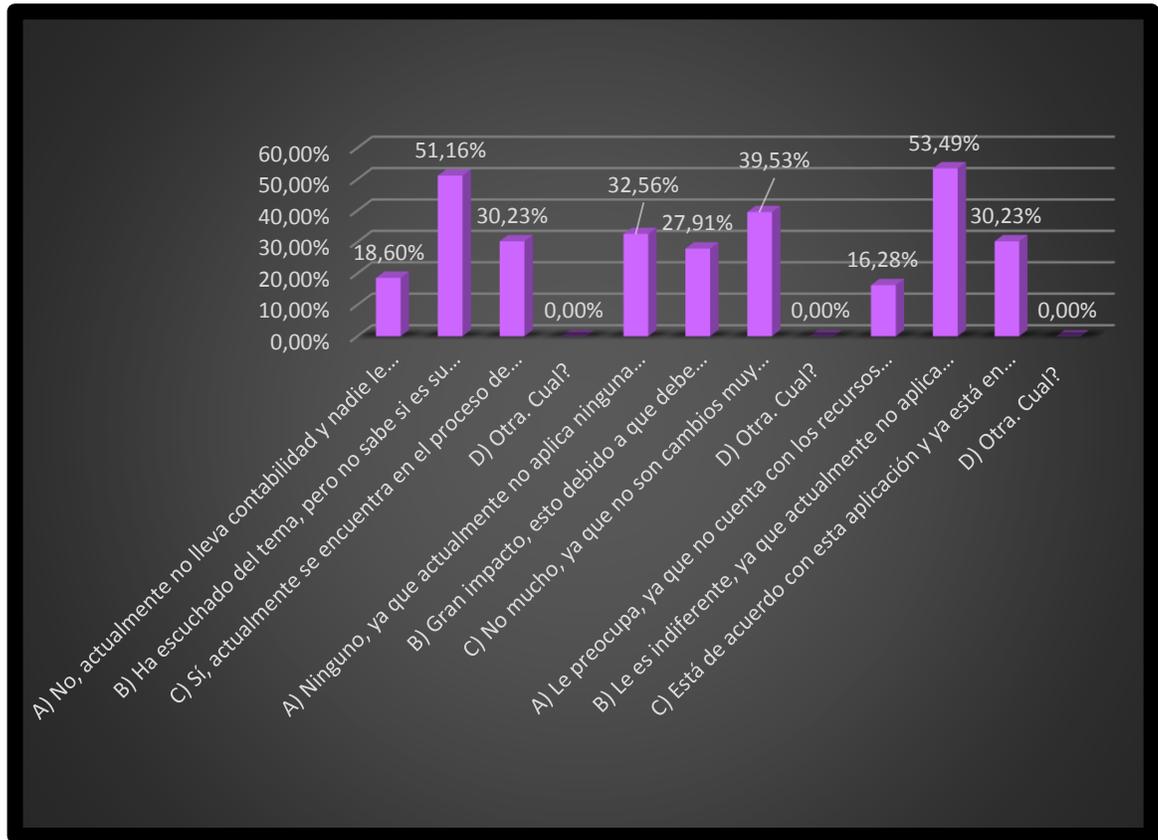
Analizando los datos registrados en la tabla N° 10 y gráfica N° 3 se observa que dada la buena experiencia de los empresarios en el sector autopartes, un porcentaje considerable de ellos, está de acuerdo con la adopción de las NIIF y actualmente se encuentra en este proceso.

Gráfica 14. Posición frente a la nueva normatividad NIIF para mipymes.



Fuente: Trabajo de campo

Gráfica 15. Posición frente a la nueva normatividad NIIF para mipymes.



Fuente: Trabajo de campo

Tabla 20. Observaciones.

3.4. Observaciones
Las preguntas 2,5 y 3,3 no son claras y carecen de opciones

Fuente: Trabajo de campo

2.3 RESULTADOS DE LAS ENTREVISTAS

Tabla 21. Resultados de las entrevistas

PREGUNTA		PERFIL PROFESIONAL	
# ENTREVISTA	ENTREVISTADO	CARRERA PROFESIONAL	ESPECIALISTA
1	Franklin Grisales Álvarez	CONTADOR PÚBLICO	Gestión Tributaria y Aduanera
2	David Alejandro Marín	CONTADOR PÚBLICO	NIIF
3	Leidy Johanna Londoño	CONTADORA PÚBLICA	ADMINISTRACIÓN FINANCIERA

Fuente: Trabajo de campo.

Tabla 22. Entrevistas realizadas.

2.1.1. ¿Qué tanto conoce usted de Normas Internacionales de Información Financiera?	2.1.2. ¿Dónde escuchó hablar de NIIF?	2.1.3. ¿Actualmente dónde y cuándo aplica las NIIF?
He realizado dos diplomados en Normas Internacionales y lidere el proyecto de implementación en Comfamiliar, a pesar de recibir el conocimiento teórico en donde aprendí más de las Normas Internacionales fue en el proceso de implementación.	Recién salió la norma 1314 y por los diferentes comunicados recibidos por parte de nuestro ente de control la Supersubsidio	Las estamos aplicando en la actualidad en Comfamiliar ya que pertenecemos al grupo 2, ya están incorporadas desde el 1 de enero en nuestro software financiero.

Continuación de la tabla No. 22

<p>He estudiado la norma desde hace tres años, en teoría me puedo defender, ya en la práctica solo llevo dos empresas comerciales, y creo que me falta mucha más experiencia para tener buenos conocimientos en el tema</p>	<p>En el día a día en la empresa van llegando cambios e información en esa actualización, y allí fue donde escuche hablar de las NIIF</p>	<p>Racores y partes y Tornipartes</p>
<p>Realicé una pre-especialización en Argentina para capacitarme en NIIF, escogí este destino porque ellos hace más de 10 años lo implementan, y me di cuenta de que las normas solo aplican allí para las empresas que cotizan en bolsa. Conocimientos teóricos que veo con dificultad llevar a la práctica, existen muchos vacíos</p>	<p>En la universidad creo que en el 2008 cuando leímos el decreto</p>	<p>En racores y partes y Tornipartes</p>

<p>2.1.4. Desde su punto de vista, ¿cómo considera que impacta a la economía la adopción de las NIIF en Colombia?</p>	<p>2.1.5. Cree usted que en Colombia y más específicamente en el sector de autopartes, están preparados para la adopción de las NIIF?</p>
<p>Creo que el impacto para la economía en mayor proporción es negativo, las empresas del grupo 1 representan la minoría en la economía nacional, el resto que se acogieron al grupo 2 son la mayor proporción, representan más del 70% del total de las empresas del país, en muchos países el proceso de convergencia fue obligatorio para aquellas empresas que tienen contacto con el mundo en materia económica (cotizan en bolsa, exportan, importan, entre otros), para las demás empresas (las medianas, pequeñas y grandes empresas) fue voluntario o hubo procesos de adaptación.</p>	<p>Insisto, el proceso de convergencia ha sido mal direccionado por parte del Consejo Técnico, de hecho, así como la plantea en la pregunta la Ley acogió el modelo de adopción, por lo tanto la aplicación de la NIIF debe ser tal cual, sin procesos de adaptación.</p>

Continuación de la tabla No. 22

<p>Las entidades sin ánimo de lucro, por ejemplo, se están viendo enfrentadas a muchos dilemas en la aplicación de las normas ya que las mismas fueron creadas para ser aplicadas en organizaciones con ánimo de lucro. Todo lo anterior ha suscitado en altos costos en temas de consultoría y adecuación tecnológica.</p>	<p>Se debió analizar cada sector, cada gremio para determinar la procedencia en la aplicación, este sector por ejemplo, supongo que tiene mucha relación con temas de comercio exterior, por lo tanto es un sector que debió ser mirado detenidamente para acompañarlo en todo este proceso.</p>
<p>Bueno, en las empresas que asesoro el impacto no es tan representativo, solo impacta en los inventarios y un poco en los activos, el resto es similar.</p>	<p>En el momento no, y más el sector de autopartes que todavía los dueños manejan sus contabilidades como caja menor. Yo pienso que en el momento que inicien a imponer sanciones, ese día las empresas apenas iniciarán las consultas o búsqueda de del profesional para cumplir.</p>

Continuación de la tabla No. 22

<p>2.1.6. Si usted pudiese escoger el método para llevar la contabilidad de su empresa, ¿cuál elegiría? El tradicional o NIIF? ¿Por qué?</p>	<p>2.1.7. ¿Cree usted que en Colombia existen suficientes profesionales que sean idóneos para el proceso de adopción de las NIIF?</p>
<p>Muchos aspectos de la contabilidad tradicional ya los contemplaba la NIIF, yo particularmente pienso que para ciertos tipos de entidades (como las entidades sin ánimo de lucro) se debió haber conservado la contabilidad tradicional y haber realizado algunos ajustes en aras de actualizarlas. Lo que pasa con la contabilidad es que no se le da la aplicación debida, nuestro modelo es eminentemente tributarista, simple y llanamente porque este si es objeto de sanciones económicas por parte de la DIAN, en cambio la contabilidad tradicional no cuenta con un régimen sancionatorio que obligue a las personas a llevar la contabilidad como lo indica el decreto 2649, el cual como dije anteriormente no está muy alejado de lo que pretende la NIIF.</p>	<p>No, la última estadística demuestra que en el país no hay más de 200 profesionales con la capacidad de llevar a cabo un proceso de convergencia, la mayoría creemos que con realizar un diplomado o una especialización en NIIF ya somos expertos, grave error.</p>
<p>Yo me decidiría por las NIIF ya que es una información más real y actualizada.</p>	<p>No, apenas estamos en el proceso de capacitación.</p>
<p>Tradicional, mucho desgaste para implementar las NIIF y no ver el resultado final, o la practicidad del mismo. Las NIIF tienen un fin y es que los estados financieros de Colombia se entiendan en todo el mundo en tiempos de globalización, pero el 90% de empresas en nuestro país son mipymes.</p>	<p>No</p>

Continuación de la tabla No. 22

<p>2.1.8. ¿Los microempresarios del sector autopartes están obligados a adoptar las NIIF?</p>	<p>2.1.9. ¿Considera usted que todas las empresas, sin importar su tamaño, deben adoptar las NIIF?</p>	<p>2.1.10. ¿Según las NIIF, qué características tienen las mipymes?</p>	<p>2.1.11. ¿Según la norma, cómo se dividen las empresas para el proceso de adopción de las NIIF?</p>
<p>Bajo el marco actual y a luz de Ley 1314 de 2009, todo quien esté obligado a llevar contabilidad tiene que realizar el proceso de convergencia.</p>	<p>No, insisto con los argumentos anteriormente expuestos, las empresas que cotizan en bolsa, los bancos y todas aquellas que según la ley las clasificó en el grupo 1, me parece procedente su aplicación, pero una microempresa, una organización sin ánimo de lucro, una asociación, una propiedad horizontal, por mencionar algunas de ellas, no tiene ningún beneficio la aplicación de las NIIF.</p>	<p>En los decretos reglamentarios a la Ley 1314 de 2009 están las condiciones de dichas empresas.</p>	<p>Las empresas debieron clasificarse en tres grupos que estableció la Ley y los decretos reglamentarios.</p>
<p>Claro que sí, desde un régimen simplificado o empresa que lleve contabilidad simplificada están obligados a la conversión.</p>	<p>Yo pienso que sí, ya que todas las empresas necesitan de entidades financieras para créditos, y todas estas entidades requieren estados financieros y al final van a requerir estados bajo NIIF.</p>	<p>Que dichas empresas no tengan más de 10 empleados, que sus activos no superen 500 s.m.l.m.v y que sus ingresos mensuales no superen 6000 s.m.l.m.v</p>	<p>Grupo 1 grandes empresas, grupo 2 medianas empresas y grupo 3 pequeñas empresas.</p>

Continuación de la tabla No. 22

Sí, para eso existen tres grandes grupos donde todas las empresas entran.	Considero que no, por motivos anteriormente mencionados.	No sé.	Micro empresa, pequeña empresa y gran empresa.
---	--	--------	--

2.1.12. ¿Quiénes están obligados realmente a adoptar las NIIF?	2.1.13. ¿Cuáles considera usted que son los conceptos básicos que deben tener claro los microempresarios del sector autopartes con el tema de las NIIF?	2.1.14. ¿Qué recomendaciones daría usted a las personas que están liderando el proceso de adopción de las NIIF?
Todas las personas naturales o jurídicas que estén en la obligación de llevar contabilidad.	Para el microempresario debe ser transparente dicho proceso, la responsabilidad de la implementación no es solo del Contador, toda la empresa debería estar atenta a este proceso, no obstante al microempresario lo único que le interesa es conocer el estado actual de su empresa desde el punto de vista económico, por lo tanto es responsabilidad del Contador realizar un proceso el cual le permita generar información de calidad, fácil comprensión y útil para que los gerentes y dueños de las empresas puedan tomar decisiones.	Varias recomendaciones: en primer lugar concienticen a los empresarios de que esto es nuevo para los contadores y que es necesario contar con la ayuda de expertos en la materia, segundo escojan muy bien la consultoría, las grandes firmas de auditoría por lo general envían profesionales que apenas conocen la teoría de las NIIF y no han realizado trabajos de aplicación de las mismas, tercero no se dejen engañar con el tema de la actualización del software, ningún software realiza todos los ajustes o lleva una contabilidad bajo NIIF, se tendrán que hacer desarrollos alternos y por fuera del software para atender temas específicos de la NIIF.

Continuación de la tabla No. 22

De acuerdo a la normatividad, toda persona natural o jurídica que esté obligado a llevar contabilidad, así como los contadores públicos y demás personas encargadas de preparar estados financieros	Como mínimo deben saber que impactos tendrán en sus empresas, las fechas que deben adoptar, y lo más importante que sanciones tendrán por no adoptar	Ser muy prácticos con sus orientaciones, no asustar a los empresarios sobre las NIIF e implementar de acuerdo a las necesidades que cada empresa requiera
Todos	Comprensibilidad, relevancia, materialidad, fiabilidad, esencia sobre la forma, prudencia integridad, comparabilidad, oportunidad, equilibrio entre costo y beneficio	Capacitar a toda la empresa

1. OBSERVACIONES Y COMENTARIOS
<p>El tema de NIIF ha sido muy mal direccionado, de hecho, los procesos de convergencia que han realizado varias organizaciones no son uniformes, todos tienen una forma de ver y aplicar el tema. Nuestra conclusión en Comfamiliar es que la IFRS (International Financial Reporting Standards) se preocupa porque se generen Estados Financieros de calidad, con los cuales se puedan tomar decisiones, la NIIF no es contabilidad, el mismo CTCP lo manifestó en su Documento de Orientación Técnica No.001 de diciembre 2014; la NIIF son reportes (Reporting) y eso ha sido difícil comprenderlo por parte de los profesionales y de las mismas firmas de consultoría cuyos modelos de aplicación están basados en replicar los registros contables y no en la generación de informes bajo NIIF.</p>

Fuente: trabajo de campo.

2.3 MATRIZ FODA

Tabla 23. Matriz FODA

	FORTALEZAS	DEBILIDADES
<p style="text-align: center;">MATRIZ FODA (Fecha de elaboración: Pereira, Enero de 2016)</p>	<p>F1. Un alto porcentaje de los empresarios es formado en el área relacionada con la actividad económica de la empresa.</p>	<p>D1. El conocimiento de algunos de los empresarios acerca de la actividad económica de la empresa es muy básico.</p>
	<p>F2. La gran mayoría de los empresarios llevan algún tipo de control contable.</p>	<p>D2. Algunos de los controles contables son muy básicos y no muestran la información adecuada para la toma de decisiones.</p>
	<p>F3. Un gran porcentaje de los empresarios tienen experiencia en el sector.</p>	<p>D3. La experiencia y formación de los empresarios es muy etérea e inclusive con poco conocimiento en el área financiera y contable.</p>

Continuación de la tabla No. 23

		F4. La mayoría de los empresarios consideran importante la información contable para la toma de decisiones	D4. Falta capacitación en la manera de interpretar la información financiera para la toma de decisiones
		F5. Algunos empresarios han escuchado hablar de las NIIF.	D5. Pocos empresarios adoptaron o están en proceso de adopción de las NIIF.
OPORTUNIDADES	O1. Que los empresarios asistan a capacitaciones afines a su actividad económica.	FO1. Los empresarios pueden estar capacitados y actualizados en temas contables y financieros y así dar continuidad a sus estudios.	DO1. Realizar reuniones tipo convenciones del sector autopartes, donde empresarios del mismo gremio compartan sus conocimientos.
	O2. Organizar la información contable de la empresa.	FO2. Existe un punto de partida contable para proceder con la organización de la información contable de la empresa.	DO2. Verificar el estado de la contabilidad que tenga la empresa o los soportes para organizarla adecuadamente.

Continuación de la tabla No. 23

	O3. Intercambio de conocimientos con los empresarios para establecer políticas contables y comerciales adecuadas.	FO3. Con el intercambio de conocimientos, se puede lograr un balance perfecto entre la parte comercial y financiera de la empresa.	DO3. Hacer capacitaciones con los empresarios para fortalecer sus conocimientos en la parte de estructuración contable y financiera.
	O4. Brindar asesoría de interpretación adecuada de la información financiera.	FO4. La toma de decisiones correctas partiendo de la información financiera.	DO4. Estructuración de soportes contables y emisión de informes para la toma de decisiones.
	O5. Capacitarse acerca de los soportes contables y la manera correcta de llevarlos e interpretarlos.	FO5. Con la información correcta de las NIIF y de los soportes contables, los empresarios podrán tomar la decisión correcta para la adopción de las NIIF.	DO5. Concientizar a los empresarios de la importancia de los registros contables y de la interpretación de la información contable y financiera en la toma de decisiones.
AMENAZAS	A1. Quebrar por el manejo incorrecto.	FA1. Tener siempre estrategias para mantenerse vigentes en el mercado.	DA1. Reforzar todos los conceptos y procedimientos de las NIIF que cada empresa debe aplicar.

Continuación de la tabla No. 23

<p>A2. Incurrir en multas por falta de registros o soportes contables.</p>	<p>FA2. Organizar correctamente los registros o soportes contables, para evitar multas o hacer que sean mínimas.</p>	<p>DA2. Establecer los registros contables que según el tipo de empresa deben llevar.</p>
<p>A3. Perder clientes u oportunidades de comercialización por falta de conocimiento.</p>	<p>FA3. Ser ampliamente reconocidos en el sector.</p>	<p>DA3. Estar en constante capacitación de todo lo relacionado con el objeto social de la empresa</p>
<p>A4. Incurrir en multas por no llevar la contabilidad exigida por la ley.</p>	<p>FA4. Llevar la contabilidad exigida por la ley según el tipo de empresa.</p>	<p>DA4. Concientizar a los empresarios de la importancia de los controles contables y financieros.</p>
<p>A5. Tomar decisiones inadecuadas o incorrectas por no tener en cuenta la información contable.</p>	<p>FA5. Antes de tomar cualquier decisión en la empresa tener en cuenta la información contable de la misma.</p>	<p>DA5. Capacitarse para la interpretación de la información contable y tomar decisiones correctas.</p>

Fuente: trabajo de campo.

PLAN DE ACCIÓN DE LAS ESTRATEGIAS

Tabla 24. Estrategia DO.

Estrategia	Descripción			
(DO)	<p>Realizar reuniones tipo convenciones del sector autopartes, donde empresarios del mismo gremio compartan sus conocimientos.</p> <p>Verificar el estado de la contabilidad que tenga la empresa o los soportes para organizarla adecuadamente.</p> <p>Hacer capacitaciones con los empresarios para fortalecer sus conocimientos en la parte de estructuración contable y financiera.</p> <p>Estructuración de soportes contables y emisión de informes para la toma de decisiones.</p> <p>Concientizar a los empresarios de la importancia de los registros contables y de la interpretación de la información contable y financiera en la toma de decisiones.</p>			
Actividades	Responsable	Cronograma	Recursos	Indicadores
<p>Diseñar un plan de preparación para la adopción de las NIIF en la empresa Tecnihidráulicos S.A.S.</p>	<p>* María del Pilar Guapacha Hoyos * Daniela Mesa Loaiza</p>	<p>Noviembre 2015</p>	<p>Información Financiera empresa Tecnihidráulicos S.A.S con corte al 31 de diciembre de 2014</p>	<p>Convertir los estados financieros del decreto 2649 a NIIF de la empresa Tecnihidráulicos S.A.S. con corte al 31 de diciembre de 2014</p>
<p>META A LOGRAR CON LA ESTRATEGIA</p>	<p>Que la empresa Tecnihidráulicos S.A.S tenga un acompañamiento en el proceso de preparación para la adopción de las NIIF.</p>			

Fuente: trabajo de campo.

Tabla 25. Estrategia FO.

Estrategia	Descripción			
(FO)	<p>Los empresarios pueden estar capacitados y actualizados en temas contables y financieros y así dar continuidad a sus estudios.</p> <p>Existe un punto de partida contable para proceder con la organización de la información contable de la empresa.</p> <p>Con el intercambio de conocimientos, se puede lograr un balance perfecto entre la parte comercial y financiera de la empresa.</p> <p>La toma de decisiones correctas partiendo de la información financiera.</p> <p>Con la información correcta de las NIIF y de los soportes contables, los empresarios podrán tomar la decisión correcta para la adopción de las NIIF.</p>			
Actividades	Responsable	Cronograma	Recursos	Indicadores
Diseñar un plan de capacitación en el tema contable	* María del Pilar Guapacha Hoyos * Daniela Mesa Loaiza	Noviembre 2015	Información Financiera empresa Tecnihidráulicos S.A.S con corte al 31 de diciembre de 2014	Capacitación a los empresarios en temas básicos contables
META A LOGRAR CON LA ESTRATEGIA	Que los empresarios del sector autopartes conozcan los temas básicos contables.			

Fuente: trabajo de campo.

Tabla 26. Estrategia FA

Estrategia	Descripción			
(FA)	<p>Tener siempre estrategias para mantenerse vigentes en el mercado.</p> <p>Organizar correctamente los registros o soportes contables, para evitar multas o hacer que sean mínimas.</p> <p>Ser ampliamente reconocidos en el sector.</p> <p>Llevar la contabilidad exigida por la ley según el tipo de empresa.</p> <p>Antes de tomar cualquier decisión en la empresa tener en cuenta la información contable de la misma.</p>			
Actividades	Responsable	Cronograma	Recursos	Indicadores
Organizar los soportes contables de la empresa Tecnihidráulicos	* María del Pilar Guapacha Hoyos * Daniela Mesa Loiza	Noviembre 2015	Información Financiera empresa Tecnihidráulicos S.A.S con corte al 31 de diciembre de 2014	Organizar y preparar los soportes contables de la empresa Tecnihidráulicos para la adopción De las NIIF
META A LOGRAR CON LA ESTRATEGIA	Organización de los soportes contables de la empresa Tecnihidráulicos.			

Fuente: trabajo de campo.

Tabla 27. Estrategia DA

Estrategia	Descripción			
(DA)	<p>Reforzar todos los conceptos y procedimientos de las NIIF que cada empresa debe aplicar.</p> <p>Establecer los registros contables que según el tipo de empresa deben llevar.</p> <p>Estar en constante capacitación de todo lo relacionado con el objeto social de la empresa.</p> <p>Concientizar a los empresarios de la importancia de los controles contables y financieros.</p> <p>Capacitarse para la interpretación de la información contable y tomar decisiones correctas.</p>			
Actividades	Responsable	Cronograma	Recursos	Indicadores
Reforzar los conceptos y procedimientos de las NIIF a aplicar en el caso de Tecnihidráulicos	<p>* María del Pilar Guapacha Hoyos</p> <p>* Daniela Mesa Loaiza</p>	Noviembre 2015	<p>Información Financiera empresa Tecnihidráulicos S.A.S con corte al 31 de diciembre de 2014</p>	<p>Revisar los conceptos y procedimientos a utilizar en el caso de Tecnihidráulicos para la adopción de las NIIF</p>
META A LOGRAR CON LA ESTRATEGIA	Reforzar los conceptos y procedimientos de las NIIF a aplicar en el caso de Tecnihidráulicos			

Fuente: trabajo de campo.

3. PROPUESTA DE UN MODELO DE ACOMPAÑAMIENTO PARA LA TRANSICIÓN HACIA LA APLICACIÓN DE LAS NORMAS TÉCNICAS DE INFORMACIÓN FINANCIERA DE LAS MIPYMES DEL SECTOR AUTOPARTES DE PEREIRA

3.1 PROPUESTA DE ACOMPAÑAMIENTO

En base al trabajo de campo realizado y según el pilotaje aplicado a la empresa Tecnihidráulicos S.A.S se propone como modelo de acompañamiento tener presente:

- 1- Inicialmente se requiere de una capacitación y contextualización de la gerencia y la persona responsable del registro de la información financiera. Ya que las empresas de grupo tres no tienen el conocimiento suficiente para la realizar la transición a las normas técnicas. (Dec 2706 de 2012).
- 2- El cronograma de aplicación para el grupo III está definido de la siguiente manera en el decreto 2706 de 2012:

- Periodo de preparación, comprende enero 1 diciembre 31 de 2013.
- Fecha de transición, (elaboración del balance de apertura, es decir los saldos iniciales) enero 1 de 2014
- Periodo de transición, (debe llevarse la contabilidad bajo decreto 2649 y 2650 y la contabilidad bajo este nuevo modelo para microempresas) enero 1 a diciembre 31 de 2014
- Primer periodo de aplicación, (se deja de aplicar el modelo del decreto 2649 y 2650 y se emiten a diciembre 31 los primeros estados financieros bajo el modelo de microempresas) enero 1 de 2015

- 3- Teniendo en cuenta el punto anterior, se deben tomar los estados financieros de la empresa y realizar un análisis exhaustivo por medio del cual se determinan cuáles son los cambios y los procedimientos que se deben realizar, de acuerdo a lo establecido en el decreto 2706 de 2012
Para el caso de la empresa TECNIHIDRAULICOS S.A.S, el análisis dio como resultado la realización de una revaloración de activos, ajustes y reclasificaciones de las cuentas

4- Para realizar la revaloración de los activos es necesario contar con una persona experta que pueda determinar mediante su experiencia el valor de los activos, esta persona debe certificar mediante un documento firmado el valor que determinó para los activos.

-En este caso hizo el estudio correspondiente para definir cuáles eran los valores reales de la propiedad planta y equipo, llegando a los siguientes resultados:

Valor de mercado: \$32.000.000

Valor de salvamento: \$4.000.000

De acuerdo con la información se presenta un ajuste en el valor y la depreciación y en el de los activos, ya que estos se encontraban sobrevalorados, este ajuste se ve reflejado en los resultados acumulados.

5- En cuanto ajustes se encontró lo siguiente:

*El dinero que tiene la empresa de disponibilidad inmediata, con la anterior norma estaba clasificado como disponible.

Con la aplicación del Decreto 2706 pasa a ser reclasificada como efectivo y equivalente de efectivo.

* Con el Decreto 2706 no se contempla la posibilidad de reconocer como diferidos los desembolsos que no se identifican con un activo en particular, independientemente que los mismos se puedan asociar con ejercicios futuros, se debe ajustar dicha partida, cancelando este valor con cargo a resultados acumulados.

* Con la aplicación del decreto 2706 de 2012 se debe hacer una reclasificación de otras cuentas por pagar diferente a las de proveedores como en este caso las retenciones y aportes de nómina se reclasifican como otras cuentas por pagar.

* Los valores corresponden a los impuestos pendientes de pago, se debieron reclasificar, ya que con el decreto 2649 eran impuestos gravámenes y tasas, y con la aplicación del decreto 2706 son pasivos por impuestos.

* La cuenta de las utilidades tiene una reclasificación que la nueva norma dice, las utilidades acumuladas ahora serán resultados acumulados. También presenta ajustes correspondientes a los movimientos por ajustes de las cuentas anteriores, esto dado a que el decreto 2707 de 2012 dice que todos los ajustes realizados se tienen que ver reflejados en estas cuentas del patrimonio.

6- Después de realizados los ajustes correspondientes a cada caso se realizan las notas y revelaciones encontradas, determinando las políticas de la empresa y

explicando cada uno de los cambios realizados en los estados financieros. Ejemplo de esto lo podemos encontrar en la aplicación realizada a la empresa TECNIHIDRAULICOS S.A.S, que encontramos a continuación.

3.2 CASO REAL DE LA EMPRESA TECNIHIDRAULICO PEREIRA SAS

a. Estados Financieros

Tabla 28. Estados financieros.

TECNIHIDRAULICOS PEREIRA SAS	
NIT 900366196-0	
Balance General con cierre al 31/12/2014	
Total	Total
1 ACTIVO	
11 DISPONIBLE	
1105 CAJA	
110505 CAJA GENERAL	
CAJA GENERAL	\$ 710.927,90
Total 110505 CAJA GENERAL	\$ 710.927,90
Total 1105 CAJA	\$ 710.927,90
1110 BANCOS	
111005 MONEDA NACIONAL	
Consignación Bancaria Cuenta Corriente 85360711797	\$ 81.394.392,00
Total 111005 MONEDA NACIONAL	\$ 81.394.392,00
Total 1110 BANCOS	\$ 81.394.392,00

Continuación de la tabla No. 28

Total 11 DISPONIBLE	\$ 82.105.319,90
13 DEUDORES	
1305 CLIENTES	
130505 NACIONALES	
DEUDORES NACIONALES	\$ 98.990.744,00
Total 130505 NACIONALES	\$ 98.990.744,00
Total 1305 CLIENTES	\$ 98.990.744,00
1330 ANTICIPOS Y AVANCES	
133005 A PROVEEDORES	
A PROVEEDORES	\$ 398.965,00
Total 133005 A PROVEEDORES	\$ 398.965,00
Total 1330 ANTICIPOS Y AVANCES	\$ 398.965,00
1355 ANTICIPO DE IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES O SALDOS A FAVOR	
135510 ANTICIPO DE IMPUESTOS DE INDUSTRIA Y COMERCIO	
ANTICIPO DE IMPUESTOS DE INDUSTRIA Y COMERCIO	\$ 506.241,00
Total 135510 ANTICIPO DE IMPUESTOS DE INDUSTRIA Y COMERCIO	\$ 506.241,00
135518 IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO RETENIDO	
RETENCION DE ICA POR VENTA DE PRODUCTOS	\$ 4.244,00
RETENCION DE ICA POR VENTA DE SERVICIOS	\$ 135.294,00
Total 135518 IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO RETENIDO	\$ 139.538,00
135595 OTROS	

Continuación de la tabla No. 28

AUTO RETENCION CREE X COMPRAS	\$ 472.128,00
Total 135595 OTROS	\$ 472.128,00
Total 1355 ANTICIPO DE IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES O SALDOS A FAVOR	\$ 1.117.907,00
1380 DEUDORES VARIOS	
138095 OTROS	
OTROS	\$ 257.136,00
Total 138095 OTROS	\$ 257.136,00
Total 1380 DEUDORES VARIOS	\$ 257.136,00
Total 13 DEUDORES	\$ 100.764.752,00
15 PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO	
1520 MAQUINARIA Y EQUIPO	
152005 MAQUINARIA Y EQUIPO	
MAQUINARIA Y EQUIPO	\$ 50.311.724,00
Total 152005 MAQUINARIA Y EQUIPO	\$ 50.311.724,00
Total 1520 MAQUINARIA Y EQUIPO	\$ 50.311.724,00
1524 EQUIPO DE OFICINA	
152405 MUEBLES Y ENSERES	
MUEBLES Y ENSERES	\$ 474.862,00
Total 152405 MUEBLES Y ENSERES	\$ 474.862,00
152410 EQUIPOS	
EQUIPOS	\$ 145.000,00

Continuación de la tabla No. 28

Total 152410 EQUIPOS	\$ 145.000,00
Total 1524 EQUIPO DE OFICINA	\$ 619.862,00
1592 DEPRECIACION ACUMULADA	
159210 MAQUINARIA Y EQUIPO	
MAQUINARIA Y EQUIPO	-\$ 40.084.600,00
Total 159210 MAQUINARIA Y EQUIPO	-\$ 40.084.600,00
Total 1592 DEPRECIACION ACUMULADA	-\$ 40.084.600,00
Total 15 PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO	\$ 10.846.986,00
Total 1 ACTIVO	\$ 193.717.057,90
2 PASIVO	
22 PROVEEDORES	
2205 NACIONALES	
220501 PROVEEDORES NACIONALES	
PROVEEDORES NACIONALES	\$ 10.158.700,00
Total 220501 PROVEEDORES NACIONALES	\$ 10.158.700,00
Total 2205 NACIONALES	\$ 10.158.700,00
Total 22 PROVEEDORES	\$ 10.158.700,00
23 CUENTAS POR PAGAR	
2335 COSTOS Y GASTOS POR PAGAR	
233595 OTROS	
OTROS	\$ 23.843.383,00

Continuación de la tabla No. 28

Total 233595 OTROS	\$
	23.843.383,00
Total 2335 COSTOS Y GASTOS POR PAGAR	\$
	23.843.383,00
2355 DEUDAS CON ACCIONISTAS O SOCIOS	
235510 SOCIOS	
SOCIOS	\$
	17.015.177,00
Total 235510 SOCIOS	\$
	17.015.177,00
Total 2355 DEUDAS CON ACCIONISTAS O SOCIOS	\$
	17.015.177,00
2365 RETENCION EN LA FUENTE	
236525 SERVICIOS	
SERVICIOS GENERALES DECLARANTES 4%	\$
	0,76
SERVICIOS GENERALES NO DECLARANTES 6%	\$
	0,50
Total 236525 SERVICIOS	\$
	1,26
Total 2365 RETENCION EN LA FUENTE	\$
	1,26
2370 RETENCIONES Y APORTES DE NOMINA	
237005 APORTES EPS	
SALUD TOTAL EPS	\$
	27.926,00
SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD	\$
	108.558,00
SURA EPS	\$
	230.232,00
Total 237005 APORTES EPS	\$
	366.716,00
237006 APORTES A.R.P.	

Continuación de la tabla No. 28

	\$
CIA. DE SEGUROS DE VIDA AURORA	109.249,00
Total 237006 APORTES A.R.P.	\$ 109.249,00
237010 APORTES AL I.C.B.F., SENA Y CAJAS DE COMPENSACION	
	\$
COMFAMILIAR RISARALDA	771.140,00
Total 237010 APORTES AL I.C.B.F., SENA Y CAJAS DE COMPENSACION	\$ 771.140,00
	\$
Total 2370 RETENCIONES Y APORTES DE NOMINA	1.247.105,00
2380 ACREEDORES VARIOS	
238030 FONDOS DE CESANTIAS Y/O PENSIONES	
	\$
PORVENIR S.A. AFPC	283.517,00
	\$
PROTECCIÓN S.A. AFPC	401.714,00
Total 238030 FONDOS DE CESANTIAS Y/O PENSIONES	\$ 685.231,00
	\$
Total 2380 ACREEDORES VARIOS	685.231,00
Total 23 CUENTAS POR PAGAR	\$ 42.790.897,26
24 IMPUESTOS, GRAVAMENES Y TASAS	
2404 DE RENTA Y COMPLEMENTARIOS	
240410 VIGENCIAS FISCALES ANTERIORES	
	\$
VIGENCIAS FISCALES ANTERIORES	4.592.000,00
Total 240410 VIGENCIAS FISCALES ANTERIORES	\$ 4.592.000,00
	\$
Total 2404 DE RENTA Y COMPLEMENTARIOS	4.592.000,00
2408 IMPUESTO SOBRE LAS VENTAS POR PAGAR	
240802 IVA DESCONTABLE	

Continuación de la tabla No. 28

	-\$
IVA POR COMPRAS 16%	0,40
Total 240802 IVA DESCONTABLE	-\$ 0,40
Total 2408 IMPUESTO SOBRE LAS VENTAS POR PAGAR	-\$ 0,40
Total 24 IMPUESTOS, GRAVAMENES Y TASAS	\$ 4.591.999,60
25 OBLIGACIONES LABORALES	
2510 CESANTIAS CONSOLIDADAS	
251005 LEY LABORAL ANTERIOR	
LEY LABORAL ANTERIOR	\$ 3.973.346,00
Total 251005 LEY LABORAL ANTERIOR	\$ 3.973.346,00
Total 2510 CESANTIAS CONSOLIDADAS	\$ 3.973.346,00
2515 INTERESES SOBRE CESANTIAS	
251501 INTERESES SOBRE CESANTIAS	
INTERESES SOBRE CESANTIAS	\$ 595.911,00
Total 251501 INTERESES SOBRE CESANTIAS	\$ 595.911,00
Total 2515 INTERESES SOBRE CESANTIAS	\$ 595.911,00
2520 PRIMA DE SERVICIOS	
252001 PRIMA DE SERVICIOS	
PRIMA DE SERVICIOS	\$ 60.665,00
Total 252001 PRIMA DE SERVICIOS	\$ 60.665,00
Total 2520 PRIMA DE SERVICIOS	\$ 60.665,00

Continuación de la tabla No. 28

	\$
Total 25 OBLIGACIONES LABORALES	4.629.922,00
	\$
Total 2 PASIVO	62.171.518,86
3 PATRIMONIO	
31 CAPITAL SOCIAL	
3105 CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	
310505 CAPITAL AUTORIZADO	
	\$
CAPITAL AUTORIZADO	50.000.000,00
	\$
Total 310505 CAPITAL AUTORIZADO	50.000.000,00
	\$
Total 3105 CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	50.000.000,00
	\$
Total 31 CAPITAL SOCIAL	50.000.000,00
33 RESERVAS	
3305 RESERVAS OBLIGATORIAS	
330505 RESERVA LEGAL	
	\$
RESERVA LEGAL	3.709.029,00
	\$
Total 330505 RESERVA LEGAL	3.709.029,00
	\$
Total 3305 RESERVAS OBLIGATORIAS	3.709.029,00
	\$
Total 33 RESERVAS	3.709.029,00
36 RESULTADOS DEL EJERCICIO	
3605 UTILIDAD DEL EJERCICIO	
360505 UTILIDAD DEL EJERCICIO	
	\$
Utilidad	45.777.172,00
	\$
Total 360505 UTILIDAD DEL EJERCICIO	45.777.172,00

Continuación de la tabla No. 28

Total 3605 UTILIDAD DEL EJERCICIO	\$ 45.777.172,00
Total 36 RESULTADOS DEL EJERCICIO	\$ 45.777.172,00
37 RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	
3705 UTILIDADES O EXCEDENTES ACUMULADOS	
370505 UTILIDADES ACUMULADAS	
UTILIDADES ACUMULADAS	\$ 32.059.338,00
Total 370505 UTILIDADES ACUMULADAS	\$ 32.059.338,00
Total 3705 UTILIDADES O EXCEDENTES ACUMULADOS	\$ 32.059.338,00
Total 37 RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	\$ 32.059.338,00
Total 3 PATRIMONIO	\$ 131.545.539,00
Total general	\$ 387.434.115,76

TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO \$ **193.717.057,86**

TECNIHIDRAULICOS PEREIRA SAS

#	#	
NIT 900366196-0		
<i>Estado de Resultados entre el 01/01/2014 y el 31/12/2014</i>	#	#
#		
<i>Código</i>	<i>Nombre Cuenta</i>	<i>Saldo Final</i>
4 INGRESOS		
41 OPERACIONALES		
4120 INDUSTRIAS MANUFACTURERAS		

Continuación de la tabla No. 28

	412079	FABRICACION DE PARTES PIEZAS Y ACCESORIOS PARA	39.407.792,00
#		Total para INDUSTRIAS MANUFACTURERAS	39.407.792,00
	4135	COMERCIO AL POR MAYOR Y AL POR MENOR	
	413506	VENTA DE PARTES, PIEZAS Y ACCESORIOS DE VEHICULOS	260.961.198,00
	413510	VENTA DE LUBRICANTES, ADITIVOS, LLANTAS Y LUJOS PARA	366.500,00
	413514	VENTA DE INSUMOS, MATERIAS PRIMAS AGROPECUARIAS Y	393.895,00
	413544	VENTA DE PINTURAS, LACAS Y FERRETERIA	25.326.846,00
#		Total para COMERCIO AL POR MAYOR Y AL POR MENOR	287.048.439,00
	4155	ACTIVIDADES INMOBILIARIAS, EMPRESARIALES Y DE ALQUILER	
	415590	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE MAQUINARIA Y EQUIPO	198.852.828,00
#		Total para ACTIVIDADES INMOBILIARIAS, EMPRESARIALES Y DE ALQUILER	198.852.828,00
	4175	DEVOLUCIONES, REBAJAS Y DESCUENTOS EN VENTAS (DB)	
	417501	DEVOLUCIONES MANTENIMIENTO Y REPARACION ESPEC/ZADA	-731.600,00
	417502	DEVOLUCIONES FABRICACION DE PARTES Y ACCESORIOS	-1.155.388,00
	417503	DEVOLUCIONES COMERCIO DE PARTES Y ACCESORIOS PARA	-419.358,00
	417504	DEVOLUCIONES COMERCIO AL POR MENOR DE ARTICULOS DE	-597.085,00
#		Total para DEVOLUCIONES, REBAJAS Y DESCUENTOS EN VENTAS (DB)	-2.903.431,00
#		Total para OPERACIONALES	522.405.628,00
	42	NO OPERACIONALES	
	4210	FINANCIEROS	
	421040	DESCUENTOS COMERCIALES CONDICIONADOS	1.571.116,00
#		Total para FINANCIEROS	1.571.116,00
	4250	RECUPERACIONES	
	425010	SEGUROS	196.500,00
	425050	REINTEGRO DE OTROS COSTOS Y GASTOS	1.748.676,00
#		Total para RECUPERACIONES	1.945.176,00
	4255	INDEMNIZACIONES	
	425540	POR INCAPACIDADES I.S.S.	128.534,00
#		Total para INDEMNIZACIONES	128.534,00
#		<i>Fecha y Hora de Impresión: 29/09/2015 09:09:20 a.m.</i>	<i>Página 1 de 5</i>

TECNIHIDRAULICOS PEREIRA SAS

#

#

NIT 900366196-0

Estado de Resultados entre el 01/01/2014 y el 31/12/2014

#

#

#

Continuación de la tabla No. 28

Nombre Cuenta Final

4295	DIVERSOS	
429505	APROVECHAMIENTOS	6
429551	EXCEDENTES	4.441,00
429581	AJUSTE AL PESO	296
#	Total para DIVERSOS	4.743,00
#	Total para NO OPERACIONALES	3.649.569,00
#	Total para INGRESOS	526.055.197,00

5 GASTOS

51 OPERACIONALES DE ADMINISTRACION

5105 GASTOS DE PERSONAL

510506	SUELDOS	40.055.200,00
510527	AUXILIO DE TRANSPORTE	4.161.600,00
510530	CESANTIAS	4.142.456,00
510533	INTERESES SOBRE CESANTIAS	497.291,00
510536	PRIMA DE SERVICIOS	4.142.456,00
510539	VACACIONES	2.032.329,00
510548	BONIFICACIONES	4.776.000,00
510566	GASTOS DEPORTIVOS Y DE RECREACION	792.000,00
510568	APORTES A ADMINISTRADORAS DE RIESGOS PROFESIONALES	1.108.087,00
510569	APORTES EPS	1.553.745,00
510570	APORTES A FONDOS DE PENSIONES Y/O CESANTIAS	5.571.860,00
510572	APORTES CAJAS DE COMPENSACION FAMILIAR	1.819.499,00
510575	APORTES I.C.B.F.	547.312,00
510578	SENA	364.875,00
510584	GASTOS MEDICOS Y DROGAS	200.201,00
#	Total para GASTOS DE PERSONAL	71.764.911,00

5110 HONORARIOS

511010	REVISORÍA FISCAL	300.000,00
511030	ASESORIA FINANCIERA	3.300.000,00
#	Fecha y Hora de Impresión: 29/09/2015 09:09:20 a.m.	Página 2 de 5

TECNIHIDRAULICOS PEREIRA SAS

#

NIT 900366196-0

Estado de Resultados entre el 01/01/2014 y el 31/12/2014 # #

#

Código

Nombre Cuenta Saldo Final

511035	ASESORIA TECNICA	1.200.000,00
#	Total para HONORARIOS	4.800.000,00

Continuación de la tabla No. 28

5115	IMPUESTOS	
511505	INDUSTRIA Y COMERCIO	6.295.000,00
511595	OTROS	7.107.800,00
#	Total para IMPUESTOS	13.402.800,00
5120	ARRENDAMIENTOS	
512010	CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES	9.920.000,00
#	Total para ARRENDAMIENTOS	9.920.000,00
5135	SERVICIOS	
513525	ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO	448.598,00
513530	ENERGIA ELECTRICA	2.927.318,00
513535	TELEFONO	3.263.794,00
51353501	TELEFONO GRAVADO	3.133.941,00
51353502	TELEFONO NO GRAVADO	3.032,00
#	Total para TELEFONO	3.263.794,00
513540	CORREO, PORTES Y TELEGRAMAS	120.000,00
513550	TRANSPORTE, FLETES Y ACARREOS	4.925.255,00
513595	OTROS	29.409.158,00
#	Total para SERVICIOS	41.094.123,00
5140	GASTOS LEGALES	
514010	REGISTRO MERCANTIL	1.002.472,00
#	Total para GASTOS LEGALES	1.002.472,00
5145	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	
514510	CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES	12.900,00
514515	MAQUINARIA Y EQUIPO	353.200,00
514540	FLOTA Y EQUIPO DE TRANSPORTE	141.154,00
#	Total para MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	507.254,00
5150	ADECUACION E INSTALACION	
515005	INSTALACIONES ELECTRICAS	135.945,00
515015	REPARACIONES LOCATIVAS	373.812,00
#	Total para ADECUACION E INSTALACION	509.757,00
#	<i>Fecha y Hora de Impresión: 29/09/2015 09:09:20 a.m.</i>	<i>Página 3 de 5</i>

TECNIHIDRAULICOS PEREIRA SAS

#	#	
NIT 900366196-0		
<i>Estado de Resultados entre el 01/01/2014 y el 31/12/2014</i>	#	#
#		
<i>Código</i>	<i>Nombre Cuenta</i>	<i>Saldo Final</i>

Continuación de la tabla No. 28

5155	GASTOS DE VIAJE	
515505	ALOJAMIENTO Y MANUTENCION	1.838.385,00
515515	PASAJES AEREOS	2.333.240,00
515595	OTROS	278.400,00
#	Total para GASTOS DE VIAJE	4.450.025,00
5160	DEPRECIACIONES	
516010	MAQUINARIA Y EQUIPO	16.473.504,00
#	Total para DEPRECIACIONES	16.473.504,00
5195	DIVERSOS	
519525	ELEMENTOS DE ASEO Y CAFETERIA	1.689.956,00
519530	UTILES, PAPELERIA Y FOTOCOPIAS	1.124.719,00
519535	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	6.689.603,00
519540	ENVASES Y EMPAQUES	98.754,00
519545	TAXIS Y BUSES	207.100,00
519550	ESTAMPILLAS	70.500,00
519560	CASINO Y RESTAURANTE	5.143.435,00
519565	PARQUEADEROS	182.800,00
519580	AUXILIO DE RODAMIENTO	2.068.099,00
519590	BONIFICACION EXTRALEGAL	3.608.000,00
519595	OTROS	16.424.435,00
#	Total para DIVERSOS	37.307.401,00
#	Total para OPERACIONALES DE ADMINISTRACION	201.232.247,00
53	NO OPERACIONALES	
5305	FINANCIEROS	
530505	GASTOS BANCARIOS	235.989,00
530515	COMISIONES	
53051501	COMISIONES BANCARIAS	18.646,00
#	Total para COMISIONES	18.646,00
530535	DESCUENTOS COMERCIALES CONDICIONADOS	233.554,00
#	Total para FINANCIEROS	488.189,00
5395	GASTOS DIVERSOS	
#	<i>Fecha y Hora de Impresión: 29/09/2015 09:09:20 a.m.</i>	<i>Página 4 de 5</i>

TECNIHIDRAULICOS PEREIRA SAS

#

#

NIT 900366196-0

Estado de Resultados entre el 01/01/2014 y el 31/12/2014

#

#

#

Continuación de la tabla No. 28

<i>Código</i>	<i>Nombre Cuenta</i>	<i>Saldo Final</i>
539540	GASTO NO DEDUCIBLE	994.510,00
539595	OTROS	28.920,00
#	Total para GASTOS DIVERSOS	1.023.430,00
#	Total para NO OPERACIONALES	1.511.619,00
54	IMPUESTO DE RENTA Y COMPLEMENTARIOS	
5405	IMPUESTO DE RENTA Y COMPLEMENTARIOS	
540505	IMPUESTO DE RENTA Y COMPLEMENTARIOS	18.461.000,00
#	Total para IMPUESTO DE RENTA Y COMPLEMENTARIOS	18.461.000,00
#	Total para IMPUESTO DE RENTA Y COMPLEMENTARIOS	18.461.000,00
#	Total para GASTOS	221.204.866,00
6	COSTOS DE VENTAS	
61	COSTO DE VENTAS Y DE PRESTACION DE SERVICIOS	
6120	INDUSTRIAS MANUFACTURERAS	
612079	FABRICACION DE PARTES PIEZAS Y ACCESORIOS PARA	99.386.277,00
#	Total para INDUSTRIAS MANUFACTURERAS	99.386.277,00
6135	COMERCIO AL POR MAYOR Y AL POR MENOR	
613506	VENTA DE PARTES, PIEZAS Y ACCESORIOS DE VEHICULOS	143.035.522,00
613510	VENTA DE LUBRICANTES, ADITIVOS, LLANTAS Y LUJOS PARA	1.094.766,00
613514	VENTA DE INSUMOS, MATERIAS PRIMAS AGROPECUARIAS Y	372.500,00
613544	VENTA DE PINTURAS Y LACAS	15.183.094,00
#	Total para COMERCIO AL POR MAYOR Y AL POR MENOR	159.685.882,00
#	Total para COSTO DE VENTAS Y DE PRESTACION DE SERVICIOS	259.072.159,00
#	Total para COSTOS DE VENTAS	259.072.159,00
#	Utilidad del Ejercicio	45.778.172,00
#	<i>Fecha y Hora de Impresión: 29/09/2015 09:09:20 a.m.</i>	<i>Página 5 de 5</i>

b. Análisis a los E.F.

En estos estados financieros se puede observar que la empresa tiene un excelente flujo de caja y no necesitan financiaciones externas, debido a que es una empresa dedicada a los servicios y las cuentas por cobrar son muy altas en comparación a las cuentas por pagar.

En la valoración de los activos se pudo observar que no estaban actualizados y estaban por un valor inferior; en conjunto con el Ingeniero se hizo la siguiente valoración de los activos fijos.

Tabla 29. Valoración de activos diciembre 01 de 2015.

Activo	Marca y ref.	Valor de mercado	Vida útil	Valor salvamento	Mmto
FRESADORA	RAM-TYPE MILLING MACHINE	4.000.000	10 AÑOS	500.000	Cada 3 meses
TALADRO DE ÁRBOL	IBARMIA S-25 / 32	2.500.000	10 AÑOS	300.000	Cada 2 meses
TORNO CON VISUALIZADOR	CM 6241*1000	12.000.000	15 AÑOS	2.000.000	Cada mes
SIERRA DE	GORBEA		5 AÑOS		Cada 2
PRENSA MECÁNICA	MECONEX	2.500.000	15 AÑOS	300.000	Cada 3 meses
COMPRESOR	VILBISS TYPE 4AK 50028	1.500.000	10 AÑOS	200.000	Cada 2 meses
SOLDADOR	SURTEK 5015300		6 AÑOS		Cada 6
SOLDADOR ELÉCTRICO	LINCOLN ELECTRIC	4.500.000	15 AÑOS	200.000	0
TOTAL		32.000.000		4.000.000	
PULIDORA DEWALT	DEWALT 4 1/2	800.000	2 AÑOS	20.000	Cada 6 meses
TALADRO	MAKITA	450.000	2 AÑOS	50.000	
MOTOR TOOL	BOSCH		1 AÑO		

Fuente: trabajo de campo.

3.3 PROPUESTA

Tabla 30. Hoja de trabajo.

HOJA DE TRABAJO
RECLASIFICACION DE LAS CUENTAS CONFORME A LA NORMA

Descripción	Saldo	Reclasificaciones		Ajustes		Estado de Situación Financiera de Apertura 1 de enero de 2015			
		Nombre Cuenta	Dic-31-2014	Debito	Crédito	Debito	Crédito	Debito	Crédito
CAJA	710.928							0	
BANCOS	81.394.392							0	
CUENTAS DE AHORRO	0							0	
SUB TOTAL DISPONIBLE	82.105.320			82.105.320				0	
EFFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFFECTIVO			82.105.320					82.105.320	
INVERSIONES	0							0	
CERTIFICADOS	0			0				0	
DEUDORES	100.365.787			100.365.787				0	
CLIENTES	98.990.744			98.990.744				0	
ANTICIPO IMPPTO.CONTRIBUCIONES	1.117.907			1.117.907				0	
DEUDORES VARIOS	257.136			257.136				0	
PROVISION	0		0					0	
CUENTAS POR COBRAR	0		100.365.787					100.365.787	
INVENTARIOS	0			0				0	
PROVISION INVENTARIOS	0		0					0	
DIFERIDOS	398.965			0		398.965		0	
GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO	398.965			0		398.965		0	
INTANGIBLES			0					0	
TOTAL CORRIENTE	182.870.072							182.471.107	

Continuación de la tabla No. 30

INVERSIONES	0					0	
APORTES EN SOCIEDADES	0						
PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO	10.846.986	619.862	619.862	11.464.738	18.311.724	4.000.000	
TERRENO	0			0		0	
EDIFICIO	0			0	0	0	
DEPRECIACION ACUMULADA	0					0	
MAQUINARIA Y EQUIPO	50.311.724	619.862	0	0	18.311.724	32.619.862	
DEPRECIACION ACUMULADA	-40.084.600	0		11.464.738		-28.619.862	
EQUIPO DE OFICINA	619.862		619.862			0	
DEPRECIACION ACUMULADA	0	0			0	0	
EQUIPO COMPUTACION Y COMUNICACIÓN	0		0			0	
DEPRECIACION ACUMULADA	0	0				0	
DETERIORO					0	0	
CARGOS DIFERIDOS	0				0	0	
VALORIZACION	0				0	0	
DE INVERSIONES	0				0	0	
DE PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO	0				0	0	
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	10.846.986					4.000.000	
TOTAL ACTIVO	193.717.058			11.464.738	18.311.724	186.471.107	
CUENTAS POR PAGAR (PROVEEDORES)	10.158.700						10.158.700
CUENTAS POR PAGAR	1.932.336	1.932.336					0
RETENCION EN LA FUENTE	0	0					0

Continuación de la tabla No. 30

IMP. INDUSTRIA Y COMERCIO RETENIDO	0	0					0
RETENCIONES APORTES NOMINA	1.932.336	1.932.336					0
OTRAS CUENTAS POR PAGAR			1.932.336				1.932.336
IMPUESTOS GRAVAMENES Y TASAS	50.080.482	50.080.482					0
DE RENTA Y COMPLEMENTARIOS	4.592.000	4.592.000					0
PASIVOS ESTIMADOS Y PROVISIONES	4.629.922	4.629.922					0
OTROS COSTOS Y GASTOS POR PAGAR	23.843.383	23.843.383					
DEUDAS CON ACCIONISTAS O SOCIOS	17.015.177	17.015.177					
PASIVOS POR IMPUESTOS			50.080.482				50.080.482
OBLIGACIONES LABORALES							0
TOTAL PASIVO CORRIENTE	62.171.518						62.171.518
TOTAL PASIVO	62.171.518						62.171.518
APORTES SOCIALES	50.000.000						50.000.000
RESERVAS	3.709.029						3.709.029
REVALORIZACION PATRIMONIO	0			0			0
RESULTADOS EJERCICIO	45.777.172						45.777.172
UTILIDADES ACUMULADAS	32.059.338	32.059.338					0
RESULTADOS ACUMULADOS	0		32.059.338	18.710.689	11.464.73 8	0	24.813.387
SUPERAVIT POR VALORIZACION	0			0			0
TOTAL PATRIMONIO	131.545.539			18.710.689	11.464.7 38		124.299.588
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	193.717.057			18.710.689	11.464.7 38		186.471.106

Fuente: Trabajo de campo.

3.4 REVELACIONES

TECNIHIDRAULICOS PEREIRA SAS

NIT 900366196-0

Balance General con cierre al 31/12/2014

Notas a los Estados Financieros

NOTA 1

La Sociedad TECNIHIDRAULICOS S.A.S, legalmente constituida con número de identificación tributaria 900.366.196-0, está radicada en el país y su domicilio es calle 20 # 10-71 en la ciudad de Pereira en el departamento de Risaralda. La compañía está bajo el Régimen Común y su principal actividad es mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo, y como actividad secundaria tiene la fabricación de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores.

NOTA 2

PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

Depreciación NIC 16

- Todo activo tiene su vida útil.

- La vida útil debe estimarse considerando el uso, desgaste físico esperado, obsolescencia y límites legales o de otro tipo para el uso de un activo.

- El método de depreciación de los activos fijos es el de línea recta y de acuerdo a los criterios técnicamente establecidos.

- Al momento de adquirir y realizar el registro histórico del activo o revalorarlo, debe quedar especificado el tiempo de depreciación indicado por el experto (ingeniero o quien corresponda), para hacerle seguimiento y en su momento realizar una nueva valoración y estimación si es requerida.
- Una vez depreciado el 100% se deben generar políticas de reposición.

Flujos de efectivo

- Dada la importancia de la información de los flujos de efectivo de nuestra empresa para sus socios o accionistas o para terceros; el estado de flujos de efectivo debe ser presentado conjuntamente con el estado de situación financiera y estado del resultado integral, cambios en el patrimonio y las notas, para cada período requerido.
- Los conceptos utilizados en la preparación del estado de flujos de efectivo son los siguientes:
 - Efectivo: comprende dinero en efectivo y depósitos a la vista (disponible)
 - Equivalentes al efectivo: son inversiones de corto plazo altamente líquidas, que son fácilmente convertibles en cantidades conocidas de efectivo y que no están sujetas a riesgos significativos de cambios en su valor.
 - Actividades de operación: son las principales actividades productoras de ingresos para la empresa y otras actividades que no son de inversión o financiamiento.

- Actividades de inversión: son las adquisiciones y enajenaciones de activos de largo plazo y otras inversiones no incluidas entre los equivalentes de efectivo.
- Actividades de financiamiento: son las actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio y del endeudamiento o financiación de la empresa.

Cuentas por cobrar y provisión para cartera de dudoso recaudo

- Las cuentas por cobrar a los clientes, socios y trabajadores, se deben clasificar como instrumentos financieros básicos y asuntos de otros instrumentos financieros, según lo expuesto por la NIF 9 sección 11 y 12. Además, se debe reconocer un menor valor de las mismas si el importe en libros es mayor que su valor recuperable estimado. Para ello, se debe evaluar en cada fecha de reporte, si existe evidencia de que el activo ha perdido valor. Por lo tanto, de ser el caso, se debe presentar la cuenta de cobranza dudosa correspondiente y el movimiento de la misma durante el año, identificando el tipo de cuenta a la que corresponde.
- Se debe revelar información referida al vencimiento de las cuentas por cobrar, intereses relacionados y sobre garantías recibidas.
- Las cuentas por cobrar se manejan con un plazo de 30 días, manejando tolerancia hasta de 90 días teniendo en cuenta que algunos clientes desde el momento del contrato de prestación de servicios o suministro de productos tiene establecido este plazo de 90 días para realizar el pago.
- Para cobro de la respectiva cuenta por cobrar se maneja como garantía la factura cambiaria debidamente firmada por el cliente responsable (de la empresa que representa).

Cuentas por pagar

- **Políticas bajo nivel de endeudamiento:** solo cuando operacionalmente se requiera tanto para servicios como para compra de materia prima e insumo, tratando de ser acordada a corto plazo entre 30 y máximo 90 días.
- Solo cuando sea necesario y para efectos de inversión se puede asumir un endeudamiento a mediano y largo plazo.

NOTA 3

ACTIVO

Los activos de la empresa corresponden principalmente al dinero con disponibilidad inmediata que se encuentra en caja y bancos, además de los deudores y la maquinaria con la cual la empresa lleva a cabo su actividad económica.

EFFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFFECTIVO

Es el dinero que tiene la empresa de disponibilidad inmediata, con la anterior norma estaba clasificado como disponible.

Con la aplicación del Decreto 2706 pasa a ser reclasificada como efectivo y equivalente de efectivo.

Tabla 31. Efectivo y equivalente de efectivo.

Descripción	Saldo	Reclasificaciones	
Nombre Cuenta	Dic-31-2014	Debito	Crédito
CAJA	710.928		
BANCOS	81.394.392		
CUENTAS DE AHORRO	0		
SUB TOTAL DISPONIBLE	82.105.320		82.105.320
EFFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFFECTIVO		82.105.320	

Fuente: Trabajo de campo.

NOTA 4 : CUENTAS POR COBRAR

Corresponde a los servicios prestados por la empresa que serán cancelados en fechas posteriores no mayor a 30 días.

Ninguno de los deudores cancela a más de 30 días, ya que todos los servicios prestados se hacen por medio de contratos en los cuales está establecido el tiempo de y las condiciones de pago.

Tabla 32. Cuentas por cobrar

Descripción	Saldo	Reclasificaciones	
Nombre Cuenta	Dic-31-2014	Debito	Crédito
DEUDORES	100.365.787		100.365.787
CLIENTES	98.990.744		98.990.744
ANTICIPO IMPPTO.CONTRIBUCIONES	1.117.907		1.117.907
DEUDORES VARIOS	257.136		257.136
PROVISION	0	0	
CUENTAS POR COBRAR	0	100.365.787	

Fuente: Trabajo de campo

NOTA 5: DIFERIDOS

Con el Decreto 2706 no se contempla la posibilidad de reconocer como diferidos los desembolsos que no se identifican con un activo en particular, independientemente que los mismos se puedan asociar con ejercicios futuros, se debe **ajustar** dicha partida, cancelando este valor con cargo a resultados acumulados, como se observa en la tabla 30.

Tabla 33. Resultados acumulados.

Descripción Nombre Cuenta	Saldo Dic-31-2014	Reclasificaciones		Ajustes	
		Debito	Crédito	Debito	Credito
DIFERIDOS	398.965		0		398.965
GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO	398.965		0		398.965
INTANGIBLES		0			
RESULTADOS ACUMULADOS	0	32.059.338	18.710.689	11.464.738	0

Fuente: Trabajo de campo.

NOTA 6: PROPIEDAD DE PLANTA

El decreto 2706 de 2012 permite hacer un reconocimiento del activo a su valor de mercado, solo al hacer la aplicación por primera vez al momento de la transición. Esto se entiende por costo atribuido.

En este caso hizo el estudio correspondiente para definir cuáles eran los valores reales de la propiedad planta y equipo, llegando a los siguientes resultados:

Valor de mercado: \$32.000.000

Valor de salvamento: \$4.000.000

Esto dio lugar a los respectivos ajustes con la nueva norma, ajustes que veremos a continuación.

A continuación se encuentra el avalúo realizado:

Tabla 34. Valoración de activos diciembre 01 de 2015.

ACTIVO	MARCA Y REF	VALOR DE MERCADO	VIDA UTIL	VALOR SALVAMENTO	MMTO
FRESADORA	RAM-TYPE MILLING MACHINE	4.000.000	10 AÑOS	500.000	CADA 3 MESES
TALADRO DE ARBOL	IBARMIA S-25 / 32	2.500.000	10 AÑOS	300.000	CADA 2 MESES
TORNO CON VISUALIZA	CM 6241*1000	12.000.000	15 AÑOS	2.000.000	CADA MES
SIERRA DE CORTE	GORBEA	3.500.000	5 AÑOS	400.000	CADA 2 MESES
PRENSA MECANICA	MECONEX	2.500.000	15 AÑOS	300.000	CADA 3 MESES
COMPRESOR	VILBISS TYPE 4AK 50028	1.500.000	10 AÑOS	200.000	CADA 2 MESES
SOLDADOR	SURTEK 5015300	1.500.000	6 AÑOS	100.000	CADA 6 MESES
SOLDADOR ELECTRICO	LINCOLN ELECTRIC	4.500.000	15 AÑOS	200.000	0
TOTAL		32.000.000		4.000.000	
PULIDORA DEWALT	DEWALT 4 1/2	800.000	2 AÑOS	20.000	CADA 6 MESES
TALADRO	MAKITA	450.000	2 AÑOS	50.000	
MOTOR TOOL	BOSCH	300.000	1 AÑO	10.000	

Fuente: Trabajo de campo.

De acuerdo con la información se presenta un ajuste en el valor y la depreciación y en el de los activos, ya que estos se encontraban sobrevalorados, este ajuste se ve reflejado en los resultados acumulados.

Tabla 35. Ajustes.

Descripción	Saldo	Reclasificaciones		Ajustes		
		Nombre Cuenta	Dic-31-2014	Debito	Crédito	Debito
PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO	10.846.986		619.862	619.862	11.464.738	18.311.724
TERRENO	0				0	
EDIFICIO	0				0	0
DEPRECIACION ACUMULADA	0					
MAQUINARIA Y EQUIPO	50.311.724		619.862	0	0	18.311.724
DEPRECIACION ACUMULADA	-40.084.600		0		11.464.738	
EQUIPO DE OFICINA	619.862			619.862		
DEPRECIACION ACUMULADA	0		0			0

Fuente: Trabajo de campo.

NOTA 7: PASIVOS

CUENTAS POR PAGAR

Corresponde a los servicios y/o compras que se realizaron a crédito, de igual manera con la aplicación del decreto 2706 de 2012 se debe hacer una reclasificación de otras cuentas por pagar diferente a las de proveedores como en este caso las retenciones y aportes de nómina se reclasifican como otras cuentas por pagar.

Tabla 36. Otras cuentas por pagar.

Descripción	Saldo	Reclasificaciones	
		Debito	Crédito
Nombre Cuenta	Dic-31-2014		
CUENTAS POR PAGAR (PROVEEDORES)	10.158.700		
CUENTAS POR PAGAR	1.932.336	1.932.336	
RETENCION EN LA FUENTE	0	0	
IMP. INDUSTRIA Y COMERCIO RETENIDO	0	0	
RETENCIONES APORTES NOMINA	1.932.336	1.932.336	
OTRAS CUENTAS POR PAGAR			1.932.336

Fuente: Trabajo de campo.

NOTA 8: PASIVOS POR IMPUESTOS

Corresponde a los impuestos pendientes de pago, se debieron reclasificar, ya que con el decreto 2649 eran impuestos gravámenes y tasas, y con la aplicación del decreto 2706 son pasivos por impuestos.

Tabla 37. Pasivos por impuestos.

Descripción	Saldo	Reclasificaciones			
		Nombre Cuenta	Dic-31-2014	Debito	Crédito
IMPUESTOS GRAVAMENES Y TASAS	50.080.482		50.080.482		
DE RENTA Y COMPLEMENTARIOS	4.592.000		4.592.000		
PASIVOS ESTIMADOS Y PROVISIONES	4.629.922		4.629.922		
OTROS COSTOS Y GASTOS POR PAGAR	23.843.383		23.843.383		
DEUDAS CON ACCIONISTAS O SOCIOS	17.015.177		17.015.177		
PASIVOS POR IMPUESTOS					50.080.482

Fuente: Trabajo de campo.

NOTA 9: PATRIMONIO

RESULTADOS ACUMULADOS

Contiene el capital, valor de los aportes realizados por cada uno de los socios, las reservas, los Resultados del ejercicio y las utilidades acumuladas.

La cuenta de las utilidades tiene una reclasificación que la nueva norma dice, las utilidades acumuladas ahora serán resultados acumulados. También presenta ajustes correspondientes a los movimientos por ajustes de las cuentas anteriores, esto dado a que la norma actual dice que todos los ajustes realizados se tienen que ver reflejados en estas cuentas del patrimonio.

Tabla 38. Resultados acumulados.

Descripción	Saldo	Reclasificaciones		Ajustes		Estado de Situación Financiera de Apertura 1 de enero de 2015	
		Nombre Cuenta	Dic-31-2014	Debito	Crédito	Debito	Crédito
APORTES SOCIALES	50.000.000						50.000.000
RESERVAS	3.709.029						3.709.029
REVALORIZACION PATRIMONIO	0			0			0
RESULTADOS EJERCICIO	45.777.172						45.777.172
UTILIDADES ACUMULADAS	32.059.338	32.059.338					0
RESULTADOS ACUMULADOS	0		32.059.338	18.710.689	11.464.738	0	24.813.387

Fuente: Trabajo de campo.

CONCLUSIONES

Una vez realizado el estado del arte respecto a las normas técnicas de información financiera establecidas en el decreto 2706/2012, se pudo concluir:

- Actualmente las micro – empresas, (en particular para este caso como trabajo piloto del sector autopartes) además de que la gran mayoría no llevan registros contables, es necesario que los entes de control busquen estrategias que ayuden y eduquen a este sector, para que entiendan la importancia y la necesidad de llevar una contabilidad de sus transacciones económicas y que los rigen las NIIF, y para lo cual es importante contar con la correcta asesoría de un Contador especializado en el tema
- Según los dos casos de los trabajos titulados: “Adopción de las normas internacionales de Información Financiera (NIIF) en una empresa Colombiana” y “Gallego y Asociados S.A.S”; al realizar la adopción de las NIIF lo encuentran bastante importante y como una oportunidad de mejora y crecimiento resaltando siempre su importancia y mostrando que es un cambio que a pesar de su utilidad no genera mayores traumatismos para los empresarios.
- Pese a que en la actualidad algunas de las empresas del sector de autopartes cuenta con información y soportes contables básicos, es un sector que a pesar de su complejidad, no cuenta con mayor acompañamiento de los entes de control, dándoles así la libertad de manejar la contabilidad a su antojo, o como ya se pudo ver en las encuestas realizadas, no llevar ningún tipo de registro o de información contable. Esto es debido a que desconocen el marco técnico normativo de información financiera para las mipymes y las ventajas e importancia de su aplicación.

- La empresa en la que se hizo la adopción del Decreto 2706 de 2012, cuenta con un excelente soporte contable, gracias a que es de las pocas empresas del grupo 3 que paga a un Contador para llevar los registros contables y asegurarse de que toda su información sea correcta y adecuada. Esto se ve reflejado en propuesta de adopción contemplada en el ítem 4.2
- Uno de los principales problemas que atraviesan actualmente los contadores de nuestro país es la falta de formación en el tema de la adopción de las NIIF, lo cual obedece a varios factores, como por ejemplo la falta de oferta académica, los costos elevados de los pocos programas existentes, y que somos uno de los países de Latinoamérica que más ha tardado en incursionar en estos nuevos estándares normativos, lo cual obviamente repercute en estos tipos de problemáticas que observamos en el desarrollo de este trabajo.

RECOMENDACIONES

Después de haber realizado el presente trabajo y plasmar la propuesta de adopción de las NIIF para la empresa Tecnihidráulicos S.A.S se recomienda lo siguiente a las empresas que vayan a realizar este proceso:

- Antes de realizar el proceso de adopción de las NIIF las empresas deben hacer un diagnóstico preliminar de la situación financiera de la misma y de sus registros para identificar las normas aplicables.
- Fortalecer la estructura de control interno de la empresa, ya que es necesario contar con información bastante clara en los registros auxiliares.
- Una de las mayores dificultades que se detectó es la limitación económica para la implementación de las NIIF para empresas del sector autopartes, por lo que se recomienda hacer unión de varias empresas de características similares y juntas pagar el proceso y/o capacitación para el mismo.
- Hacer convenios con entidades sociales, institutos o universidades para programas de capacitación en el tema de las NIIF.
- Capacitar a los empleados para atender las necesidades de cambio en el registro de las operaciones contables del negocio y así facilitar la implementación de las nuevas políticas contables.
- Ajustar los manuales de funciones y procedimientos teniendo en cuenta los requerimientos y exigencias de la nueva norma.

BIBLIOGRAFIA

GERENCIE. Qué son las NIIF. <http://www.gerencie.com/que-son-las-niif.html>

GERENCIE. Decreto 2706 de 2012. Información financiera para las mipymes. 2012. Disponible en: <http://www.gerencie.com/decreto-2706-de-2012-informacion-financiera-para-las-mipymes.html>

GESTIÓN. Las Normas Internacionales de Información Financiera. Diario de Economía y Finanzas del Perú. 2013. Disponible en: <http://gestion.pe/tendencias/normas-internacionales-informacion-financiera-niff-2080149>

GRUPO NUTRESA. Contenidos. Disponible en: <http://www.gruponutresa.com/es/content/1t15>

GRUPOSURA. Documentos Disponibles en: <https://www.gruposura.com/Documentos%20Inversionistas/IFRS.pdf>

HERRERA RODRÍGUEZ, Luisa María y OSPINA, Yeni Alejandra. Diagnóstico e impactos en la adopción de NIIF para pymes en Colombia: el caso de Gallego y Asociados SAS. Universidad Autónoma de Occidente. Santiago de Cali, 2013. Disponible en: <http://bdigital.uao.edu.co/bitstream/10614/5305/1/TCT01688.pdf>

ISAGEN. Las Normas Internacionales de Información Financiera en Isagen. 2011. Disponible en https://www.isagen.com.co/comunicados/memorias_NIIF.pdf

LEGIS. Comunidad Contable. ¿NIIF O NIF? 2015. Disponible en: <http://www.comunidadcontable.com/BancoConocimiento/NIIF/que-son-las-nif.asp>

NCS Software. Normas Internacionales. Disponible en:
<http://www.normasinternacionalesdecontabilidad.es/nic/nic.htm>

NORMAS INTERNACIONALES DE CONTABILIDAD. Norma Internacional de Información Financiera N° 1 (NIIF 1). Disponible en:
<http://www.normasinternacionalesdecontabilidad.es/nic/pdf/niif1.pdf>

OLAVE, Juan Carlos. La adopción de las NIIF en Colombia. Febrero 27 de 2013. Disponible en: <http://www.portafolio.co/columnistas/la-adopcion-las-niif-colombia>

PORTAFOLIO. Lo que hay que saber de las NIIF y los activos financieros. 2014. Disponible en: <http://www.lyntik.co/blog/lo-que-hay-que-saber-de-las-niif-y-los-activos-financieros/>

SCRIBD. Resumen ley 1314 del 2009. 2010. Disponible en:
<http://es.scribd.com/doc/27714909/resumen-ley-1314-del-2009#scribd>

Trabajo titulado “Plan estratégico para la implementación de las NIIF para empresas del grupo II con aplicación en Botero Losada S.A. (Muebles BL) de la ciudad de Dosquebradas 2014” realizado por Johanna Angel Leiva y Sandra Lorena Cardona Castañeda.

<https://aprendeenlinea.udea.edu.co/revistas/index.php/adversia/article/viewFile/10954/10047>

<http://www.nicniif.org/home/>

<http://www.contaduria.gov.co/wps/portal/internetes/home/accesos/contaduria-niif>

<http://www.supersociedades.gov.co/asuntos-economicos-y-contables/procesos-de-convergencia-niifs/material-pedagogico/seminario-niif/Paginas/default.aspx>

<http://www.nicniif.org/home/acerca-de-niif-para-pymes/acerca-de-las-niif-para-pymes.html>

<http://www.icac.meh.es/normativa/contabilidad/internacional/norminterinfofina.aspx>

<http://www.icac.meh.es/Temp/20160614175105.pdf>

<http://www2.deloitte.com/content/dam/Deloitte/pe/Documents/audit/ifrs/guia-rapida-ifrs-2014.pdf>

<http://www.supersociedades.gov.co/superintendencia/normatividad/circulares-externas/Paginas/default.aspx>

<https://www.clubensayos.com/Temas-Variados/Normas-Internacionales-De-Informaci%C3%B3n-Financiera-NIIF/1185616.html>

https://www.researchgate.net/publication/266058676_ESTADO_DEL_ARTE_DE_LA_APLICACION_DE_NORMAS_INTERNACIONALES_DE_INFORMACION_FINANCIERA_EN_COLOMBIA

<http://felipejanica.blogspot.com.co/2014/09/estado-del-arte.html>

<http://repository.unimilitar.edu.co/bitstream/10654/6763/1/DeantonioArevaloYibdaNohemy2015.pdf>

ANEXOS

Anexo A. Encuesta

Universidad Libre Seccional Pereira - Facultad Ciencias Económicas Administrativas y Contables	
Instrumento N° 1	
Encuesta dirigida a comerciantes CIU 33122930 sector autopartes	
	
Objetivo: Identificar el estado actual y realizar una propuesta acompañamiento para la transición hacia la aplicación del marco técnico normativo de información financiera para las microempresas del sector de autopartes En Pereira para el año 2014.}	
N° encuesta: _____	
1	PERFIL DEL ENCUESTADO
1.1	Genero: Masculino ____ Femenino ____ Fecha de Elaboración: <input type="text"/> dd/mm/aaaa
1.2	Rango de edad: A. Entre 17 y 20 ____ B. entre 21 y 24 ____ C. entre 25 y 28 ____ D. Entre 29 y 32 ____ E. Mas de 32 ____
1.3	Experiencia Empresarial (años) A. Sin experiencia ____ B. Inferior a 1 año ____ C. Entre 1 y 3 años ____ D. Entre 3 y 5 años ____ E. Entre 5 y 8 años ____ F. Más de 8 años ____
1,4	Formación académica A. Bachiller ____ B. Primaria ____ C. Técnico ____ D. Universitario ____
2	CONOCIMIENTO CONTABLE DE LA EMPRESA
2,1	Teniendo en cuenta que actualmente se lleva el decreto 2649, el cual establece la normatividad bajo la cual se maneja la contabilidad en Colombia, su empresa desde el punto de vista contable: a. Lleva libro fiscal b. Registra una contabilidad básica con asesoría de un contador c. Tiene un contrato permanente de un asesor externo d. Tiene un contador permanente e. No lo requiere f. Otra. Cuál _____
2,2	Como soporte a la gestión financiera y contable de la empresa, cuenta usted con el apoyo de alguna de las siguientes herramientas: a. Software contable b. Registros en libros de Excel c. Registros manuales d. No lo considera necesario e. Otra. Cuál _____

- 2,3 Usted identifica en su organización que la información financiera es importante en cuanto a :
- a. Es su soporte para la toma de decisiones
 - b. Es requerida por los entes de control, cámara de comercio y sistemas financieros
 - c. Es fundamental para las relaciones con terceros
 - d. Se requiere para dar cumplimiento a la normatividad vigente
 - e. Otra. Cual _____

- 2,4 Desde su experiencia, cuál cree usted que es la mejor forma de llevar un control sobre las operaciones de su empresa
- a. Llevando registros manuales diarios de las transacciones de su empresa
 - b. Registrando sus operaciones en libros de Excel
 - c. Con la ayuda de un software contable
 - e. No considera necesario llevar ningún tipo de control
 - f. Otra. Cual _____

- 2,5 Teniendo en cuenta el tamaño de su empresa, y la forma en que es manejada por las entidades de control, el cual es menos exigente y menos riguroso. Cree usted que este trato hace que:
- a. No se preocupe por llevar una contabilidad más organizada
 - b. considere innecesario la contratación de un contador
 - c. No se interese por conocer las normas que debe aplicar
 - d. Otra. Cual _____

- 2,6 En vista de la importancia que tienen los comprobantes de las transacciones realizadas, como facturas, recibos de pago, entre otros. Usted considera :
- a. Necesario llevar un archivo ordenado para poder hacer uso de ellos cuando los necesita
 - b. Que no es importante, por lo que no lleva ningún tipo de archivo
 - c. Solo los debe guardarlos por pocos días
 - d. Otra. Cual _____

3 CONOCIMIENTO DE LA NORMA

- Actualmente nos encontramos en etapa de preparación obligatoria para la aplicación de las NIIF en la información financiera en las empresas obligadas en Colombia, y uno de los sectores susceptibles a esta aplicación es el de las microempresas pertenecientes al grupo 3. De acuerdo con esta información, sabe usted a que grupo pertenece su empresa y si está o no obligada?
- 3,1
- a. No, no sabe y nadie le informó sobre el tema
 - b. Ha escuchado del tema, pero no sabe si es su obligación adoptar la norma
 - c. Si está enterado y actualmente se encuentra en el proceso de adopción
 - d. Otra. Cual _____

Anexo B. Entrevista estructurada.

INSTRUMENTO Nº 2: ENTREVISTA ESTRUCTURADA A EXPERTOS Y LÍDERES EN PROCESOS DE APLICACIÓN DEL MARCO TÉCNICO NORMATIVO DE INFORMACIÓN FINANCIERA PARA LAS MIPYMES (estudiantes y egresados de la Universidad Libre de Pereira)

La presente entrevista se desarrolla con el fin de nutrir el trabajo de la investigación titulado “**Estado actual de preparación y propuesta de acompañamiento para la transición hacia la aplicación del marco técnico normativo de información financiera para las mipymes En Pereira. Año 2014**”, el cual consta de los siguientes objetivos:

OBJETIVO GENERAL

Identificar el Estado actual y realizar una propuesta acompañamiento para la transición hacia la aplicación del marco técnico normativo de información financiera para las mipymes (decreto 2706 de 2012) del sector de autopartes En Pereira para el año 2014.

ESPECÍFICOS

- Realizar un estado del arte respecto a las normas técnicas de información financiera establecidas en el decreto 2706/2012
- Realizar un Diagnóstico del estado actual y las necesidades para acompañamiento en la transición hacia la aplicación de las normas técnicas de información financiera de las Mipymes del sector autopartes del municipio de Pereira.
- Proponer un modelo de acompañamiento para la transición hacia la aplicación de las normas técnicas de información financiera de las Mipymes del sector autopartes de Pereira.

1. IDENTIFICACIÓN DEL PERFIL DEL ENTREVISTADO

Nos encontramos con el(a) Dr. (a) _____, formado en: _____ egresado de la Universidad, es especialista en _____, adicionalmente es Magister en _____.

Se ha desempeñado como _____, además ha ejercido como _____ en importantes empresas de la ciudad.

Actualmente y desde hace aproximadamente _____ años, se desempeña como _____.

2. TEMAS PERTINENTES A LA INVESTIGACIÓN

2.1 CONOCIMIENTO DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA

2.1.1. ¿Qué tanto conoce usted de Normas Internacionales de Información Financiera?

2.1.2. ¿Dónde escuchó hablar de NIIF?

2.1.3. ¿Actualmente dónde y cuándo aplica las NIIF?

2.1.4. Desde su punto de vista, ¿cómo considera que impacta a la economía la adopción de las NIIF en Colombia?

2.1.5. Cree usted que en Colombia y más específicamente en el sector de autopartes, están preparados para la adopción de las NIIF?

2.1.6. Si usted pudiese escoger el método para llevar la contabilidad de su empresa, ¿cuál elegiría? El tradicional o NIIF? Porqué?

2.1.7. ¿Cree usted que en Colombia existen suficientes profesionales que sean idóneos para el proceso de adopción de las NIIF?

2.1.8. ¿Los microempresarios del sector autopartes están obligados a adoptar las NIIF?

2.1.9. ¿Considera usted que todas las empresas, sin importar su tamaño, deben adoptar las NIIF?

2.1.10. ¿Según las NIIF, qué características tienen las mipymes?

2.1.11. ¿Según la norma, cómo se dividen las empresas para el proceso de adopción de las NIIF?

2.1.12. ¿Quiénes están obligados realmente a adoptar las NIIF?

2.1.13. ¿Cuáles considera usted que son los conceptos básicos que deben tener claro los microempresarios del sector autopartes con el tema de las NIIF?

2.1.14. ¿Qué recomendaciones daría usted a las personas que están liderando el proceso de adopción de las NIIF?

OBSERVACIONES Y COMENTARIOS

Muchas gracias por su colaboración.